

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	75

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	89
REMATES COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGAMEN S.A.

CUIT: 30-62382384-5. Escritura N° 156 del 20-8-2025, folio 656, Registro 402, CABA de transcripción de: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 7-1-2025 donde se resolvió: prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 20 años, es decir hasta el 31 de Agosto de 2045 reformándose el artículo 2° del estatuto; aumentar el capital en 14.999.999,2083, de \$ 0,7917 a \$ 15.000.000; emitir la totalidad de las acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose los artículos 4° y 5° del estatuto; se reformaron los artículos 9° en cuanto al mandato de los directores de dos a tres ejercicios, el artículo 10° en cuanto a la prescindencia de la sindicatura y el 11° en cuanto a las reuniones a distancia y se redactó un texto ordenado. (ii) Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24-6-2024 donde se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Beatriz Elena María Echevarría; Vicepresidente: Magdalena Florencia de Arizabalo; Director Suplente: Guido Arturo Fuseo; Sindico Titular: Marta Mabel Linares; Sindico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zavalía 2135, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 402 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60540/25 v. 22/08/2025

AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A.

30-60780111-4 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/03/2025, se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto, relativo al objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, cereales y forrajes. b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, especialmente la cría, invernada y alimentación de ganado, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimientos de cabañas, tambos y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado. c) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de fianza a terceros y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o unidades habitacionales o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación; el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales; la promoción, constitución y asociación de empresas que tengan por objeto la construcción de inmuebles o negocios sobre los mismos; la inversión en inmuebles para arrendarlos, enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios; la ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de inmuebles tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60315/25 v. 22/08/2025

ANCONAGRO S.A.

CUIT: 30-62431918-0. Escritura N° 153 del 20-8-2025, folio 636, Registro 402, CABA de transcripción de: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 7-1-2025 donde se resolvió: prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 20 años, es decir hasta el 31 de Agosto de 2045 reformándose el artículo 2° del estatuto; aumentar el capital en 14.999.999,2083, de \$ 0,7917 a \$ 15.000.000; emitir la totalidad de las acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose los artículos 4° y 5° del esta-tuto; se reformaron los artículos 9° en cuanto al mandato de los directores de dos a tres ejercicios, el artículo 10° en cuanto a la prescindencia de la sindicatura y el 11° en cuanto a las reuniones a distancia y se redactó un texto ordenado. (ii) Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24-6-2024 donde se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presiden-te: Beatriz Elena María Echevarría; Vicepresidente: Mariano Fernando Fuseo; Director Suplente: María Ximena de Arizabalo; Sindico Titular: Marta Mabel Linares; Sindico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zavalía 2135, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 402 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60509/25 v. 22/08/2025

AÑELO OASIS S.A.

Por Escritura Pública N° 292, Folio 947 de fecha 13 de agosto de 2025 pasada por ante el escribano Esc. Carlos Alberto Guyot, Escribano Autorizante del Registro de Contratos Públicos número 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionistas: (i) Nicolás Osvaldo Procopio, divorciado, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.334.407, CUIT 20-30334407-2, abogado, nacido el 28 de mayo de 1983, con domicilio real en la calle Godoy Cruz número 3046 Torre 1, Piso 27, de esta Ciudad y domicilio especial en la calle Maipú número 1300, Piso 9, de esta Ciudad; y (ii) Scipio Capital LLC, inscripta de conformidad con los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 20 de mayo de 2025, bajo el Número 525, Libro 63, Tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Su número correlativo es: 2.015.810 y su CDI: 30-71907272-7; 2) Denominación: Añelo Oasis S.A.; 3) Plazo: 99 años; contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 9, CABA; 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000) y está representado por treinta millones de acciones, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Nicolás Procopio 300.000 acciones y Scipio Capital LLC 29.700.000 acciones. Integración: 25% mediante transferencias bancarias al Presidente de la Sociedad y el remanente dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción registral de la sociedad; 7) Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares, e igual, mayor o menor número de directores suplentes; el mandato será por 3 ejercicios; 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 9) Presidente y Director Titular: Nicolas Procopio; Director Suplente: Raúl Fratantoni. Todos ellos aceptaron el cargo

y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año 11) Representación legal: será ejercida por el Presidente, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1729 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60467/25 v. 22/08/2025

CCAP HOLDING S.A.

Constitución: 10/6/2025 por Escritura N° 461, complementada por Escritura N° 580 de fecha 22/7/2025, Escribano Matías Seoane. Constituyentes: (i) Nicolás MINDLIN, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1991, ingeniero industrial, con Documento Nacional de Identidad Número 34.956.344, CUIT Número 20-34956344-5, domiciliado en el Lote 7, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y (ii) Ariel SBDAR, argentino, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1991, empresario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.468.955, CUIT Número 20-36468955-2, domiciliado en la calle Amenábar 80, piso 3, departamento A318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: El objeto de la Sociedad es exclusivamente financiero y de inversión. A. Por lo tanto, su objeto es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener, y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar, y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos y financiamientos de cualquier tipo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, avalar, afianzar o garantizar obligaciones de terceros. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: noventa y nueve (99) años. Capital: \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Nicolás Mindlin suscribió 20.100.000 (veinte millones cien mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 67% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 20.100.000 (pesos veinte millones cien mil); y Ariel Sbdar suscribió 9.900.000 (nueve millones novecientos mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 33% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 9.900.000 (pesos nueve millones novecientos mil). Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Duración: la que determine la asamblea, que no podrá exceder los 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. Designación de Directores: Nicolás Mindlin (Director Titular y Presidente); Ariel Sbdar (Director Titular); Dan Liberman y Sebastián Wilner (Directores Suplentes). Ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2089 JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60308/25 v. 22/08/2025

CIUDAD N2 S.A.

30-71787035-9. CIUDAD N2 S.A. Mediante Reunión de socios de fecha 18 de Agosto de 2025, se decidió modificar la cláusula tercera del Contrato Constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios, así como adquisición y transmisión de inmuebles a fideicomisos para su desarrollo y comercialización. La compra, venta, fabricación, arrendamiento, representación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/ o ahorro público. A tales fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/08/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 18/08/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60438/25 v. 22/08/2025

ESPASA EXCLUSIVOS S.A.

CUIT 30-71426919-0. Se hace saber que mediante escritura 225 del 19-08-2025, escribano Luis Edgardo Damian Macaya, la sociedad elevó a escritura pública los siguientes actos: a) Artículo 60: Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Avenida Paseo Colon 492 Piso 1 Ciudad de Buenos Aires.- El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: María Natalia Villaverde, argentina, 19-11-1968, DNI. 20.226.803, casada, con domicilio real en Avenida del Libertador 4444 Ciudad de Buenos Aires.- DIRECTOR TITULAR: María Carola VILLAVERDE, argentina, 13-03-1970, DNI. 21.496.587, divorciada, con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3351, Ciudad de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Norberto Baum, argentino, 21-11-1958, DNI. 12.600.507, casado, con domicilio real en Triunvirato 3661, Ciudad de Buenos Aires. B) Modificación de denominación, artículo 1° el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EV CENTER S.A.", continuadora de Espasa Exclusivos S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." C) Modificación de objeto social, artículo 3° el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: OBJETO SOCIAL: a) La importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, automóviles eléctricos, automóviles autónomos, acoplados, tractores, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza. Motores nuevos o usados, repuestos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz, para venta y reventa de los mismos y para su utilización en talleres. b) Armados y reparaciones de vehículos y automotores de cualquier tipo, sus partes y accesorios, incluyendo el acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/ o concesionarias nacionales y extranjeras. c) Guarda y almacenamiento de materiales controlados. Comercialización de vehículos blindados. d) Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión, pudiendo asimismo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, contratos de alquiler y leasing de automotores y rodados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo específicamente la posibilidad de presentarse en licitaciones ya sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1238 Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60448/25 v. 22/08/2025

FRAGRO S.A.

Escritura del 18/8/2025. 1) Mauricio Guillermo GROSMAN, argentino, 18/01/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Mirta Esther Babich, empresario, 14.222.209, 20-14222209-5. domicilio Av Luis María Campos número 559, piso 10, oficina 10, CABA, suscribe 150.000 acciones de \$ 100 valor nominal; Nicolas German GROSMAN, argentino, 02/08/1991, soltero, hijo de Mauricio Guillermo Grosman y Mirta Esther Babich, martillero público, 36.172.492, 20-36.172.492-6. domicilio en la Av Luis María Campos número 559, piso 10, oficina 10, CABA, suscribe 75.000 acciones de \$ 100 valor nominal; Darío Gerardo GROSMAN, argentino, 12/09/1993, casado en primeras nupcias con Lara Furman, martillero público, 37.835.377, 20-37835377-8, domicilio en la Av Luis María Campos número 559, piso 10, oficina 10, CABA, suscribe 75.000 acciones de \$ 100 valor nominal 2) FRAGRO S.A., 3) Avenida Luis María Campos número 559, piso 10, oficina 10, CABA, 4) 99 años, 5) a) realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) construir toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) Desarrollar clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley número 8012/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, los cuales incluirán: Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); prestación de dichos servicios; tratamiento de las vías de circulación y accesos; parquización y forestación del área en toda su extensión; materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) Financiar las operaciones indicadas en los anteriores Incisos, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y, f) actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades descriptas tendrá todas las facultades y derechos que surgen de las leyes vigentes y del presente estatuto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 6) \$ 30.000.000, 7) Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios. Se designa Presidente: Darío Gerardo GROSMAN y Directores Suplentes: Mauricio Guillermo GROSMAN y Nicolas German GROSMAN, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos número 559, piso 10, oficina 10, CABA; 8) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 19/08/2025 Reg. N°1436 Stephanie Glusman -Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60143/25 v. 22/08/2025

INMOBILIARIA CARLOS PELLEGRINI S.A.U.

CUIT 30-71899693-3. Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/08/2025, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 31.000.000, (ii) emitir 1.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Nicolás Cirilo Ibáñez Scott: 31.000.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 707 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 2174

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60306/25 v. 22/08/2025

LA CAÑADA S.A.F.C.I.

LA CAÑADA S.A.F.C.I. CUIT 30536188637 Por Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2019, La Cañada S.A.F.C.I. resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 12.020.701,31; (ii) aumentar el capital social mediante aporte en efectivo de \$ 31.298,69. Por ende, se aumentó el capital social de \$ 48.000 a \$ 12.100.000 y se emitieron 12.052.000 nuevas acciones de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado en un 100% mediante capitalización de la cuenta ajuste y el aporte de capital. Las tenencias accionarias quedaron conformadas de la siguiente manera: Oscar Oneto Gaona: 1.355.638 acciones; Santiago Oneto Gaona: 1.355.638 acciones; Eduardo Oneto Gaona: 10.083; Magdalena María Oneto Gaona: 1.355.638 acciones; Ana Inés Oneto Gaona: 1.355.638 acciones; Stella Regina Teresa Oneto Gaona: 1.254.804 acciones; María José Oneto Gaona: 1.355.638 acciones; Viviana Oneto Gaona: 1.355.638 acciones; Matías Oneto Gaona: 672.823 acciones; Macarena Oneto Gaona: 672.823 acciones; Martín Oneto Gaona Aldao: 451.879; Alejandro Oneto Gaona Aldao: 451.879; Magdalena Oneto Gaona Aldao: 451.879; En condominio: Alejandro Oneto Gaona Aldao, Eduardo Oneto Gaona, Martín Oneto Gaona Aldao, Magdalena Oneto Gaona Aldao, Macarena Oneto Gaona, Matías Oneto Gaona, Stella Regina Oneto Gaona: 2 acciones; y (iii) por ende, se reformó el artículo Cuarto del Estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MILLONES CIENTO MIL (\$ 12.100.000), representado por Doce Millones Cien Mil (12.100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2019
María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60286/25 v. 22/08/2025

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70970204-8: Comunica que: (i) por asamblea de fecha 28/11/2024 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 2 ejercicio a los Sres. Damian Levstek, Matias Leonel Perez, Claudio Hugo Martinez y Pablo Ariel Muñiz; y a los Sres. Lucrecia Belen Zanello y Natalia Magali Guzman, como directores suplentes; en dicha asamblea se resolvió designar como miembros titulares del Consejo de Vigilancia a los Sres. Ramiro Adolfo Saravia Valdez, Omar Claudio Trassorras, Pablo Leandro Figueroa y como miembros suplentes a los Sres. Cristian Julian Correa y Reinaldo Transelino Perez; (iii) por reunión de directorio del 29/11/2024 la totalidad de los directores y miembros del consejo de vigilancia aceptan su cargo, designándose al Sr. Damian Levstek como presidente y al Sr. Matias Leonel Perez como Vicepresidente, fijando la totalidad de los directores y miembros del Consejo de vigilancia domicilio especial en la calle Posadas 1209, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (vi) Por acta de asamblea de fecha 28/11/2024 se resolvió modificar el artículo decimo séptimo del Estatuto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "Constituida la Asamblea con los recaudos de ley, los accionistas tenedores de cada categoría de acciones, formarán un grupo, con derecho a la designación del Directorio, a saber: a) Las acciones ordinarias clase "A" tienen derecho a la elección de TRES miembros Titulares del Directorio, UN miembro suplente del mismo, DOS miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y UN miembro suplente del mismo. b) Las acciones ordinarias clase "B" tienen derecho a la elección de UN miembro titular del Directorio, UN miembro suplente del mismo y UN miembro titular del Consejo de Vigilancia. Si no hubiere concurrido ningún accionista tenedor de acciones de una categoría determinada, o que los hubieren concurrido manifestaran en forma unánime la decisión de no ejercer su derecho a elegir los Directores y/o los Consejeros que les corresponden, los Directores o Consejeros que correspondan a esa categoría, serán elegidos por los accionistas de la otra categoría que se encuentren presentes en la Asamblea. Dentro de cada categoría la elección se efectuará por mayoría de votos presentes en el acto. En igual forma se elegirán los suplentes, por igual plazo." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2024
MATEO FRANCISCO DRAGO - T°: 144 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60479/25 v. 22/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

LAS REGIONES S.A.

CUIT: 30-62431932-6. Escritura N° 154 del 20-8-2025, folio 645, Registro 402, CABA de transcripción de: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 7-1-2025 donde se resolvió: prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 20 años, es decir hasta el 31 de Agosto de 2045 reformándose el artículo 2° del estatuto; aumentar el capital en 14.999.999,2083, de \$ 0,7917 a \$ 15.000.000; emitir la totalidad de las acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose los artículos 4° y 5° del estatuto; se reformaron los artículos 9° en cuanto al mandato de los directores de dos a tres ejercicios, el artículo 10° en cuanto a la prescindencia de la sindicatura y el 11° en cuanto a las reuniones a distancia y se redactó un texto ordenado. (ii) Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24-6-2024 donde se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Inés María Fuseo; Vicepresidente: Mariano Fernando Fuseo; Director Suplente: Guido Arturo Fuseo; Sindico Titular: Marta Mabel Linares; Sindico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zavalía 2135, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60539/25 v. 22/08/2025

LERNER CAPITAL S.A.

CUIT 30-71889229-1. Por de asamblea del 18/08/2025 se resuelve aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 200.000.000 y modificar el Artículo Quinto: El CAPITAL SOCIAL es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000.-) representado por 200.000.000 de ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinentes, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Tenencias: Mauricio Oliveri Lerner: 120.000.000 de acciones y Elías Federico Oliveri Lerner: 80.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/08/2025 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60430/25 v. 22/08/2025

MARCOMET S.A.

30505485587 Por asamblea ordinaria del 20/5/24 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: Vicente Fernando Petrucci (Presidente), Silvana Sandra Petrucci (Vicepresidente) y Liliana Claudia Petrucci (Directora Suplente). Posteriormente por asamblea ordinaria y extraordinaria del 03/7/2024 modificar el número máximo y mínimo de directores y modificar el artículo 8 de los estatutos sociales, se aprobó la renuncia y la gestión de Silvana Sandra Petrucci como directora titular y de Liliana Claudia Petrucci como directora suplente y designar nuevo directorio, el que queda distribuido así: Vicente Fernando Petrucci (Presidente) y Silvana Sandra Petrucci (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Bahía Blanca 3909, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria del 20/05/2024 y asamblea ordinaria y extraordinaria de autoridades y reforma de fecha 03/07/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60123/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Mediante asamblea de fecha 30/05/2025 y reunión del Directorio del 29/07/2025 se reconsideró lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2015, en consecuencia, quedó reducido el capital de la suma de \$ 892.130 a \$ 342.514 conforme el artículo 206 Ley 19.550 y quedó modificado el artículo cuarto del estatuto social; se ratificó, también, el punto 6 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2015, mediante el cual se aumentó el capital para llevarlo a la suma de \$ 774.979 y se modificó consecuentemente el artículo cuarto del capital social; asimismo se ratificó el punto 7 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017, que resolvió un aumento de capital para llevarlo a la suma de \$ 1.062.037 y se modificó el artículo cuarto del estatuto, en consecuencia. Además, se resolvió la reducción a cero del capital social por patrimonio neto negativo de conformidad con el art. 100 Res. Gral. IGJ 16/2024, el aumento del capital social por la suma de \$ 4.300.000 para llevarlo a \$ 4.300.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejarlo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2025

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60151/25 v. 22/08/2025

NINOLIL S.A.

(CUIT 30551765454) Por Asamblea del 4/10/2022 se resolvió por unanimidad modificar los artículos 8, 9 y 12 de los estatutos sociales para adaptarlos a las nuevas resoluciones general de la IGJ respecto a las reuniones de directorio y asambleas a distancia y respecto a la garantía de los directores. Por asamblea del 6/11/2024 se resolvió designar a Paulo Román Mosca como presidente, Darío Nino Mosca como vicepresidente, Diego Casabó como director titular y Mauro Ernesto Pedro Mosca como director suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2024

matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60406/25 v. 22/08/2025

RAMBLAS KOMPLEX S.A.

Por esc. del 14/8/25, Reg 1777. Esc. MICHANIE. Socios: Nicolás Pablo MARENGO, divorciado, 12/12/1974, DNI 24.348.861, CUIT 20-24348861-4, empresario, domicilio Av Libertador 264, 4° piso "A", Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Ignacio Eduardo CARPANELLI, casado, 23/1/1975, DNI 24.439.301, CUIT 20-24439301-3, comerciante, domicilio Av Libertador 264, 4° piso "F", Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Mariano BASILE, casado, 4/9/1976, DNI 25.530.084, CUIT 23-25530084-9, administrador de empresas, domicilio Florencio Sanchez 1910, Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Fernando Agustín DAGA, casado, 29/4/1987, DNI 33.038.264, CUIT 20-33038264-4, empleado, domicilio Moreno 502, 2° piso "230" CABA; Mariano FERNANDEZ, casado, 24/6/1979, DNI 27.356.645, CUIT 20-27356645-8, empleado, domicilio Caseros 1751 CABA; Cristian Andrés GIL, soltero, 31/1/1996, DNI 39.403.443, CUIT 20-39403443-7, ingeniero industrial, domicilio en Bonpland 2323, 3° piso "B" CABA; Pedro José GRAMPA PONT LEZICA, soltero, 22/6/1995, DNI 39.065.811, CUIT 20-39065811-8, arquitecto, domicilio Av Callao 1720, 3° piso "A" CABA; Eduardo Jorge PERZAN, casado, 15/3/1959, DNI 13.481.365, CUIT 20-13481365-3, comerciante, domicilio Rosario Vera Peñaloza 599, unidad 3A 2 Zafiro CABA; Pablo Daniel KIRCHHEIMER, divorciado, 18/9/1970, DNI 21.831.961, CUIT 20-21831961-1, empresario, domicilio Av Córdoba 836, 5° piso CABA; Javier Hernán ROTMISTROVSKY, casado, 26/1/1972, DNI 22.549.154, CUIT 20-22549154-3, abogado, domicilio Av Santa Fe 3778, 11° piso "01" CABA; Pablo Mauricio ZIMMERMAN, casado, 24/11/1972, DNI 23.123.163, CUIT 20-23123163-4, empresario, domicilio Av Santa Fe 3778, 34° piso "B" CABA y Leandro ESTANGA, casado, 28/10/1974, DNI 23.754.521, CUIL 20-23754521-5, empleado, domicilio Boulevard Dupuy 6001, unidad funcional 27, Canning, Esteban Echeverría, Pcia de Bs As. Todos argentinos. 20 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contrataciones directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. \$ 30.000.000 representado

por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 c/u. Las acciones pertenecen a dos clases. La clase A compuesta por 51.690 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción y la clase B compuesta por 248.310 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Nicolás Pablo MARENGO 21968 acciones clase A; Ignacio Eduardo CARPANELLI 21968 acciones clase A; Mariano BASILE 7754 acciones clase A; Fernando Agustín DAGA 39000 acciones clase B, Mariano FERNANDEZ 15000 acciones clase B; Pedro José GRAMPA PONT LEZICA 31680 acciones clase B; Eduardo Jorge PERZAN 36000 acciones clase B; Pablo Daniel KIRCHHEIMER 60000 acciones clase B; Javier Hernán ROTMISTROVSKY 8310 acciones clase B; Pablo Mauricio ZIMMERMAN 18000 acciones clase B; Leandro ESTANGA 36000 acciones clase B y Cristian Andrés GIL 4320 acciones clase B. Integran 25% del capital en efectivo. La Clase A tiene derecho a elegir 2 directores titulares y hasta 2 directores suplentes. La Clase B tiene derecho a elegir 1 director titular y 1 hasta 1 director suplente por 3 ejercicios. Sin sindicatura. PRESIDENTE Ignacio Eduardo CARPANELLI. VICEPRESIDENTE Nicolás Pablo MARENGO. DIRECTOR TITULAR Mariano BASILE. DIRECTORES SUPLENTE Fernando Agustín DAGA y Javier Hernan ROTMISTROVSKY, todos con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Av Paseo Colón 1430, 9° piso dpto "D" CABA. Cierre: 31/12. Autorizado por instrumento público Esc.N°78 del 14/8/25 Reg.N° 1777
Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60443/25 v. 22/08/2025

REGINA INTERNATIONAL S.A.

30-50356498-6. Por asamblea general extraordinaria del 24/06/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social a \$ 248.770.149 y (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto. Nueva composición accionaria: (i) Regina Catene Calibrate S.p.A. 248.740.149 acciones, representativas del 99,98% del capital social y votos de la sociedad y (ii) Regina U.S.A. Inc. 30.000 acciones, representativas del 0,2% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/06/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60193/25 v. 22/08/2025

SENTIDO YOGA Y PILATES S.A.

CUIT 30-71888717-4. Por acta de asamblea de fecha 8/08/2025, se resolvió aceptar la renuncia de Cristina Andrea SASSI al cargo de directora suplente y designar como presidente de la sociedad, a la Sra. Gabriela Valeria LANDI, DNI 25.250.709, CUIT 23-25250709-4, y como director suplente al Sr. Norberto Sergio LANDI, DNI 8.076.367, CUIT 20-08076367-1. Ambos aceptan el cargo en el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en la calle Paraná 768, piso 10°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/08/2025
Rafael Benedicto Díaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60204/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

VIP ROAD S.A.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 149 del 06.08.2025. Leonardo Ariel Panizza, argentino, divorciado, empresario, dni: 29.410.191, 02/04/1982, Nueva York 4255, piso 2, departamento "B", C.A.B.A., 285.000 ACCIONES; Hugo Ricardo Panizza, argentino, viudo, empresario, dni: 7.609.928, 21/11/1947, Juan Bautista Alberdi 5335, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, 15.000 ACCIONES. 99 años. COMERCIALIZACIÓN: distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos y/o rodados terrestres y/o acuáticos, nuevos y/o usados, tales como camiones, acoplados, tractores, automóviles, motos, utv, cuatriciclos, embarcaciones, maquinarias agrícolas, viales y grúas, así como repuestos, partes y accesorios. La sociedad podrá realizar toda clase de actos y operaciones relacionados con el objeto, asociarse, participar en sociedades y celebrar contratos asociativos, establecer sucursales y representaciones en el país y en el extranjero. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y un voto por acción. UNO A CINCO, POR 3 EJERCICIOS. Prescinde sindicatura. 31 de julio de cada año. PRESIDENTE: Leonardo Ariel Panizza. D. SUPLENTE: Hugo Ricardo Panizza, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3º, oficina 8, C.A.B.A - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 45 MARIO AGUSTIN LLANO - Tº: 141 Fº: 64 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60163/25 v. 22/08/2025

YAGUARETE ENERGIA S.A.U.

CONSTITUCIÓN SAU: por Escritura 168 del 18/08/2025 folio 517, Rº 129 de CABA: 1. Socio: Gonzalo UGARTE, argentino, nacido el 09/10/1980, abogado, casado, DNI 28.460.729, CUIT 20-28460729-6, domiciliado en Montevideo 1722, 5 piso, frente, CABA. Denominación: YAGUARETE ENERGIA S.A.U. Sede Social: Cerrito 1560, Piso 7º, Departamento E, CABA. 4. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) depósito, abastecimiento, mantenimiento, transporte, producción, conducción, suministro, compra, venta, entrega, almacenamiento, comercialización, distribución, consumo y uso sustentable de cualquier tipo de biocombustibles en general y de etanol, y toda clase de elementos, productos, subproductos y derivados, primarios, elaborados o semielaborados, similares o vinculados a los anteriores, b) generación y/o producción de energía eléctrica bajo cualquier modalidad – incluyendo a través fuentes renovables y/o alternativas – y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica bajo cualquier modalidad, c) prestación de servicios de asesoramiento y de operación, accesorias, afines o relacionadas con la industria de energía eléctrica, y d) toda actividad relacionada con las actividades detalladas en los puntos a), b) y c) anteriores y a sus afines. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas generadoras, transportistas, comercializadoras y/o distribuidoras de energía eléctrica, o efectuar inversiones de cualquier tipo y/o asociarse con esas empresas. La Sociedad podrá emitir debentures de acuerdo al artículo 325 y siguientes de la Ley 19.550, obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.576 y sus modificatorias y, asimismo, cualquier otro título o valor típico o atípico admitido por la legislación vigente en el país o, en su caso, en el extranjero. La Sociedad podrá otorgar préstamos así como fianzas, avales u otras garantías por obligaciones o contratos de terceros. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. PLAZO. 99 años desde su inscripción. 6. Capital social: \$ 30.000.000 representado por trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien mil (\$ 100.000), valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. 7. El único socio Gonzalo Ugarte suscribe e integra el 100% del capital social en dinero efectivo. 8. Administración y Representación legal: Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre uno (1) y diez (10) miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor números de suplentes. 9. Duración: 3 ejercicios. 10. Directorio: Presidente: Gonzalo Ugarte, Director Suplente: Javier Ugarte todos con domicilio especial en la sede social. Representante legal: Presidente. 11. órgano de fiscalización. 1 síndico titular y un suplente. Síndico Titular: Ramiro Inda; y Síndico Suplente: Karen Daiana ZARATE ambos con domicilio especial en la calle Urquiza número 1046 piso primero, departamento "F", de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 3 ejercicio. 12. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 129 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60524/25 v. 22/08/2025

ZENY TRADE S.A.

Rectificación publicación N° 59733/25 del 21/08/2025. Se consigno por error la denominación ZENY TRADE ARGENTINA S.A, siendo el correcto ZENY TRADE S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/08/2025 N° 60527/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CONFECCIÓN CON PROPÓSITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- JOAQUIN SANTIAGO TOMAS GALEANO DE SANZ, 28/02/1979, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, CAVIA 3075 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27071009, CUIL/UIT/CDI N° 20270710094, MARIA JOSE ESCALANTE, 07/07/2004, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, SAAVEDRA LAMAS 2009 piso - PILAR, DNI N° 45815540, CUIL/UIT/CDI N° 27458155408, BELEN DE LA ROSA CARU, 24/07/1998, Soltero/a, Argentina, DISEÑADORA, GUIDO 1612 piso 16 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41396142, CUIL/UIT/CDI N° 23413961424, DAIANA ANAHI CONDE, 20/11/1990, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA ADMINISTRATIVA, GUIDO 1612 piso 16 A CABA, DNI N° 35799458, CUIL/UIT/CDI N° 27357994581, MARCELO JESUS CACCIALUPI, 18/02/1989, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO ADMINISTRATIVO, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 639 piso - ROSARIO, DNI N° 34166194, CUIL/UIT/CDI N° 20341661944, . 2.- “Confección con propósito SAS”. 3.- PACHECO DE MELO JOSE 1976 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN SANTIAGO TOMAS GALEANO DE SANZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1976 piso 4 B, CPA 1126 , Administrador suplente: DAIANA ANAHI CONDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1976 piso 4 B, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60478/25 v. 22/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DIGWEST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- MATIAS GUSTAVO NEVARIL, 04/07/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, AV. SAN MARTIN 4962 piso 4 48 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43991643, CUIL/CUIT/CDI N° 20439916436, . 2.- "DIGWEST SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 4962 piso 4 48, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS GUSTAVO NEVARIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 4962 piso 4 48, CPA 1417 , Administrador suplente: IVAN MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 4962 piso 4 48, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60343/25 v. 22/08/2025

GERIATRICO BELTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2025. 1.- ALEJANDRA BELEN TROCCOLI, 12/12/1983, Soltero/a, Argentina, PERSONAL DE SALUD, PLAZA 1084 piso 4 B CABA, DNI N° 31154423, CUIL/CUIT/CDI N° 27311544239, . 2.- "GERIATRICO BELTRO SAS". 3.- PLAZA 1084 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRA BELEN TROCCOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 1084 piso 4 B, CPA 1427 , Administrador suplente: FABIO FRANCISCO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 1084 piso 4 B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60346/25 v. 22/08/2025

GRUPO BANG! S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- FACUNDO SABAS, 10/04/1997, Soltero/a, Argentina, empresario, ADOLFO ABELLI 2533 piso B° 14 DE OCTUBRE CONFLUENCIA, DNI N° 40293684, CUIL/CUIT/CDI N° 20402936844, DAVID NICOLAS HERRERA, 07/04/1995, Soltero/a, Argentina, empresario, INTENDENTE MANGO 1835 piso B° 30 DE OCTUBRE CONFLUENCIA, DNI N° 38493500, CUIL/CUIT/CDI N° 20384935002, GUILLERMO HERNAN GOMEZ CIAVOLELLA, 01/02/1995, Soltero/a, Argentina, empresario, BAHIA BLANCA 280 piso CONFLUENCIA, DNI N° 38492920, CUIL/CUIT/CDI N° 20384929207, PAOLO JOSE CASALE, 09/04/1991, Soltero/a, Argentina, empresario, LOS ROSALES 1005 piso B° BELLA VISTA CONFLUENCIA, DNI N° 35595649, CUIL/CUIT/CDI N° 20355956491, . 2.- “GRUPO BANG! SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1847 piso 11 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FACUNDO SABAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1847 piso 11 D, CPA 1045 , Administrador suplente: DAVID NICOLAS HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1847 piso 11 D, CPA 1045; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60348/25 v. 22/08/2025

GRUPO SILP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- AILEEN NICOLE BARBAGALLO, 04/09/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PJE PRAGA 1354 piso PARQUE CHAS CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44366454, CUIL/CUIT/CDI N° 27443664543, . 2.- “Grupo Silp SAS”. 3.- PRAGA 1354 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AILEEN NICOLE BARBAGALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRAGA 1354 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: LUCAS IGNACIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRAGA 1354 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60347/25 v. 22/08/2025

ITNEXO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- DIEGO MARIANO VILLAR LOPEZ, 25/11/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, GRAL ROJO 3949 piso LA_MATANZA, DNI Nº 24905681, CUIL/CUIT/CDI Nº 20249056813, . 2.- "ITNEXO SAS". 3.- CULPINA 1346 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARIANO VILLAR LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 1346 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: LORENA ELIZABETH PELUSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 1346 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60353/25 v. 22/08/2025

IV RODAMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2025. 1.- MARIA FERNANDA MAZZEO, 12/07/1968, Soltero/a, Argentina, comerciante, RUTA 6 KM 155,5 - UF 171 piso b° Santa irene lujan, DNI Nº 20231447, CUIL/CUIT/CDI Nº 27202314479, IAN LUCCA FEMIA, 03/03/2004, Soltero/a, Argentina, comerciante, RUTA 6 KM 155,5 - UF 171 piso santa irene lujan, DNI Nº 45477806, CUIL/CUIT/CDI Nº 20454778066, VITTORIA ANTONELLA FEMIA, 04/08/2006, Soltero/a, Argentina, comerciante, RUTA 6 KM 155.5 UF 171 piso santa irene lujan, DNI Nº 47343765, CUIL/CUIT/CDI Nº 24473437658, . 2.- "IV Rodamientos SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1479 piso 3 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA FERNANDA MAZZEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1479 piso 3 5, CPA 1037 , Administrador suplente: VITTORIA ANTONELLA FEMIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1479 piso 3 5, CPA 1037; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60350/25 v. 22/08/2025

KLL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- HYE YOUNG LEE, 10/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV. RIVADAVIA 5905 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18823250, CUIL/CUIT/CDI N° 27188232502, HYE JIN LEE, 19/12/1976, Casado/a, Corea del Sur, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, AV RIVADAVIA 7063 piso 11 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92810746, CUIL/CUIT/CDI N° 27928107464, SO RA KIM, 14/02/1981, Soltero/a, Corea del Sur, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. AVELLANEDA 1944 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92758605, CUIL/CUIT/CDI N° 27927586059, . 2.- "KLL SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 2277 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HYE YOUNG LEE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2277 piso 6 D, CPA 1406 , Administrador suplente: HYE JIN LEE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2277 piso 6 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60349/25 v. 22/08/2025

LOGISTICA BASIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- HECTOR RAUL FIGUEREDO, 10/07/1974, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, FLEMING 2050 piso AMEGHINO LUJÁN, DNI N° 24130536, CUIL/CUIT/CDI N° 20241305369, . 2.- "LOGISTICA BASIS SAS". 3.- CHACABUCO 1486 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DAVID GUSTAVO MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 1486 piso 1 C, CPA 1140 , Administrador suplente: HECTOR RAUL FIGUEREDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 1486 piso 1 C, CPA 1140; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60195/25 v. 22/08/2025

MYTHICA CHOCOLATES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2025. 1.- DIEGO ALBERTO CASTRO, 19/09/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. INDEPENDENCIA 466 piso 14 B CABA, DNI N° 22962842, CUIL/CUIT/CDI N° 23229628429, EMILIANO GERMAN MURGANA, 12/08/1980, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., AV VERGARA 3517 piso 0 HURLINGHAM, DNI N° 28381583, CUIL/CUIT/CDI N° 20283815839, . 2.- “MYTHICA CHOCOLATES SAS”. 3.- SUAREZ 1786 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: DIEGO ALBERTO CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1786 piso 0 0, CPA 1288 , Administrador suplente: EMILIANO GERMAN MURGANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1786 piso 0 0, CPA 1288; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60352/25 v. 22/08/2025

SI-EC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2025. 1.- JUAN IGNACIO GAZZOLO, 08/08/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, TREBOL 550 piso PILAR, DNI N° 27416647, CUIL/CUIT/CDI N° 23274166479, . 2.- “si-ec SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 1055 piso PB 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ANDRES ESPINDOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1055 piso PB 0, CPA 1009 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO GAZZOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1055 piso PB 0, CPA 1009; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2025 N° 60355/25 v. 22/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3ARISTAS S.R.L.

Constitución por instrumento de 29/07/2025. 1) Juan Matías MARCET, 28/05/1982, DNI 29.472.506 soltero, Roseti 469 PB 3, CABA; Francisco Manuel ALVARADO, 6/01/1982, DNI 29.317.479, soltero, Arenales 1497 depto 4, CABA y Juan Ignacio REYERO, 01/05/1983, DNI 30.334.724, casado, Eva Perón 1445 piso 4 depto A, CABA; argentinos, ingenieros, 300.000 cuotas cada uno. 2) Av. Córdoba 1439 piso 9 depto 78, CABA. 3) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. Comercial: compra, venta, importación y exportación y comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) 99 años. 5) \$ 900.000 representado por 900.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. 6) 31/12. 7) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Marcet Juan Matias, Alvarado Francisco Manuel y Reyero Juan Ignacio, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/07/2025
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60194/25 v. 22/08/2025

ABIT HOGAR S.R.L.

Socios: José Martin ABITBOUL, argentino, divorciado, comerciante, 11/10/1969, DNI 21.094.378, domicilio: Av. Luis Maria Campos 1435, piso 1, depto B CABA, y Franco ABITBOUL, argentino, soltero, comerciante, 4/10/2002, DNI 44.482.832, domicilio: Migueletes 731, piso 4, depto A CABA. Fecha de Constitución: 20/8/2025 Denominación: ABIT HOGAR S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Migueletes 731, piso 4, depto A CABA. Objeto: a) Compra, venta importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República, relacionados con productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, pequeños electrodomésticos, artículos de computación, telefonía, televisores, accesorios e insumos, artículos de librería, cosméticos, juguetes, juegos electrónicos, relojes, bijouterie, artículos de bazar, cristalería y regalos.b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Franco ABITBOUL, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/08/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60287/25 v. 22/08/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AC S.R.L.

CUIT 30657442379. Por acta de reunión de socios N° 51 del 19/08/2025, I) Se reformaron las siguientes cláusulas del estatuto social. CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de 60 años, contados a partir de la toma de razón por parte del órgano registral del presente instrumento. CLAUSULA QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Se podrá designar un gerente suplente, para el supuesto de ausencia temporal y/o renuncia del o de los gerentes titulares, cuyo mandato expirará hasta que los socios decidan designar nuevos gerentes titulares. El o los gerentes a los fines de la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, constituirán una garantía equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital mínimo establecido para las sociedades anónimas constituidas en el país conforme al artículo 186 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias, vigente a la fecha de presentación de la documentación que instruya la garantía. La exigibilidad de la garantía deberá perdurar por un plazo no inferior a los tres años, contados desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. II) Se designaron: Gerente, a Marcelo Jorge LONGONI, DNI. 11.987.011, y Gerente Suplente a Franco Ariel LONGONI, DNI 40.785.202, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Ugarte 2450, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 51 de fecha 19/08/2025

Walter Ariel Anido - T°: 34 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60305/25 v. 22/08/2025

AGIU S.R.L.

CUIT. 30-71075167-2

Por escritura 198 del 13 de agosto del 2025, F° 856, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, de Cambio de Sede social, Cesión de Cuotas Sociales, y modificación artículos cuarto y Designación de Gerente. DENOMINACIÓN: "AGIU S.R.L.". CAMBIO SEDE SOCIAL: Anterior en: Talcahuano 1283, piso 7 de Capital Federal. Nueva Sede en: Avenida Rivadavia 5186, piso 11, dto "1" Capital Federal. CESIÓN CUOTAS: SOCIOS: Cedente: Alberto Nicolás MEINCKE, argentino, nacido el 12/09/1944, casado en primeras nupcias con Susana María del Rosario Heitmanek, Arquitecto, D.N.I. 4.439.140, CUIT. 20-04439140-7, domiciliado en Larrea 970, piso 3 Capital Federal. CESIONARIA: Nuria Magdalena BASCIALLA BLANCO, argentina, nacida el 25/01/ 1985, casada en primeras nupcias con Mariano Ragatuso, Licenciada en Turismo, D.N.I. 31.453.649, CUIT. 27-31453649-0, domiciliada en Riglos 150 Capital Federal. Reformar el ARTÍCULO CUARTO del contrato social en virtud de las modificaciones aprobadas, queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS, dividido en DOCE MIL cuotas de UN peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una de ellas". NUEVO GERENTE: Nuria Magdalena BASCIALLA BLANCO, acepta cargo. GERENCIA QUEDA CONFORMADA POR: Nuria Magdalena BASCIALLA BLANCO junto con Alberto Nicolás MEINCKE y Jorge Alberto BASCIALLA, cuya designación surge del Estatuto Social constitutivo escritura 191 del 14/07/2008, folio 610, pasada ante el mismo Registro Notarial 2136 y Protocolo de dicho año, e inscripta en I.G.J. el 4/08/2008 Número 7973 Libro 129 Tomo de S.R.L., RATIFICAN todos LOS SOCIOS la designación de Socio Gerente y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 5186, piso 11, dto "1" Capital Federal. SI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 2136

LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60158/25 v. 22/08/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ALFA ONE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 30/06/2025. 1) LEONARDO GABRIEL FERNANDEZ TALLON, argentino, nac. 23/06/1977, soltero, empresario, DNI 26.095.547, CUIL 20-26095547-1, domicilio Ibero 4584 Depto. 3 CABA; GUILLERMO SAAVEDRA JACEK, argentino, nac. 21/04/1989, soltero, empresario, DNI 34.519.005, CUIT 20-34519005-9, domicilio Juncal 3771, Lanus, Pcia. Bs. As.; 2) ALFA ONE S.R.L.; 3) Nazca 1359 Piso 9 Depto. "A", CABA; 4) i) Prestación de servicios de constructora, asesoramiento, planificación, diseño, elaboración, y ejecución proyectos, obras de ingeniería, arquitectura, obras civiles, viviendas, edificios, reformas, remodelaciones y negocios relacionados construcción obras públicas o privadas, comercialización de inmuebles, servicios de desarrolladora y consultora. prestación de servicios profesionales de arquitectura. ii) Fabricación, importación, exportación y/o comercialización de aberturas, materiales de construcción, herrajes y en general cualquier elemento para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante.; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 VN c/u; Guillermo Saavedra Jacek y Leonardo Gabriel Fernandez Tallon 1.500 cuotas c/u; 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente GUILLERMO SAAVEDRA JACEK, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/07/2025
LUCAS EMILIANO PEDERNERA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60130/25 v. 22/08/2025

AMENABAR 265 S.R.L.

AMENABAR 265 S.R.L. Constitución. Escritura 80 del 19/08/25, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Pablo David RABELLINO, argentino, 24/7/83, soltero, DNI 30172513, CUIL 20-30172513-3, ingeniero civil, domicilio real calle Llavallol 1444, Haedo, Morón, Provincia Bs As; Nicolás CASALNUOVO, argentino, 23/1/85, casado 1 Josefina Mateos, DNI 31453386, CUIL 20-31453386-1, ingeniero civil, domicilio real Av Libertador 3655, piso 14, depto A, La Lucila, Vicente López, Provincia Bs As y Emilio REVIRIEGO, argentino, 10/9/82, casado 1 Rosario Pollitzer, DNI 29767316, CUIT 20-29767316-6, ingeniero civil, domicilio real Laprida 1043, San Isidro, Provincia Bs As. C/u suscribe \$ 40.000.000 representados por 40.000 cuotas sociales. DENOMINACIÓN: AMENABAR 265 S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: a) Administrar propiedades, fideicomisos, empre-sas, consorcio de propietarios, edificios o inmuebles sujetos a la Ley de Propiedad Horizontal y encomendar obras y construcciones; b) compra y venta, ya sea de contado o financiada, construcción y fraccionamiento de inmuebles por cuenta propia o asociada a terce-ros o a través de fideicomisos o como fiduciaria de fideicomisos; c) realización de obras y construcciones y la prestación de servicios de ingeniería, por cuenta propia o por cuenta de terceros, como contratista o comitente, incluyendo las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal; d) Participar en cualquier tipo de sociedades y fideicomisos inmobiliarios, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter y e) Importación y Exportación de todo tipo de materiales de construcción y decoración. CAPITAL: \$ 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1.000 c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerente a los socios Nicolas CASALNUOVO y Emilio REVIRIEGO por tiempo indeterminado, quienes aceptan dicho cargo y constituyen domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Franklin D. Roosevelt 2318, piso 2 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60471/25 v. 22/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AMIGAS NUEVAS S.R.L.

1. Lucía Fiona GOLLOB FRANZI, 06/03/1991, argentina, soltera, empresaria gastronómica, DNI 35969356, domicilio Ituzaingó 1184, departamento 7, CABA; Carolina PICCARRETA, 18/02/1992, argentina, soltera, empresaria, DNI 36688315, domicilio Zavaleta 34, CABA; Manuela ORTEGA DIKER, 28/12/1990, argentina, soltera, empresaria gastronómica, DNI 35804384, domicilio Chimborazo 2136, CABA; Alejandro Martín RODRIGUEZ PEDRINI, 13/03/1992, argentino, soltero, empresario, DNI 36739839, domicilio Zelarrayán 551, Departamento 4, CABA.

2. Instrumento Privado del 13/08/2025. 3. AMIGAS NUEVAS SRL. 4. Avenida San Martín 6599, CABA. 5. A. GASTRONOMICA: pudiendo desarrollarla en locales propios o de terceros, tomando o dando concesiones, e inclusive en eventos privados, prestando servicios de restaurante, confitería, bar, cervecería, panadería, pastelería, cafetería, pizzería, parrilla, venta de productos alimenticios, y el despacho de bebidas con o sin alcohol. Podrá comercializar también sus productos mediante entrega a domicilio de empresas, organizaciones, o a destino del consumidor particular. La prestación (en local propio o ajeno), de servicios de lunch y catering, para eventos, fiestas, banquetes, recepciones, incluyendo en éste los productos elaborados por cuenta propia o de terceros.

B. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, producción, coproducción, realización, logística, montaje y organización de todo tipo de eventos sociales, artísticos y culturales, conciertos y espectáculos, fiestas y agasajos, sean eventos públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole en su local comercial o en locaciones o espacios de terceros; la búsqueda, preselección, castings, y contratación de artistas y profesionales para la celebración de dichos eventos; los servicios destinados al conocimiento, publicidad, y difusión de dichos eventos; el montaje de sistemas y equipos de sonido, iluminación, stands, escenografías, máquinas de humo o de espuma, cotillón; podrá comprar, vender, exportar, importar, y distribuir cualquier servicio, mobiliario o material relacionado a todas sus actividades. 6. 99 años. 7. \$ 400.000, dividido en 40.000 de cuotas de \$ 10, cada socio suscribe 10.000 cuotas (25%). 8. Gerenta Manuela ORTEGA DIKER, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2025

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60508/25 v. 22/08/2025

AMTED S.R.L.

CUIT 30714901903. Por Reunión de Socios del 23/7/25 se resolvió modificar el estatuto de la sociedad (i) en su artículo QUINTO, para establecer la duración de cargo de los Gerentes por tiempo indeterminado; y (ii) en su artículo SÉPTIMO, para permitir la participación de Reuniones de Socios a Distancia. Asimismo, se resolvió designar autoridades, ratificando todo lo actuado por el Sr. Tomas Piñol como Gerente Titular de la Sociedad, designando en uno (1) el número de Gerentes Titulares de la Sociedad y Designando como Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Tomás Piñol, quien constituye domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley General de Sociedades en Av. Libertador 5990, Piso 2, oficina 208, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/07/2025

SILVINA BELEN MACIEL - T°: 142 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60144/25 v. 22/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BIRKATH S.R.L.

Constituida por escritura 520 del 13/08/2025 registro 942 CABA ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Santiago Hernán WAIMBLUM DNI 31091423 CUIT 20-31091423-2 nacido 01/08/1984 casado domicilio real y constituido Paraguay 4747 piso 20 depto B CABA y Matilde Débora FINKIELSZTAJN DNI 6386849 CUIT 27-06386849-9 nacida 16/10/1949 divorciada domicilio real y constituido Av Juan B. Justo 1045 piso 28 depto 1 CABA. Ambos argentinos empresarios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales para la construcción; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 10.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Santiago Hernán WAIMBLUM suscribe 9000000 cuotas de un peso cada una y Matilde Débora FINKIELSZTAJN suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede: Avenida del Libertador 6343 piso 12 depto B CABA. Gerente Santiago Hernán WAIMBLUM. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60292/25 v. 22/08/2025

CANAPA S.R.L.

Constitución: Instrumento privado de fecha 20/08/2025. Javier Enrique FERRI, argentino, nacido el 19/02/1965, DNI 17.265.324, CUIT 20-17265324-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Deflorian, domiciliado en la calle Ingeniero Butty Nº 3.193 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Jorge Daniel FERRI, argentino, nacido el 26/09/1973, DNI 23.618.747, CUIT 20-23618747-1, comerciante, soltero, hijo de Germán Ferri y Palmira Villar, domiciliado en la Av. Rodolfo López Nº 266 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.- 1) Denominación: "CANAPA S.R.L." 2) Sede Social: Lavalle Nº 1.527, sexto piso, oficina "26" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: Producción, distribución, elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de alimentos panificados, galletitas, golosinas, fideos, pizzas y pre pizzas, empanadas, pan de molde, pan de hamburguesas, pan lactal, tostadas, galletas, galletitas y sus derivados, realizados con harinas, aceites, semillas y granos en todas sus generalidades, incluyendo suplementos dietarios, infusiones y bebidas sin alcohol, con maquinaria propia o de terceros. Podrá también dedicarse a la organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. Podrá solicitar, obtener, inscribir, registrar, explotar y disponer de patentes, diseños, modelos, licencias y procesos relacionados con las actividades mencionadas. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar, los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho.- 4) Capital: \$ 5.000.000.- representado por 5.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Javier Enrique FERRI suscribe 2.500 cuotas y Jorge Daniel FERRI suscribe 2.500 cuotas.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Cierre de ejercicio social: 31/07.- 7) Administración. Gerencia: Javier Enrique FERRI, quien constituye domicilio especial en Lavalle Nº 1.527, sexto piso, oficina "26" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2025

Juan Pablo D'Errico - Tº: 95 Fº: 524 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60182/25 v. 22/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CARDUMEN VIENTOS DEL SUR S.R.L.

1. María Alejandra Laplaza, 14/07/1975, argentina, divorciada, Licenciada en Investigación Operativa y Administración de Empresas, DNI 17794927, domicilio Agüero 1497, piso 9, departamento B, CABA, suscribe 10.000 cuotas (20%); Katherine Sommer, 26/09/1994, argentina, soltera, comerciante, DNI 38617052, domicilio Agüero 1497, piso 9, departamento B, CABA, suscribe 40.000 cuotas (80%). 2. Instrumento Privado del 18/08/2025. 3. CARDUMEN VIENTOS DEL SUR SRL. 4. Agüero 1497, piso 9, departamento B, CABA. 5. A. COMERCIAL Y ALIMENTICIA: Compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito, transporte, industrialización, al por mayor y por menor, en forma principal, de pescados y mariscos frescos o congelados, conservas de pescado y otros productos de la pesca, sus derivados y complementarios; así como también desarrollará su actividad respecto a otras variedades de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, sean secos, frescos, congelados, y/o envasados, industriales u orgánicos, sean o no perecederos, incluyendo carnes bovina, ovina, avícola o porcina, frutas y verduras, pastas, y panificados, golosinas y artículos de kiosco, bebidas con o sin alcohol. Elaboración y venta de productos alimenticios y comidas preparadas a base de pescado, moluscos, crustáceos y otros productos de la pesca, y a base también de los demás ingredientes, elementos e insumos de este Objeto. Comercialización de productos de almacén y bebidas, que se podrán comercializar mediante local con venta al público, retiro por puerta, o delivery al domicilio del consumidor. B. LOGISTICA Y TRANSPORTE: la logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, así como su transporte por cualquier medio, explotando el negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. 6. 99 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 de cuotas de \$ 10. 8. Gerenta Katherine Sommer, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/08/2025 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60510/25 v. 22/08/2025

CELESTI CORP S.R.L

1) Escritura 241, N°Folio 737, del 19/08/2025.Registro N° 1528 Capital Federal.- 2) Shu Jin LIN china, nacida 15/06/1979, DNI N° 92888757, CUIT. 27928887575, soltera, comerciante, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 699 MERLO Provincia Buenos Aires.- Johana Romina GODOY, argentina, nacida 02/08/2002, DNI N°44458728, CUIL. 27444587283, soltera estudiante, domicilio Santa Fe 1808 MERLO, Provincia Buenos Aires.- 3) "CELESTI CORP S.R.L".- 4) Sede Social: Varela 1021(C1406EKU) CABA.- 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República.b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.c) Podrá incluir artículos de supermercado, bazar, juguetes, regalería, alimentos envasados y todo el rubro de tecnología e informática e insumos descartables de todo rubro.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidas por la Ley. 7) \$ 5.000.000.- Cuotas 5.000.000.Valor Nominal Pesos uno cada cuota.Totalmente suscriptas por los socios, Shu Jin LIN 4.750.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 4.750.000.- Johana Romina GODOY suscribe 250.000.cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 250.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.- 8) Gerente Shu Jin LIN china, nacida 15/06/1979, DNI N° 92888757, CUIT. 27928887575 soltera, comerciante, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 699 MERLO, Provincia Buenos Aires.- Indeterminado. 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan domicilio en Varela 1021 CABA. 10) Cierre: 31/07.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 241. Folio 737, del 19/08/2025. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60150/25 v. 22/08/2025

CENTRO CALLAO ANCHORENA S.R.L.

Por esc. de 19/8/25, Reg 849. Esc. Rotmistrovsky. Socias: Mónica Nélica GOMEZ, divorciada, 16/10/1971, DNI 22.343.881, CUIT 23-22343881-4 y Melanie Yael TUNY, soltera, 21/6/2005, DNI 46.873.424, CUIT 27-46873424-4, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Scalabrini Ortiz 3355, PB CABA. 30 años. dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: a) la adquisición, administración, alquiler, enajenación, construcción, remodelación, ampliación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. b) La gestión de honorarios médicos y sanatoriales, incluyendo, pero no limitándose a, la facturación, cobro y pagos de honorarios generados por servicios de salud. c) La gestión de prestaciones sanatoriales, comprendiendo todas las actividades relacionadas con la administración y coordinación de servicios de salud y bienestar para afiliados y/o beneficiarios y d) La contratación de terceros para la prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas, así como la creación de alianzas estratégicas con entidades del sector sanitario. \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Mónica Nélica GOMEZ 5000 cuotas, Melanie Yael TUNY 5000 cuotas. Integran 25% del capital en efectivo. Sede social Av Scalabrini Ortiz 3355 PB oficina "B" CABA. Gerentes: Mónica Nélica GOMEZ y Melanie Yael TUNY, ambas con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 849

Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60481/25 v. 22/08/2025

DAMASCO STUDIO S.R.L.

Por esc 224 del 30/07/2025, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Eugenia ROMANO, argentina, casada, nacida el 8/ /93, cocinera, DNI 37.606.850, domiciliada en 3 de Febrero 1880, Piso 1º, CABA; y Jaime CHMEA, argentino, casado, nacido el 27/01/74, empresario, DNI 23.672.726, domiciliado en Lavalle 2306, Piso 7, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: objeto y dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 30 de junio. Sede: Virrey Loreto 2035, CABA, Gerente: Jaime CHMEA quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Jaime CHMEA (70%), y Eugenia ROMANO (30%). Autorizada escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 30/07/2025 Reg. Nº 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60142/25 v. 22/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

DROMICA S.R.L.

Escritura 20/08/2025. 1) Samanta Florencia ORLOFF, argentina, 21/10/1985, soltera, DNI 31.876.416, abogada. 2450 cuotas y José Santiago MURATORIO, argentino, 05/02/1988 DNI 33.524.563, ingeniero en sistemas, 2550 cuotas ambos con domicilio real en la calle Tacuarí N° 344, piso 5°, departamento "B", de esta Ciudad; 2) DROMICA SRL. 3) Tacuarí 344 5°B Caba. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero: 1. Desarrollo y Comercialización de Software y Servicios Digitales: Incluye la creación, implementación, mantenimiento y comercialización de software, tanto bajo modalidad SaaS (Software as a Service) como de software a medida, software embebido, servicios de cómputo en la nube y cualquier otra actividad comprendida en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27.506). 2. Consultoría y Servicios Tecnológicos: Prestación de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, de procesos y de recursos humanos relacionados con tecnología informática, incluyendo auditoría, planeamiento y asesoramiento en administración de la información. 3. Logística y Distribución: Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles vinculados con las actividades de la sociedad, así como la prestación de servicios de logística comercial, almacenamiento, transporte y manipulación de productos propios o de terceros, utilizando tecnologías de la industria 4.0. 4. Dirección de Proyectos y Servicios Conexos: Realización de estudios de factibilidad, dirección de proyectos, provisión de equipamiento, tercerización de procesos y cualquier otra actividad intermedia o complementaria a las anteriores. 5. Inversiones y Participaciones: Realizar inversiones financieras con fondos propios en acciones, títulos valores, participaciones en sociedades, joint ventures u otras formas legales, siempre que no constituyan la actividad principal ni habitual de la sociedad. En todas las actividades, la sociedad podrá participar en licitaciones, concursos de precios y cualquier otro tipo de contratación pública o privada. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. 7) 30/09. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Samanta Florencia ORLOFF y José Santiago MURATORIO con domicilio especial en Tacuarí 344 5B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°134 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 298 Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 298
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60470/25 v. 22/08/2025

ECHELON GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71856159-7. Por Reunión de Socios del 7/11/2024 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 5.000 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 5.000 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 11.300.000, es decir de \$ 12.050.000 a \$ 23.350.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.130.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de \$ 23.350.000 (pesos veintitrés millones trescientos cincuenta mil) y está representado por 2.335.000 (dos millones trescientos treinta y cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Y, que por Reunión de Socios del 4/12/2024 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 6.000 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 6.000 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 12.780.000, es decir de \$ 23.350.000 a \$ 36.130.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.278.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de \$ 36.130.000 (pesos treinta y seis millones ciento treinta mil) y está representado por 3.613.000 (tres millones seiscientos trece mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Y, que por Reunión de Socios del 23/12/2024 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 5.000 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 5.000 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 11.750.000, es decir de \$ 36.130.000 a \$ 47.880.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.175.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de

\$ 47.880.000 (pesos cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil) y está representado por 4.788.000 (cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Y, que por Reunión de Socios del 10/01/2025 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 5.000 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 5.000 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 11.850.000, es decir de \$ 47.880.000 a \$ 59.730.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.185.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de \$ 59.730.000 (cincuenta y nueve millones setecientos treinta mil pesos) y está representado por 5.973.000 (cinco millones novecientos setenta y tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Y, que por Reunión de Socios del 3/02/2025 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 5.000 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 5.000 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 11.810.000, es decir de \$ 59.730.000 a \$ 71.540.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.181.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de \$ 71.540.000 (setenta y un millones quinientos cuarenta mil pesos) y está representado por 7.154.000 (siete millones ciento cincuenta y cuatro mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Y, que por Reunión de Socios del 6/03/2025 se resolvió: (i) Aceptar el aporte en especie ofrecido por Echelon Financial Holdings, LLC por 7.500 USDT, y por Cecilia Ailén Almazán Bentancourt por 7.500 USDT; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 18.330.000, es decir de \$ 71.540.000 a \$ 89.870.000, en virtud de la capitalización del aporte de capital en especie efectuado por los socios Echelon Financial Holdings, LLC y Cecilia Ailén Almazán Bentancourt, emitiendo 1.833.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social de la Sociedad es de \$ 89.870.000 (ochenta y nueve millones ochocientos setenta mil pesos) y está representado por 8.987.000 (ocho millones novecientos ochenta y siete mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/03/2025
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60457/25 v. 22/08/2025

EMBOTELLADORA NUNES ALEIXO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) EMBOTELLADORA NUNES ALEIXO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12/08/2025. 3) Paula Valeria Vega, argentina, soltera, DNI 29.146.643, C.U.I.T. 27-29146643-0, nacida el 29/10/1981, empresaria, domiciliada en Guido Spano 106, Bs. As.; Alejandro Daniel Nunes Aleixo, argentino, soltero, DNI 29.126.259, C.U.I.T. 20-29126259-8, nacido el 30/12/1981, empresario, domiciliado en Del Falcon 870, Bs. As.; quienes suscriben 500 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Domicilio sociedad: CABA. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de aguas, aguas gasificadas, bebidas gaseosas, alcohólicas y no alcohólicas, así como los productos envasados comestibles y complementarios relacionados directamente con la actividad. 7) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año. 10) Se designa gerente: Paula Valeria Vega, quien acepta el cargo, con domicilio especial en sede social: Av. Belgrano 687 8° piso oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/08/2025
MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60179/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EMEPEBEY S.R.L.

CUIT 30-70994845-4.- Por escritura 112 del 23/07/2025, Folio 348 por ante mí se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 15/07/2025 en la que se decidió: la modificación del Artículo 4° referido a la Distribución del Capital y el cambio de domicilio social, llevándolo a Azucena Villaflor 450, Torre Parque, piso 36, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 14 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 22/08/2025 N° 60424/25 v. 22/08/2025

EMEPEBEY S.R.L.

CUIT 30-70994845-4.- Por escritura 112 del 23/07/2025, Folio 348 por ante mí se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 15/07/2025 en la que se decidió: la modificación del Artículo 4° referido a la Distribución del Capital y el cambio de domicilio social, llevándolo a Azucena Villaflor 450, Torre Parque, piso 36, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 14 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 22/08/2025 N° 60425/25 v. 22/08/2025

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES URBANISTICAS S.R.L.

30-70959286-2 Reunión Socios 25/07/25 se designa Gerente: Patricia Elena Orsolini, DNI 6045938, domicilio especial Pje Rivarola 139 Piso 3 Dpto 9 CABA. Y se reforma Art 5 del Contrato Social (en cuanto al mandato directores, Art 375 del Código Civil y Comercial y Garantía Gerencia). Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 25/07/2025
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60168/25 v. 22/08/2025

ESPACIO NEXO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIOS: Bruno BIDONE, argentino, nacido el 25/5/1990, DNI 35.342.517, CUIT. 20-35342517-0, empleado, domiciliado en Ruta 4, Kilómetro 4.2, Barrio Monet, Los Cardales, Partido de Campana; Marina Celeste PEDREIRA, argentina, nacida 7/9/1987, DNI 33.241.627, CUIT. 27-33241627-3, empleada, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2351, Piso 18 Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Mauro Nahuel GAUNA, argentino, nacido el 18/12/1992, DNI 35.951.646, CUIT 20-35951646-1, empleado, domiciliado en Entre Ríos 218, San Antonio de Padua, Partido de Merlo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1. La compra, venta, alquiler o sub-alquiler de inmuebles residenciales y comerciales; 2. Alquiler temporario de oficinas y salas de reuniones, por hora, día o mes, totalmente equipadas con el mobiliario adecuado, computadoras, proyectores y pantallas, fotocopadoras y servicio de telefonía fija, Internet, Wi-Fi y todo otro detalle de confort. Para el cumplimiento de su objeto podrá brindar el servicio de secretarías debiendo para ello contratarlas en un todo de acuerdo con la legislación laboral vigente; 3. Alquiler temporario de consultorios a profesionales de la medicina, con título habilitante, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la dermatología clínica, medicina del deporte y nutrición, la medicina estética facial y corporal y todas aquellas actividades afines con el cuidado y belleza facial y corporal; 4. La prestación de servicio de gimnasios, actividades deportivas, centros de actividad física en todos sus niveles y todas las actividades relacionadas y afines; 5. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de maquinarias, sus partes, productos y subproductos relacionados con la actividad física y actividades deportivas; 6. La compra, venta, importación, exportación y confección de prendas de vestir, accesorios, indumentaria y marroquinería; 7. La explotación comercial de servicios de bar, confitería y café, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas o no, suplementos dietarios y derivados, así como su importación, exportación y distribución.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social.- SEDE SOCIAL: Sanchez de Bustamante 2351, Piso 18 Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. CAPITAL: PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 39.750.000.-), dividido en 39.750.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. SUSCRIBEN: Bruno BIDONE, suscribe la cantidad de 13.250.000 cuotas sociales

equivalentes a \$ 13.250.000.- de capital social; Marina Celeste PEDREIRA, suscribe la cantidad de 13.250.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 13.250.000.- de capital social; y Mauro Nahuel GAUNA, suscribe la cantidad de 13.250.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 13.250.000.- de capital social. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio. ADMINISTRACIÓN: Uno o más gerentes, socios o no. Duración: Por el término de la duración de la sociedad. Quórum y mayorías: De acuerdo al Artículo 159 de la ley 19.550. Resoluciones: De acuerdo al Artículo 160 de la ley 19.550. REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, socios o no. Prescinde de sindicatura. SOCIO GERENTE: Mauro Nahuel GAUNA, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 79 - Vicente López, Esc José Ignacio Vera Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 79
JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 22/08/2025 N° 60165/25 v. 22/08/2025

FAMILIA ARAOZ COMPAN S.R.L.

1) 18-08-2025. 2) Alexis Leonel ARAOZ, argentino, casado, nacido el 04-07-1986, comerciante, DNI 32.422.563, con domicilio real en Lago Correntoso 246, Centenario, Dto. de Confluencia, Pcia. de Neuquén; Rebeca NUÑEZ, argentina, casada, nacida el 09-01-1991, comerciante, DNI 35.310.653, con domicilio real en Lago Correntoso 246, Centenario, Dto. de Confluencia, Pcia. de Neuquén; y Juan Carlos POMERANETZ, argentino, casado, nacido el 18-05-1979, comerciante, DNI 30.695.304, con domicilio real en República Argentina 766, Centenario, Dto. de Confluencia, Pcia. de Neuquén.- 3) 60 años. 4) Objeto: Comercialización al por mayor y menor, compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos artículos de papelería, librería, artículos de limpieza; y de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, corresponden cia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. Comercialización, compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de todo tipo de maquinaria y rodados destinados a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Alexis Leonel ARAOZ y Rebeca NUÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Andrés Lamas 1163, Piso 3°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2025 N° 60450/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



FOOD PACKAGING S.R.L.

30-71515231-9

Por Acta del 11-08-2025: Se reforma el Artículo Tercero: 1) Fabricación, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos descartables tales como platos, cubiertos, vasos, bandejas, tazas, copas todo elemento descartable relacionado a la gastronomía. 2) Artículos de limpieza: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos, componentes de artículos y productos de limpieza, tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes y demás utensilios y elementos para el aseo en general. 3) Bazar: por medio de la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos elementos de juguetería, regalaría, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. 4) Artículos de cafetería y alimenticios: mediante la compra, venta, su gestión, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de cafetería y alimenticios. 5) Servicios de limpieza y mantenimiento: mediante la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados. 6) Casa de electrodomésticos: mediante la venta, consignación y distribución de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, videocaseteras, reproductoras y microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal. 7) Empresa de catering: mediante la elaboración, presentación embalado, comercialización y distribución de comidas y bebidas, en especial para pasajeros en vuelo, incluyendo su aplicación a la organización de eventos tales como festejos, festivales, conferencias, exposiciones, representaciones, espectáculos, y actividades similares, contratando los inmueble, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social enunciado. 8) Servicio de delivery, mediante la prestación de servicios de transporte de los productos y/o artículos de comercio en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, autos, motos, bicis, y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociado terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 11/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2025 N° 60447/25 v. 22/08/2025

FREIRE Y ARREDONDO S.R.L.

1) 13/06/2025 2) Agustina ROMAN, argentina, nacida el 15/03/1990, DNI 35.247.369, C.U.I.T. 27-35247369-9, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Moldes 2032, Piso 14°, Departamento "F", CABA; y Juan Eduardo PORRAZZO, argentino, nacido el 15/05/1992, DNI 36.947.723, C.U.I.T. 20-36947723-5, soltero, comerciante, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 3350, CABA. 3) "FREIRE Y ARREDONDO S.R.L.". 4) Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción en la I.G.J. 5) TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La explotación de cafeterías, restaurantes, bares y otros establecimientos de comidas y bebidas, incluyendo la venta de café, productos de panadería, pastelería, confitería, desayunos, almuerzos, meriendas, picadas y cenas; Comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo, pero no limitado a, refrescos, jugos, cervezas, vinos y licores; Elaboración y venta de alimentos y bebidas en general, así como la prestación de servicios de catering y eventos; compra, venta, importación y exportación de insumos, materias primas, productos terminados y cualquier otro bien relacionado con la actividad de cafetería y gastronomía; realización de actividades de promoción, publicidad y marketing relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por la sociedad. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) y se divide en TRESCIENTAS MIL cuotas (300.000) de valor nominal \$ 1 cada una. Agustina Roman, suscribe 120.000 cuotas y Juan Eduardo Porrazzo, suscribe 180.000 cuotas. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) SEDE SOCIAL: Capitan General Ramón Freire 1302, CABA. 9) El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 10) Se designa en el cargo de GERENTE a Agustina ROMAN, quien constituye domicilio especial en el de la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°45 de fecha 13/06/2025 Reg. N°2054

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/08/2025 N° 60381/25 v. 22/08/2025

FROLUX S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 18/08/2025 N° 58544/25. Por Esc. Nro. 376 14/08/2025 registro 2190 CABA se constituyo FROLUX S.R.L. Se publico erróneamente la gerencia, siendo la correcta: Gerente: Juan Cruz FROLA, DNI: 27768940, constituye Domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2578 piso 1 dpto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60458/25 v. 22/08/2025

GO HOME S.R.L.

CUIT 30-71599841-2. (i) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 14/08/2023 se informa que Stephanie Falena Condon Müller cedió 15 cuotas sociales a favor de Humberto Raúl Condon (14 cuotas) y Fernando Adrián Vecino (1 cuota) y se modifico Art. 4° (ii) Por Instrumento Privado de Cesion de Cuotas del 28/04/2025 Fernando Adrián Vecino cedió 1 cuota a favor de Favio Condon. En consecuencia el capital social de \$ 100.000 representado por 100 cuotas de v/n \$ 1000 c/u quedo suscripto e integrado así: Humberto Raúl Condón, 99 cuotas y Favio Condón 1 cuota y se volvió a modificar Art 4°. Asimismo se fijo nueva sede social en Av. Avellaneda 1869 CABA (ii) Por Acta de Reunión de Socios del 27/06/2025 se ratifican y aprueban todas las decisiones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/06/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60504/25 v. 22/08/2025

GRUPO VERNOVA S.R.L.

30-71869201-2. Acta de 24/04/2025, cesión de cuotas y reforma de estatuto y designación de gerente. Cedentes: Rosana Felicia VERA FARIAS 500 cuotas y Ubaldo VERA FARIA 500 cuotas. Cesionarios: Aldo Ezequiel VERA ROTELA 500 cuotas y Olga Celina DUARTE 500 cuotas. Se reforma la Cláusula 4° del Contrato Social, a saber: "Cuarta: Capital Social: Los socios suscriben el 100% del Capital Social de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, de acuerdo con el siguiente detalle: Aldo Ezequiel VERA ROTELA, la cantidad de 500 cuotas de \$ 100 (Pesos CIEN) por un importe de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y Olga Celina DUARTE la cantidad de 500 cuotas de \$ 100 (Pesos CIEN) por un importe de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital suscrito ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo". Rosana Felicia Vera Farias y Ubaldo Vera Faria renunciaron a sus cargos de Gerentes, y se designó único Gerente a Aldo Ezequiel Vera Rotela quien fijó domicilio en la sede social de la calle Tucumán 1506 piso 7 of. 701 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 24/04/2025
Claudio Ezequiel Tapia - T°: 81 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60375/25 v. 22/08/2025

HOMO LUX S.R.L.

CUIT 30-71487639-9.Insc.IGJ el 08/05/2015 N° 3589 L° 146 de SRL.Esc.N°80 del 07/08/25 F°384 Reg. 459:1) Por reunión de socios del 25/07/25 se resolvió: a) Reconducir el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público; b) Reformar el art. 2 del contrato social; c) Fijar nueva sede social: Perú 367 Piso 12 CABA. 2) Tomás Berisso CEDIÓ a Fernando del Carril 50 CUOTAS SOCIALES.Suscripción del capital social(luego de la cesión de cuotas):Luciano Porzio: 450 cuotas; y Fernando del Carril: 50 cuotas, todas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u.Capital:\$ 50.000 dividido en 500 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u. 3) Se aceptó la renuncia de Tomás BERISSO a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60480/25 v. 22/08/2025

HORIZONS ARGENTINA S.R.L.

e. 09/05/2025 N° 30111/25 v. 09/05/2025 Edicto complementario. Con fecha 20/08/2025 se decidió modificar la designación del Director Suplente, removiendo al Sr. Jeremy Daum y designando a Clara Ibarborde, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 2, of 201, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 20/08/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 20/08/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 20/08/2025

Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60384/25 v. 22/08/2025

IBERICO MARKET S.R.L.

1) a) Ivan Gabriel ALBRECHT, 29 años, DNI 39.745.799, b) Camila Francesca MORALES, 26 años, DNI 41.665.980; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Escalada 76, piso 13, Depto.F, La Matanza, Prov. Bs As.; 2) ESTATUTO: 18/08/2025; 3) "IBERICO MARKET S.R.L."; 4) Sede social: Tucuman 1621, quinto piso, oficina I, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra y venta por menor y por mayor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de jugos frutales, gaseosas, cervezas, vinos, licores y todo tipo de bebidas con o sin alcohol y sus derivados, comestibles, productos alimenticios envasados, golosinas, azúcares, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 20.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Ivan Gabriel ALBRECHT 1.000.000 cuotas y Camila Francesca MORALES 1.000.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 30/06 cada año; 9) Gerente: Ivan Gabriel ALBRECHT por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Tucuman 1621, quinto piso, oficina I, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 18/08/2025

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60462/25 v. 22/08/2025

JUEGOS & CO S.R.L.

Edicto de cesión de cuotas sociales JUEGOS & CO S.R.L. – CUIT 30596993873. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/06/2025, la Señora NINA PONIACHICK, DNI 29193543, domiciliada en Agüero 1540 – 2° "4" - CABA cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía (16579 cuotas de un valor de \$ 10 cada una, representativas del 25% del capital social) en la sociedad JUEGOS & CO S.R.L. a favor del Señor DANIEL ALBERTO SAMOILOVICH, argentino, divorciado, DNI 7.866.371. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Daniel Alberto Samoilovich el 75% y Juan Poniachick el 25% del total del Capital. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día. Se reformó el Artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 30/06/2025 Pablo Luis Zilberstein - T° 35 F° 412 CPACF Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS SOCIALES de fecha 30/06/2025

PABLO LUIS ZILBERSTEIN - T°: 35 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60190/25 v. 22/08/2025

JULAI S.R.L.

Constitución: 19/08/2025. 1) Socios: Sra. Julieta Noeli Cardella, argentina, 23/10/1988, soltera, Lic. en comunicación social, DNI: 34151601, CUIT: 27-34151601-9, domiciliada en Dante 119, CABA. 2) Sra. Ailen Luz Correa, argentina, 10/06/1992, soltera, docente, DNI: 37007828, CUIT: 27-37007828-4, domiciliada en Basualdo 791, CABA. 2) "JULAI S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: Explotación comercial y franquicias de gastronomía, restaurantes, confitería, cafetería, bar, Fast Food, cervecerías, pizzería, comida para llevar, servicios de catering, servicios de lunch y explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica. Explotación y alquiler de salón destinado a fiestas y eventos sociales. Organización de fiestas y eventos sociales. Importación y exportación de toda clase de productos alimenticios envasados o no y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social y Adquisición de Inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Julieta Noeli Cardella 1350 cuotas y Ailen Luz Correa 150 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 30/06. 8) Gerente: Sra. Julieta Noeli Cardella, fija domicilio especial en sede social. 9) Sede Social: Basualdo 791, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/08/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60497/25 v. 22/08/2025

LCF BOMBAS S.R.L.

30-71505398-1 complementa aviso 53833/25 del 30/07/25, objeto social reformado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de ferretería, equipos y repuestos oleohidráulicos; y a la venta de materiales eléctricos y materiales y equipos para generar, almacenar y distribuir energía solar". Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 09/06/2025.
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60452/25 v. 22/08/2025

LUQUE SANITARIOS S.R.L.

Héctor Andrés LUQUE, 21/12/1965, argentino, casado, D.N.I. 17.539.786, comerciante, domiciliado en Los Pozos 4671 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Pablo Hernán LUQUE, 24/8/1975, argentino, casado, D.N.I. 24.894.913, empleado de comercio, domiciliado en Aconquija 573 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Javier Alejandro LUQUE, 25/7/1977, argentino, soltero, D.N.I. 25.875.890, empleado de comercio, domiciliado en Rogelio Vidal 3825, piso 6°, depto. D de San Martín, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 83 del 21/8/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. Congreso 4926, piso 9°, depto. A CABA. 4) Fabricación, comercialización, importación, exportación, almacenamiento, transporte, distribución, consignación y representación de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, artículos de corralón, sanitarios, de plomería, ferretería, bulonería, pinturería, materiales eléctricos, herramientas, aberturas, herrajes, maquinarias y afines. 5) 99 años. 6) Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Héctor Andrés LUQUE 100.020 cuotas, Pablo Hernán LUQUE 99.990 cuotas y Javier Alejandro LUQUE 99.990 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: los tres socios; constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. 8) Cierre de ejercicio: último día de febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60513/25 v. 22/08/2025

MAGIC PALACE TCG S.R.L.

Por instrumento privado 14/08/2025, 1) Esteban Rodolfo VALDEMOROS, argentino, 24/11/1987, soltero, DNI 33.409.297, CUIL 20-33409297-7, con domicilio en Avenida Montes de Oca 1759, piso 7, departamento A CABA y María Julieta VALDEMOROS, argentina, 31/07/1984, soltera, DNI 31.096.276, CUIT 27-31096276-2, con domicilio Avenida Montes de Oca 1759, piso 1 departamento A, CABA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior por mayor y menor las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, importación, exportación y comercialización de antigüedades, filatelia, todo tipo de artículos usados o nuevos, cartas magic y todo tipo de juegos de mesa, manga, comics, libros, en soporte papel y electrónico, discos de vinilo, DVD, CD, consolas de videojuegos, videojuegos en formato físico y digital, artículos y objetos coleccionables, estampillas, y todo otro soporte creado o a crearse. Servicios de bar, cafetería, quiosco, venta de panchos, tostados, expedición de bebidas en general, incluidas las alcohólicas, como así también lácteos, helados, cigarrillos, y golosinas.- Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 cuotas de \$ 1 c/u.- 5) Esteban Rodolfo VALDEMOROS, suscribe 4.500.000 cuotas, María Julieta VALDEMOROS, suscribe 500.000 cuotas. 6) Gerente Esteban Rodolfo VALDEMOROS, constituye domicilio especial en la sede social. 7) Sede social Avenida Montes de Oca 1759, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2025.

ADRIAN MAXIMILIANO TEBES - T°: 126 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60498/25 v. 22/08/2025

MAXITEXTIL S.R.L.

CUIT 33-71029896-9. Por acta de reunión de socios del 5/8/25, se resolvió reconducir la sociedad, y se reformaron los artículos segundo, tercero y quinto del contrato social los que quedan redactados de la siguiente manera: "SEGUNDO: Su duración es de 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio"; "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución, cesión de patentes de invención, marcas, modelos privilegios, concesiones, todo relacionado con prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos referidos a hilados, tejidos nacionales, artificiales o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confecciona con ellos y de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, producción corte, confección y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales, artificiales o sintéticos y la confección de ropa, prendas de vestir y de accesorios en todas las formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines. INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, locar, adjudicar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho real sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos orurales, fraccionar o lotear bienes inmuebles y administrarlos; subdividir bauleras y locar y administrar las mismas. CONSTRUCTORA: Diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, afectar el régimen de propiedad horizontal, y comercializar, ceder o adjudicar, en cualquiera de las formas legalmente habilitadas, todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de Propiedad Horizontal; adquirir, alquilar o enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables den la construcción. FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades relacionadas con el dominio fiduciario, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, incluso inmobiliario, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales ocn títulos habilitantes. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, locar o sublocar, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, y ejercerán el cargo por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación; la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa no taxativa. Los gerentes deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, caracterísiticas y de montos no

inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio". Y se designó como Gerente: a Adela Klinavicius, uruguaya, viuda, 13/5/39, DNI 92.906.170, Céspedes 2485 Piso 6 CABA, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Casafoust 744 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/08/2025 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60180/25 v. 22/08/2025

MB GLOBAL MARKET S.R.L.

1) Contrato Privado 11/08/2025 2) Socios: ALBA DE CASTRO SANTOS TEIXEIRA, 31/05/1982, DNI 95735430, brasileña, casada, Comerciante, Avenida Cordoba 4340 Torre 1 Depto 1202, CABA y LETICIA AVILA BRAGA PRESTES, 27/10/2000, DNI 96.070.855, brasileña, soltera, Comerciante, PARACAS 102, CABA; 3) MB GLOBAL MARKET SRL; 4) 99 AÑOS; 5) Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con el siguiente rubro: Elaboración, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, compra, venta y prestación de servicios al por mayor y por menor de: a) toda clase de productos alimenticios, sus derivados, subproductos, comidas, servicios de lunch y actividades relacionadas; b) bebidas con y sin alcohol y demás productos de carácter gastronómico, en salones propios o de terceros, y a domicilio; c) atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas y privadas de carácter nacionales, provinciales y municipales, bares y confiterías, salones de fiestas, así como también la adquisición y/o locación de inmuebles para la afectación a las explotaciones mencionadas, pudiendo tomar representaciones, concesiones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, por licitación pública o privada o adjudicación directa; d) todo tipo de maquinaria para instalación y explotación del ramo gastronómico; e) productos de consumo masivo relacionados a la actividad; f) transporte y almacenamiento de todo tipo de mercadería para el logro de los objetivos de la sociedad; 6) \$ 650.000 que se divide en 10.000 cuotas de \$ 65 valor nominal c/u y de 1 voto cada una; 7) Suscripción: ALBA DE CASTRO SANTOS TEIXEIRA 8500 cuotas y LETICIA AVILA BRAGA PRESTES 1500 cuotas; 8) Paraguay 2417, CABA; 9) Gerente: ALBA DE CASTRO SANTOS TEIXEIRA, durante la vigencia de la sociedad, constituye domicilio especial en Sede Social; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Autorizada según instrumento privado ACTA NOT. F019289036 del 11/08/2025 a: Marcela Alejandra Caparra D.N.I. 26.052.241 y Gabriela Beatriz García DNI N.º 25.332.368 Autorizado según instrumento privado F019289036 de fecha 11/08/2025.

MARCELA ALEJANDRA CAPARRA - T°: 148 F°: 610 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60538/25 v. 22/08/2025

MEDINNOVA HEALTH TECH S.R.L.

1) 13-08-2025. 2) Maximiliano Ángel MORANDO, argentino, soltero, nacido el 10-09-1979, empresario, DNI 27.635.957, con domicilio real en Arias 1681, CABA; Leandro Sebastián MOURE CAMPAÑA, argentino, casado, nacida el 30-10-1979, comerciante, DNI 27.728.717, con domicilio real en Arenales 2171, Vicente López, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Christian Fabián CATANIA, argentino, soltero, nacido el 15-07-1975, empleado, DNI 24.727.073, con domicilio real en Juana de Arco 6700, Barrio Santa Juana, Lote 198, Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, compra, venta, permuta, logística, almacenamiento y depósito de todo tipo de equipamiento médico, dispositivos médicos, instrumental quirúrgico, equipos de diagnóstico y tratamiento, mobiliario hospitalario, aparatología de laboratorio, tecnología sanitaria en general; insumos médicos descartables, productos farmacéuticos, productos biológicos, reactivos de laboratorio, material de curación, equipos de protección personal (EPP), productos de higiene y desinfección hospitalaria, y todo tipo de bienes o insumos relacionados con la salud humana y animal. Servicios de instalación, mantenimiento, reparación, calibración, soporte y consultoría técnica de todo tipo de equipamiento médico y hospitalario; optimización de recursos hospitalarios, implementación de nuevas tecnologías y normativas sanitarias. La fabricación, diseño y desarrollo de dispositivos médicos, insumos y soluciones tecnológicas aplicadas a la medicina y la salud. La participación en licitaciones para la provisión de bienes y servicios, como también la representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, todo relacionado directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Christian Fabián CATANIA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Cramer 4348, Planta Baja, dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/08/2025 N° 60456/25 v. 22/08/2025

MOVARI S.R.L.

Por escritura del 18/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Matias BEYM, 22/11/1986, DNI 32.654.151; y Maria Julieta Teresita ZONCA, 1/10/1975, DNI 24.823.831, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en O'Higgins 2567, piso 3, departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional, incluyendo servicios ejecutivos, corporativos, particulares y turísticos, mediante flota propia o contratada; así como también actividades complementarias de logística, atención personalizada, traslados programados, servicios vinculados a eventos, salud y movilidad para empresas o particulares. También podrá actuar como intermediario en la contratación de dichos servicios y en alianzas estratégicas con terceros. Capital: \$ 8.000.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: O'higgins 2567, piso 3, departamento "B", CABA. Gerente: Matias BEYM, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60184/25 v. 22/08/2025

ONE DIVERSIFIED ARGENTINA S.R.L.

e. 09/05/2025 N° 30096/25 v. 09/05/2025 Edicto complementario. Con fecha 20/08/2025 se decidió modificar la designación del Director Suplente, removiendo al Sr. Jeremy Daum y designando a Clara Ibarborde, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 2, of 201, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 20/08/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 20/08/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 20/08/2025

Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60387/25 v. 22/08/2025

ORGANIZACIÓN MUSICAL SUDAMERICANA OMSA S.R.L.

CUIT 30-65924901-0. Por Acta de Reunión de Socios del 29/07/2025 se ha resuelto modificar la denominación social de "ORGANIZACIÓN MUSICAL SUDAMERICANA OMSA SRL" a "Cono Sur Publishing SRL" y reformar consecuentemente la cláusula primera del estatuto social que quedó redactada de la siguiente forma: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. La sociedad se denomina "Cono Sur Publishing S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Bajo la denominación Cono Sur Publishing S.R.L. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Organización Musical Sudamericana OMSA S.R.L.".- " Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/07/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60427/25 v. 22/08/2025

OTIUM S.R.L.

OTIUM S.R.L - CUIT 30-71415650-7 – Por Oficio Judicial de fecha 14 de mayo de 2025, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 22 cargo del Dr. Ignacio Martin Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, en autos "NUDLER, PAULA LIDIA BEATRIZ s/ Sucesión Ab Intestato" Expte 21099/2016, se dispuso la inscripción de la Declaratoria de Herederos con relación a las 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 c/u que la causante Paula Lidia Beatriz Nudler tenía en la sociedad, a favor de su único y universal heredero Sr DIEGO JAVIER SZPIGIEL D.N.I. 23.103.002 - CUIT 20-231032002-7. Por Reunión de Socios del 29/07/2019 se resolvió prorrogar la duración por 99 años y designar gerente al Sr. Diego Javier Szpigel, con domicilio especial en la calle San Martin n° 662, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la modificación de la Clausula Segunda del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: Segunda: Su duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/07/2019. Sergio Darío Elberg.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 29/07/2019

Sergio Darío Elberg - T°: 40 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60436/25 v. 22/08/2025

PIPI MANIA S.R.L.

30716928590 Reunión de socios del 11/6/2025: se mudó la sede a Tucumán 255 piso 5 depto. A CABA, Stella Maris GALEANO cesó como gerente por renuncia, se designaron gerentes a Cristian Alberto PONCE y Melody BALBI ambos domicilio constituido en la nueva sede, se amplió objeto y se reformó art. 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos; golosinas y bebidas con y sin alcohol. 2) Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de librería, papelería, cartulinas, cartones, productos e implementos para la industria gráfica y papelería; envases descartables, de papel, cartón y cartulina; artículos de juguetería y cotillón. 3) Transporte (fluvial, marítimo, terrestre y aéreo), almacenamiento, depósito, embalaje, comisión, representación, distribución y entrega de todo tipo de productos con permiso de autoridad competente, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/06/2025 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60382/25 v. 22/08/2025

PR1ME COMEX S.R.L.

1) Guo KAIBIN, chino, 30/06/1990, comerciante, casado, DNI N° 94.692.108, Avenida Forest 940, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Xin LI, chino, 12/01/1984, comerciante, casado, DNI N° 95.296.068, Almirante Brown 426, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. 2) 17/07/2025. 3) PR1ME COMEX S.R.L. 4) Sarmiento 2409, piso 2°, departamento C, CABA. 5) 1. IMPORTAR Y EXPORTAR: Mediante la importación y exportación, en general, de materias primas, productos elaborados, semielaborados, terminados o no, y todo tipo de bienes, sean tradicionales o no, permitidos por la normativa vigente; equipamientos, maquinarias, repuestos. Podrá desarrollar actividades complementarias, tales como almacenamiento, distribución, comercialización, intermediación y representación de terceros en el ámbito del comercio exterior. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría en operaciones internacionales, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales, aduaneras y fiscales aplicables. 2. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, y realizar todas las gestiones comerciales, operativas y de representación necesarias para el cumplimiento de sus fines. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000; suscripción: Guo KAIBIN suscribe \$ 8.000.000 y Xin LI, \$ 12.000.000. 8) Guo KAIBIN, con domicilio especial en Sarmiento 2409, piso 2°, departamento C, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 30/09 de cada año. Autorizado por Esc. N° 95 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 73 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/08/2025 N° 60383/25 v. 22/08/2025

REKAP S.R.L.

1) Nicolás Ernesto CAPPELLI, nacido el 3 de octubre de 1984, D.N.I. 31.703.539, C.U.I.T. 20-31703539-0, soltero, domiciliado en Zabala 3138 y Kevin GROSS, nacido el 5 de marzo de 1993, D.N.I. 37.375.831, C.U.I.T. 20-37375831-1, casado, domiciliado en Avenida Suarez 1781, 7° "A"; ambos argentinos, empresarios y de esta Ciudad. 2) Escritura 78, del 18/08/25, folio 255, registro 747, CABA; 3) REKAP S.R.L. 4) Arzobispo Espinoza 1441, CABA. 5) A) la prestación de servicios de recaudación y cobranza de impuestos, tasas, contribuciones, servicios públicos o privados, tarjetas de crédito, tarjetas prepagas, préstamos, productos financieros, por medios electrónicos, físicos, digitales o presenciales, extensión de débitos y créditos. B) Realizar actividades complementarias y/o vinculadas con el objeto principal, incluyendo la gestión de cobranzas extrajudiciales, atención al cliente, implementación de sistemas informáticos de gestión y recaudación, procesamiento de pagos y servicios digitales, participar de licitaciones públicas y/ o privadas relacionadas con el objeto. Queda excluida la realización de actividades reservadas a las entidades financieras o que requieran autorización previa por parte del Banco Central de la República Argentina o de otro ente regulador, salvo obtención de los permisos pertinentes. 6) 90 años desde su inscripción; 7) Capital: \$ 3.000.000. 8) Gerentes: Nicolás Ernesto CAPPELLI y Kevin GROSS, con domicilio especial en Arzobispo Espinoza 1441, CABA. 9) Gerentes. 10) 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 747 Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60188/25 v. 22/08/2025

RINTAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-68971324-2.- Por Escritura 82 del 12/08/2025 Reg. N° 1457 y transcripción de acta reunión de socios del 11/8/2025: 1. Roberto Manuel CASTRO CEDE 15 cuotas a Luciano German REYES, argentino, nacido el 11/5/96, soltero, DNI 39641790, comerciante, CUIT 20-39641790-2, domiciliado Sanchez de Bustamante 1325, Piso 8 Depto A Caba y Agustín Ezequiel REALE CEDE 15 cuotas a Tobías REYES, argentino, nacido el 13/5/2001, soltero, DNI 43245530, CUIL 20-43245530-1, comerciante, domiciliado Sanchez de Bustamante 1325, Piso 8 Depto A Caba. Las cuotas de valor nominal \$ 100 c/u.- CAPITAL SOCIAL TOTAL: \$ 3000.- 30 cuotas de \$ 100 c/u.- 2. Fecha de cierre ejercicio 30/04. 3. Renuncia gerente Roberto Manuel Castro y Agustín Ezequiel Reale. Nuevo gerente Luciano Germán Reyes, domicilio especial en sede social. 4. Cambio de sede a Sanchez de Bustamante 1325 piso 8 depto A Caba. 5. Se modifica el artículo 4, 5 y 6.- Autorizado según instrumento público citado.- Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60429/25 v. 22/08/2025

STALLION GROUP S.R.L.

1) Lucas IMPERIALE, argentino, 28/02/2001, DNI 43037961, empresario, soltero, CUIT 20-43037961-6, domicilio real y especial Cosquin 1021 CABA y Vanesa Aldana OLIVERI, argentina, 3/10/1981, DNI 29077460, empresaria, casada en primeras nupcias con Martín Sebastián Imperiale, CUIT 27-29077460-3, domicilio real y especial Cosquin 1021 CABA. 2) Escritura N° 59 del 19/8/2025 Reg. 1749. 4) Cosquin 1021 CABA. 5) fabricar, comprar, vender, arrendar y distribuir maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, insumos y productos químicos, plásticos, de madera y metalúrgicos en general. Importación y/o exportación de productos y mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, insumos y productos químicos y metalúrgicos en general; Actuar como representante, comisionista o mandatario en transacciones comerciales que involucren equipamiento y/o productos de la industria química, plástica, maderera, metalúrgica y afines; Adquirir, vender, comprar, arrendar, registrar, transferir y/o representar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención. Toda otra actividad comercial vinculada o conexas con las anteriores. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 10.000.000. 8) Gerente: Vanesa Aldana OLIVERI, por tiempo indeterminado. 9) Gerente y suplente en caso de vacancia. 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60166/25 v. 22/08/2025

TRANSPORTES NEW WAY S.R.L.

CUIT: 30-71100578-8. Por instrumento privado del 16/1/25, el señor Miguel Ángel Hernández, argentino, empresario, CUIT 23-2986616 5-9, casado, con domicilio en Mariano Escalada 1850, Morón, provincia de Buenos Aires, vende sus 4000 cuotas de un peso valor nominal cada una que representa el 20% del capital social al señor Jorge Eduardo Hernández, argentino, empresario, CUIT 20-10087628-1, casado, domiciliado en Mariano Escalada 1850, Morón, provincia de Buenos Aires. Resulta modificada la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado acta 16 de fecha 16/01/2025
Analia Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60323/25 v. 22/08/2025

TREXA S.R.L.

Constitución: Esc.N°84 del 20/08/2025 F°406 Reg. 459.Socio: Lucas de GROOT, nacido el 22/10/1980, DNI 28.285.082, CUIT 20-28285082-7, y domiciliado en De las Cañoneras 333, Ituzaingó, Morón, Pcia.Bs.As.;y Horacio Ariel SORRENTINO, nacido el 11/11/1985, DNI 31.932.350, CUIT 20-31932350-4, y domiciliado en Av.Larrazabal 545 Piso 3 Depto.A, CABA, ambos solteros, comerciantes y argentinos.Denominación: TREXA S.R.L.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, ensamble, compra, venta, alquiler, leasing, consignación, distribución y comercialización integral de toda clase de equipos y artefactos eléctricos, electrónicos e informáticos, en especial electrodomésticos, de todo tipo de maquinarias para la industria, y de automotores, motos y autopartes, y de todo tipo de vehículos y rodados en general, incluidas las bicicletas y monopatines convencionales y eléctricos, sus accesorios, repuestos, insumos y cualquier otra parte integrante,

dispositivo o componente.b) Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios.Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.- c) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital:\$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u.Lucas de Groot y Horacio Ariel Sorrentino suscriben 500.000 cuotas c/u, de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u.Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente.Mandato: término de duración de la sociedad. Gerente: Lucas de GROOT y Horacio Ariel SORRENTINO (domicilio especial: Zelada 5947 Piso 2 Dpto.C, CABA). Sindicatura: Prescinde.Sede social: Zelada 5959, CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 459 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60449/25 v. 22/08/2025

VTTTPM S.R.L.

Valentina Noel TEVINI, 20/7/99, DNI. 42041259, Flaubert 1396, Casa 140, Bella Vista, San Miguel, GERENTE; Tomás PACIOS MOYA, 1/7/99, DNI. 41738752, Gelly y Obes 572, San Miguel, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.\$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Valentina Noel TEVINI: 5.000.000 cuotas, Tomás PACIOS MOYA: 5.000.000 cuotas. 3.OBJETO: Fabricación, diseño, reparación, importación, exportación, compraventa, distribución, representación y consignación de joyas, alhajas, relojes, artículos de orfebrería, piedras preciosas, semipreciosas y metales preciosos, así como bijouterie y accesorios relacionados.Comercialización mayorista y minorista de los productos mencionados, en locales físicos como por medios digitales o plataformas de comercio electrónico.Se excluyen las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. 4.Cierre Ejercicio: 31/3. Todo en Escritura de Constitución 208 del 20/8/25. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 22/08/2025 Nº 60421/25 v. 22/08/2025

YENDA S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 19/08/2025; 2) YENDA S.R.L.; 3) Emiliano Daniel YEMA, argentino, D.N.I. 37.038.757, nacido el 22/07/1992, CUIT 20-37038757-6, soltero, y Nicolás Enrique YEMA, argentino, D.N.I. 31.239.716, nacido el 19/09/1984, CUIT 20-31239716-2, casado en primeras nupcias con Mercedes Romina Blanco, ambos empresarios, domiciliados en la calle Melincué Nº 2738, Piso 5º, Depto. "A", C.A.B.A.; 4) Melincué Nº 2738, Piso 5º, Depto. "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles; b) Administración, concesión y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y privados, pudiendo subconcesionar y/o subalquilar esos bienes, y explotar actividades comerciales; c) Construcción y/o explotación de complejos deportivos, relacionados con el deporte y disciplinas afines, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5, vóley, básquet, patinaje, handball, hockey, pelota paleta, piletas de natación y gimnasios, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 5.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Emiliano Daniel YEMA, suscribe 250.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.500.000.- y representativas del 50% del capital social; y b) Nicolás Enrique YEMA, suscribe 250.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.500.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/07 de cada año; 9) Gerente: Emiliano Daniel YEMA, con domicilio especial en la calle Melincué Nº 2738, Piso 5º, Depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 1017.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60422/25 v. 22/08/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CUIT 30-52549573-2

Se cita a los asociados a la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse el día Lunes 29 de Septiembre de 2025 en Avenida Rivadavia 1523 Piso 5° C.A.B.A, a las 17.30 horas y a las 18.00 horas en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. II. Consideración de Memoria y Balance General, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, Análisis y Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas. III. Elección de ocho (8) miembros titulares y ocho (8) miembros suplentes, todos con mandato por dos (2) años, para integrar el Directorio. Asimismo se elegirán un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente para integrar la comisión Revisora de Cuentas. IV. Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva. ARTICULO 26 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DIRECTORIO 26/9/2023
CLAUDIO RICARDO DRESCHER - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60319/25 v. 22/08/2025

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 15 de septiembre de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martín 483 Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad; 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/11/2023 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60484/25 v. 28/08/2025

CLUB DE PESCA NORYSUR

30521115927 - La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 26 de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto de 2025 a las 18:30hs en la sede del Old Georgians Club, J.M Gutiérrez 3829, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1-Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. 2- Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3- Elegir vocales para reemplazar los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión directiva, vocales suplentes, así como revisor de cuentas titular y suplente, 4- Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, en unión al presidente y secretario.

Designado según instrumento privado acta número 557 de Reunión de Comisión Directiva de fecha 4/9/2024
JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60152/25 v. 22/08/2025

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de septiembre de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60318/25 v. 28/08/2025

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 24 de septiembre de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60317/25 v. 28/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

28 DE OCTUBRE S.A.

C.U.I.T. 30620775475 Por Asamblea del 22/04/2024 se designa Presidente Juan Francisco HERNANDEZ y Directora Suplente Maria Mercedes HERNANDEZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 860 piso 5 departamento J, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/08/2025 N° 60322/25 v. 22/08/2025

2901 S.R.L.

CUIT 30708577606. Rectifica Aviso 58917/25 v. 19/08/2025 Rosa Yolanda Pasceri: 10.450 cuotas, que representan 95% y Antonio José María Dell' Aica: 550 cuotas, que representan 5% del capital social de la empresa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60453/25 v. 22/08/2025

4IT S.A.

CUIT 30-71135769-2. Por Acta de Directorio de fecha 24 de enero de 2024 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sitios en la calle Maipu 1210 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Esmeralda N° 1042, Piso N° 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2024

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60505/25 v. 22/08/2025

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30519453963. Por acta de asamblea general extraordinaria del 21/5/24 renunció y se aceptó renuncia del liquidador Héctor Eduardo Barton. Por acta de asamblea general extraordinaria del 28/3/25 se designó liquidador Alexis Morenfeld. Aceptó cargo por acta de liquidador 1/7/25. Domicilio especial liquidador Lavalle 1567 piso 6 oficina 607 CABA Autorizado según instrumento privado acta de liquidador de fecha 01/07/2025

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60321/25 v. 22/08/2025

AGROSCRUM S.A.

30712179968. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 11/04/2024 se resolvió: (i) el aumento del capital social a la suma de \$ 1.498.674.-, mediante emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo sido suscripto el 100% de dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60439/25 v. 22/08/2025

AGUA Y HARINA S.A.

CUIT. 30-71747888-2.- La asamblea del 25/04/25 resolvió: a) Aprobar las renunciaciones del Presidente Carlos Antonio Cafarelli y del Director Suplente Alejandro Rieiro; b) Designar Presidente: Diego Oscar Rey con domicilio especial en Olga Cossettini 1351, CABA y Director Suplente: Alberto Emilio Evers, con domicilio especial en Medrano 887, Planta Baja, Departamento "4", CABA; y c) Trasladar la sede social sin reforma de estatuto a Cuenca 2679, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 22/08/2025 Nº 60444/25 v. 22/08/2025

AIR CANADA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT Nº 30- 71108295-2. Comunica que por decisión de la matriz de fecha 20 de Junio de 2025 se decidió modificar la sede social a la dirección 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 Bloque II de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Decision de la Matriz de fecha 20/06/2025
juan manuel llobera bevilaqua - Tº: 118 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60531/25 v. 22/08/2025

ARN INTERNACIONAL S.R.L.

30717271404 Reunión de socios del 20/8/2025 Ariel Leonel REGUEIRO renunció como gerente, se designó gerente a Tomas Agustín AGÜERO domicilio constituido Defensa 269 PB "4" CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/08/2025
Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60134/25 v. 22/08/2025

ARUKI S.A.

CUIT 30-71749928-6, Comunica que por Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 14-08-2025 se resolvió, de forma unánime: 1) la designación de Autoridades por renuncia del directorio anterior, y en consecuencia, se designaron en el nuevo directorio a: Mariano Jorge Candria DNI 21.903.444 como Presidente y a Marcela Claudia Yomha DNI 21.831.946 como Director Suplente, ambos aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la calle simbron 4134, CABA y 2) cambio de sede social de la calle Pareja 4474, CABA a la calle Simbron 4134, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/08/2025
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60170/25 v. 22/08/2025

ASBEPAR S.A.

33710071239 Por Asamblea del 13/8/25 se designó Presidente a Marcelo G. Franco y Suplente a Mariela F. Lewkowicz, ambos con Domicilio Especial en Maure 1529 piso 3 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Mariela F. Lewkowicz y Marcelo G. Franco en sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2025
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60177/25 v. 22/08/2025

ASYA BUILDING GROUP S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024 se designaron las nuevas autoridades de ASYA BUILDING GROUP S.A. CUIT 30-71068062-7, siendo las mismas: Presidente Juan Alfonso Susacasa y Director Suplente Angel Eduardo Suarez quienes fijaron domicilio especial en Las Heras 1989 piso 11 oficina B CABA, todos aceptaron el cargo en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2024

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60227/25 v. 22/08/2025

AUTO MUVI S.A.

CUIT: 30709121991. Por Acta de Asamblea del 17/10/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Olivieri, Director Suplente: Norberto Victorio Olivieri, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/10/2024

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60164/25 v. 22/08/2025

B.A.T.A.N. S.R.L.

CUIT 30-63182686-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/07/2025 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Sebastián Matías Rotman y Lucas Javier Rotman a los cargos de Gerentes Titulares, y (ii) ratificar en su cargo a la Sra. Estefanía Denise Rotman como Gerente Titular de la Sociedad, conforme lo resuelto en Reunión de Socios de fecha 27/12/2024, quien continuará desempeñando el cargo como única integrante de la Gerencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2025.

Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60520/25 v. 22/08/2025

BAIRES DENTAL TECH S.R.L.

CUIT 30-71617822-2. Esc. 119-18/8/2025. Capital Social: \$ 30.000. 30.000 cuotas \$ 1. c/u. Cesión de cuotas: Cedentes: Omar Esteban ORTEGA, argentino, nacido 13/12/1960, DNI 14.400.100, CUIT 20-14400100-2, lic. en administración, casado 1° nupcias con Elsa Elena Ortega, domiciliado en calle Lacarra 1058, dto. 2 CABA. 9.000 cuotas.- Luis Valerio TERZI, argentino, nacido 16/02/1977, DNI 25.788.578, CUIT 20-25788578-0, soltero, odontólogo, domiciliado en calle Zuviría 2787, CABA. 21.000 cuotas.- Cesionarios: cónyuges en 1° nupcias Karina Viviana ORTIZ, argentina, nacida 09/8/1971, DNI 22.367.247, CUIT 27-22367247-2, empresaria; y Rubén Eduardo VERSE, argentino, nacido el 21/8/1972, DNI 23.007.768, CUIL 20-23007768-2, empresario, domiciliados en calle Crisóstomo Álvarez 2780, 10° "42", CABA. Adquieren: 24.000 y 6.000 cuotas respectivamente.- Renuncia Gerente: Luis Valerio TERZI, DNI 25.788.578.- Designa Gerente: Karina Viviana ORTIZ, DNI 22.367.247, CUIT 27-22367247-2.- Domicilio especial: Parana 749, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1414

veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60131/25 v. 22/08/2025

BINANCE SERVICES LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

30719037468 Comunica que el 12.8.2025 por resolución del administrador único se resolvió asignar capital a la sucursal argentina por AR \$ 197.625.000. Autorizado según instrumento privado Resolución del administrador de fecha 12/08/2025

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60455/25 v. 22/08/2025

BITKERNEL S.R.L.

CUIT: 30-71805641-8. Hace saber que (i) mediante Oferta para la cesión de cuotas sociales No. 1/2025 de fecha 17/7/25 y sus respectivas aceptaciones: a) el Sr. Pablo Yu, transfirió a favor de BITKERNEL TECHNOLOGY LIMITED, la cantidad de 150 (ciento cincuenta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una con derecho a un voto por cada cuota, y b) la Sra. Nadia Vanina Rang transfirió a favor de BITKERNEL TECHNOLOGY LIMITED, la cantidad de 120 (ciento veinte) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una con derecho a un voto por cada cuota; quedando en consecuencia el capital social suscrito de la siguiente manera: (i) BITKERNEL TECHNOLOGY LIMITED titular de 270 (doscientas setenta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por cada cuota, representativas del 90% del capital social de la Sociedad, y (ii) Nadia Vanina Rang titular de 30 (treinta) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por cada cuota, representativas del 10% del capital social de la Sociedad. Las cesiones de cuotas no implican reforma del artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Oferta para la cesión de cuotas sociales No. 1/2025 de fecha 17/07/2025
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60506/25 v. 22/08/2025

BITKERNEL S.R.L.

CUIT: 30-71805641-8. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/06/2025, se aprobó por unanimidad: (i) la renuncia del Sr. Pablo Yu a su cargo de Gerente Titular; y (ii) la designación de la Sra. Nadia Vanina Rang, como única gerente titular y quien fijó domicilio especial en José Barros Pazos 6648, Piso 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/06/2025
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60507/25 v. 22/08/2025

BODEGAS CUVILLIER S.A.

CUIT N° 30-70741571-8. Por Directorio del 21-04-25 y Acta de Asamblea General Ordinaria del día 28-04-25, hace saber que por vencimiento a los mandatos, se han designado nuevos administradores quedan los cargos distribución de la siguiente manera: Presidente: Javier Martín Sacconi. Vicepresidente: Luis Marcelo Sacconi; Directora Titular: Paula Virginia Sacconi y Director Suplente: Gabriel López Fernandez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 7°, CABA. Asimismo hace saber que por Acta de Directorio del 7/7/2025 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Av. Córdoba 1318, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al nuevo domicilio sito en Av. Córdoba 1561, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 28-04-25. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2025
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60140/25 v. 22/08/2025

BRAINSTED GROUP S.A.

CUIT 30-71103052-9. Acta Directorio del 13/06/25 y Acta de Asamblea del 25/06/25: En virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Luis Darío CONTI y Director Suplente Laura Andrea VIEITES, se designó mandato del Directorio por 3 ejercicios: Presidente a Luis Darío CONTI y Director Suplente a Teo CONTI, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, 7° piso, Departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60156/25 v. 22/08/2025

CARO'S DIVISORES S.R.L.

Cuit 30612383983-. Por acta reunión de socios del 22/7/2025 se traslada sede social a Avenida San Martín 6301, Piso 2, departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 22/07/2025
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60189/25 v. 22/08/2025

CEIBO CRÉDITOS S.A.U.

(30-71497263-0) Rectifica el aviso N° 60019/25 del 21/08/2025, donde se consignó erróneamente "Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 106, C.A.B.A." corresponde "Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 105, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60428/25 v. 22/08/2025

CHS DE ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71116016-3). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 27/06/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Horacio Ackerman al cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar por lo que resta del mandato en curso al Sr. Fernando Fernandez como Director Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo en la presente Acta. El director designado constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 220, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Augusto Simmermacher; Vicepresidente: Santiago Milhas; Director Titular: Fernando Fernandez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60173/25 v. 22/08/2025

CIGI MOTOS S.A.

CUIT 30-71859574-2. Por Acta Directorio del 03/06/2025, se modificó domicilio social a Helguera 2838 piso 14 departamento "A" CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2025
Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60183/25 v. 22/08/2025

**COMISIÓN CATÓLICA ARGENTINA PARA LA CAMPAÑA MUNDIAL
CONTRA EL HAMBRE-ACCIÓN PRO DESARROLLO**

CUIT 30677802681

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 26/12/24 se resuelve proceder a la disolución de la Asociación en los términos del art 51 del Estatuto social. Designa liquidador al Padre Flavio Lauria, por el termino necesario para cumplir con su tarea, DNI 14.680.433 CUIL 20-14680433-1, con domicilio real en Independencia 20 CABA. acepta el cargo y constituye bajo declaración jurada domicilio especial en la sede de la entidad sita en Junín 1014 2do. D CABA. Y manifiesta bajo declaración jurada que no se encuentra comprendido en inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir dicha calidad y que no es persona expuesta políticamente. Deberá presentar los Estados Contables de Disolución dentro del término de 240 día de la fecha de la presente. Queda autorizado a proceder a la rúbrica de los libros que sean necesarios para proceder a la liquidación, quedará en custodia de los libros sociales, una vez liquidada la entidad.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/12/2024

Carmen Kraglievich - T°: 26 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60196/25 v. 22/08/2025

CONSULTANT & SERVICES ARGENTINA S.A.

30691135639. Por asamblea del 10/7/25 se designaron como Presidente Matias Rafael Alvarez, Director Titular Facundo Ferrari Torres, y como Director suplente Ricardo Tadeo Ongay. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 470 piso 5 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/07/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60461/25 v. 22/08/2025

CONTENIDO LATENTE S.A.S.

CUIT 30-71623092-5. Por Reunión de Socios del 07/01/2025 se resolvió por unanimidad: i) fijar en 5 el número de Administradores Titulares y en 4 el número de Administradores Suplentes, ii) designar a María José Ceferina Ezquerro, Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez como Administradores Titulares y a Ignacio Olivero y Francisco José Poggi como Directores Suplentes, todos designados por la Clase A de Socios, iii) que Carlos Javier Cavaciocchi se mantenga en el cargo de Administrador Titular designado por la Clase B de Socios, iv) que Mariano Ricciarelli asuma la titularidad del cargo como Administrador Titular designado por la Clase B de Socios, y v) designar a Juan Manuel Ricciarelli y Agustín Marqués Rosas como Directores Suplentes designados por la Clase B de Socios. Por Reunión de Socios del 14/02/2025 se resolvió por unanimidad que Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez pasen de Administradores Titulares a Administradores Suplentes y que Ignacio Olivero y Francisco José Poggi pasen de Administradores Suplentes a Administradores Titulares, todos designados por la Clase A de Socios. Composición del Órgano de Administración: Presidente: María José Ceferina Ezquerro; Administradores Titulares: Ignacio Olivero, Francisco José Poggi, Carlos Javier Cavaciocchi y Mariano Ricciarelli; Administradores Suplentes: Jorge Percovich, Antonio Cáceres Martínez, Juan Manuel Ricciarelli y Agustín Marqués Rosas. Los Administradores designados aceptaron los cargos. María José Ceferina Ezquerro, Ignacio Olivero y Francisco José Poggi, Jorge Percovich y Antonio Cáceres Martínez constituyeron domicilio especial en Serrano 669, CABA, y Juan Manuel Ricciarelli, Agustín Marqués Rosas y Mariano Ricciarelli en Cavia 3063, Piso 16 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/01/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60528/25 v. 22/08/2025

CREANDO SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71182424-9. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que el 30/06/2025 la asamblea general ordinaria resolvió (i) ampliar el número de directores titulares a cuatro (4); (ii) designar a Rodolfo Agustín García Vallejo y Jimena Beatriz Faena como nuevos directores titulares por el plazo restante de mandato de los demás directores, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 18°, CABA; (iii) revocar la designación de Alina Benítez Gracco y Anthony Angelo Emanuelo al cargo de directores suplentes; (iv) designar a José Humberto Ojeda Solís como director suplente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 18°, CABA; y (v) reducir el número de directores suplentes a dos (2). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60386/25 v. 22/08/2025

D-AGENCY S.A.

CUIT 30-71432865-0 Por Asamblea del 30/9/2024 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Alejandro Oscar Korngold y se resolvió que el Directorio quedara formado por Carmen Fabiana Bustos como Presidente y José Pablo Finkelstein como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Araoz 2856 piso 5 oficina 01 CABA; por Asamblea del 14/4/2025 se designó como PRESIDENTE a Jonathan David LEMCOVICH y como DIRECTOR SUPLENTE a José Pablo FINKELSTEIN, quienes constituyeron domicilio especial en Araoz 2856 piso 5 oficina 01 CABA y las resoluciones fueron ratificadas por Asamblea del 24/4/2025.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 19/08/2025

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60154/25 v. 22/08/2025

DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S.A.

Según Asamblea General Ordinaria del 11/07/2025, DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S.A. (CUIT: 30656515224) resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Cesar Canievsky; Vicepresidente: Elías Abraham Canievsky; Director Titular: Adriana Judith Canievsky y Director Suplente: Berta Celina Szychmacher. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Benjamín Juan Lavaisse 1326, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2025

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60285/25 v. 22/08/2025

DISBYTE S.A.

CUIT 30-71494353-3: Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 se aprobó por unanimidad reestructurar el Directorio elevando a 5 el número de Directores Titulares. Se designó como Directores Titulares a Matías Ricardo Marelo y Maximiliano Ricardo Canatelli, y se ratificó en sus cargos a los señores Facundo Ariel Canatelli, Germán Leonardo Gioffre y Nicolás Iván Gioffre como Directores Titulares; y al Sr. Marcelo Ricardo Canatelli como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral Donato Alvarez 2645, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60440/25 v. 22/08/2025

DISTRIBUIDOR TOTAL MAYORISTA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70813816-5. Por Acta Reunión de Socios Unánime del 19/08/2025 se resuelve designar GERENTE a Carlos Alberto CAVALLIN, y RATIFICAR GERENTE a María Cristina CACABELOS, ambos con domicilio especial en Mozart 145 CABA, quienes actuarán en forma indistinta por plazo duración sociedad Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/08/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60125/25 v. 22/08/2025

DR.ING.SCHRÖDER S.A.

33-63994412-9 Por Asamblea Ordinaria de fecha 06-06-2025 se reeligieron sucesivamente por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: Bernardo A Schröder, DNI 12659333, argentino, 24-10-58, divorciado, empresario, Libertador 3890 8P La Lucila BsAs; Suplente: Pedro Rasenack, DNI 92486647, alemán, 31-05-1948, divorciado, empresario, Rawson 2421 Martinez BsAs. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4° of 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2025

EDUARDO JAVIER LARROSA - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60145/25 v. 22/08/2025

EAYA CONSULTING S.R.L.

(CUIT 30-70996040-3) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Dean Funes 2148, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Patagones 2665, Piso 6to, Of. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria, Acta 30 de fecha 20/08/2025

Claudia Alejandra Ulloa Salas - T°: 110 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60325/25 v. 22/08/2025

EL CARDO SPORTS S.A.

CUIT 30718345819. Asamblea 4/8/25, Directorio 1/8/25. Renuncian: presidente, Iñaki Maria Martinez de Giovanni y Patricio Ismael Lopez. Designan presidente: Cesar Wilfredo SOLER. director suplente: Sebastian Ezequiel DEMATA. Todos con domicilio especial en Ortiz de Campo 3302, oficina 22, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 4/8/25 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/08/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60446/25 v. 22/08/2025

ELECTROTECNIA GW S.A.

cuit 30-70811581-5asamblea unánime 14-2-2025 nuevo directorio por mandato completo de 3 ejercicios Directorio: Presidente: Walter López, argentino, empresario, divorciado, nacido el 23 de junio de 1962, con D.N.I. Nro. 14.908.541, C.U.I.T. Nro. 27-14908541-1, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 735 – Haedo, Provincia de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires y; Director Suplente: Magdalena Rosa García, argentina, comerciante, soltera, nacida el 07 de enero de 1973, con D.N.I. Nro. 23.217.126, C.U.I.T. Nro. 27-23217126-5, domiciliada en Mendelson 1979 – Paso del Rey – Moreno – Provincia de Buenos Aires; domicilio especial y sede social Parana 1983 piso 10 CABA; Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2025
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60344/25 v. 22/08/2025

ESCANBAG S.A.

30709940844. Por Asamblea del 30/6/25 se designaron como Presidente: Gabriel Bagdadi y como Director suplente: Pablo Ramon Escandarani. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Chacabuco 1080 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/06/2025
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60420/25 v. 22/08/2025

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL GUANAGAN S.A.

CUIT 30522782137. Hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 21-05-2025, que por vencimiento al mandato de los Sres. Directores se ha resultado designar nuevas autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Esteban José Sanguinetti; Vicepresidente: Andres David Sanguinetti y como Directores Suplentes: Ignacio José Sanguinetti y Mariana Sanguinetti. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Austria 2602, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/ Autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 21-05-2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2025
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60454/25 v. 22/08/2025

ESTUDIO AUGERI S.A.

CUIT 30-71172812-7 / La Asamblea del 05/08/25, por vencimiento de mandatos, reeligió: PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo AGNESE, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719 piso 5 Dpto. "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1461 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/08/2025 N° 60316/25 v. 22/08/2025

ESTUDIO BARVA S.R.L. – EN LIQUIDACIÓN

30-71693782-4. Por Acta de Reunion de Socios del 12/05/2025 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Incluir aditamento "EN LIQUIDACION" a denominación social. Liquidadores: Titular: Carlos Alberto SALLABERRY. Suplente: Sebastian Ariel GOLDBERG. Domicilios especiales: Lavallol 2359 CABA. Y por Acta de Reunion de Socios del 10/07/2025 se aprobó Balance Final de Liquidación cerrado al 31/05/2025 y Proyecto de Distribución, y designacion de depositario de libros y demas documentacion social a: Carlos Alberto SALLABERRY. Cargo Aceptado. Domicilio especial: Lavallol 2359 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1697

Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60519/25 v. 22/08/2025

FENI COFFEE S.R.L.

CUIT 30-71866963-0 Se comunica que: por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Federico Andrés Ruiz. 2) Se designa como Gerente a Nicolás Valenzuela, quien acepta el cargos y fija domicilio especial en Billinghamurst 2050, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 22/07/2025. ABOGADO DR.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60466/25 v. 22/08/2025

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71522828-5. Comunica que según Reunión de Socios del 18/08/2025 se resolvió fijar en uno el número de Gerentes titulares y reelegir al Sr José Carlos Cueva como único Gerente Titular y Presidente de la Sociedad hasta la celebración de la Reunión de Socios que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.? Gerencia: Gerente Titular y Presidente: José Carlos Cueva. El Gerente Titular designado constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60169/25 v. 22/08/2025

FIORINI OPTITECNICA S.R.L.

30718921097. Por Contrato y Acta de Gerencia del 18/08/2025, y conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021: 1. Gael Tuero Fiorini, Vanina Dafne Fiorini, y Valeria Paula Fiorini, cedieron cada uno 35.000 cuotas a Paolo Fiorini. El capital social es de \$ 1.500.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 10, teniendo 15.000 cuotas (10%) Gael Tuero Fiorini, 15.000 cuotas (10%) Vanina Dafne Fiorini, 15.000 cuotas (10%) Valeria Paula Fiorini, y 105.000 cuotas (70%) Paolo Fiorini. 2. Gael Tuero Fiorini renuncia a la gerencia, se designa Gerente a Paolo Fiorini, que constituye domicilio en Valentín Gómez 3773, Departamento A, CABA, y compondrá la gerencia junto a la ya inscripta Vanina Dafne Fiorini. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/08/2025

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60530/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para verificar el código de seguridad.

FITSHINE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71764918-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por REUNION DE SOCIOS, CESION DE CUOTAS SOCIALES, TRASLADO DE SEDE SOCIAL otorgada por instrumento privado de fecha 05/03/2025 Lucas Mariano BALDINO y Betania Melina MARIO AUDET cede y transfiere a favor de Carlos Andrés RAFFA y Sixto Darío AVILA la cantidad de 500 CUOTAS SOCIALES, adquiriendo en la siguientes forma: Carlos Andrés RAFFA adquiere 50 cuotas sociales con un valor nominal de 1.000 pesos cada una y Sixto Darío AVILA adquiere 450 cuotas sociales con un valor nominal de 1.000 pesos cada una.- Cuadro Final de Suscripción: Carlos Andrés RAFFA titular 50 cuotas sociales y Sixto Darío AVILA titular 450 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 representados en 500 cuotas sociales de \$ 1.000 Valor nominal.- Asimismo renunció Betania Melina MARIO AUDET al cargo de Gerente y se designó a Sixto Darío AVILA como nuevo gerente quien acepto el cargo discernido y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Por último se trasladó la Sede Social en la calle Arias 3606, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/03/2025
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60485/25 v. 22/08/2025

GESTIÓN AMBIENTAL PETROLERA S.A.

CUIT 30-70890940-4. Por Asamblea General del 24/06/2025 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el de Suplentes.; (ii) Designar Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alberto Calvi, Mariano Andrés La Grottería y Rodney Pablo Smith; (iii) Designar Directores Suplentes a los Sres. Mario Gabriel López y Marcelo Flavio Coronel; (iv) Designar al Sr. Gustavo Alberto Calvi como Presidente y al Sr. Mariano Andrés La Grottería como Vicepresidente. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Tronador 4890, piso 11, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60441/25 v. 22/08/2025

GEWANDTHEIT S.A.

CUIT 30-71879008-1. Por asamblea general ordinaria unánime del 30/07/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del presidente Alexander LEE; 2) Designar PRESIDENTE: Hyun Woo KIM domicilio real y constituido Caracas 517 piso 7 depto A CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Qibang WANG domicilio real y constituido Olazábal 1515 depto 1110 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/07/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60486/25 v. 22/08/2025

GI GROUP SEARCH & SELECTION S.A.

CUIT 30-71129503-4. Por Acta de Directorio del 07/07/2025 se cambió sede social a Mariscal Francisco Solano López 3948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2025
MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60160/25 v. 22/08/2025

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

CUIT 30-71129498-4. Por Acta de Directorio del 07/07/2025 se cambió sede social a Mariscal Francisco Solano López 3948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2025
MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60161/25 v. 22/08/2025

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30712446079) Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 08/04/2024 se resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 961, Piso 3, CABA a Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/04/2024

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60175/25 v. 22/08/2025

GRUPO BIND S.A.

CUIT: 30-71564929-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025, se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Directores de la Sociedad Sabina Valerie Ozomek y del Sr. Leonardo Esteban Dillenberger Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2025

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60141/25 v. 22/08/2025

GRUPO INMOBILIARIO CRISTAL S.A.

CUIT: 30-71433140-6. Por acta de asamblea del 09/04/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Martín Bordoli, Vicepresidente: Gustavo Héctor Cordi; Director Suplente: Verónica Beatriz Corti, quienes constituyeron domicilio en Perú 345, Piso 12°, Departamento C, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2025

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60229/25 v. 22/08/2025

HORMIGONERA PILAR S.R.L.

30-71643190-4. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 20/08/25: 1) Rocío Marina JUAREZ cede 42.000 cuotas a Carlos Daniel JUAREZ (6.000), a Serena Belén JUAREZ (18.000) y a Carlos Ignacio JUAREZ (18.000). El capital social de \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por: Carlos Daniel JUAREZ con 66.000 cuotas, Rocío Marina JUAREZ, Serena Belén JUAREZ y Carlos Ignacio JUAREZ, con 18.000 cuotas c/u.- 2) Se acepta renuncia y gestión de gerente Rocío Marina JUAREZ. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/08/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60345/25 v. 22/08/2025

HOST SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33712005969. Por Reunión Unánime de Socios del 14/08/2025 aceptan renuncia de Gerardo Miguel UVIEDO y designan GERENTE: BLANCA EMILIA GODOY. Denuncia domicilio especial en Irigoyen 1826, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/08/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60178/25 v. 22/08/2025

IMBACK S.R.L.

CUIT 30717114465. Por Acta del 29.5.2025 se resolvió: 1) Renuncia gerencia: Esteban Eduardo Ferriol y Leandro Andrés Capurro; 2) Nueva Gerencia: Celeste Silvia Ferriol, con domicilio especial en Av. Callao 420, 14°C, CABA; y 3) Cambio sede social: Av Callao 420, 14° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/05/2025

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60132/25 v. 22/08/2025

IMBACK S.R.L.

CUIT 30717114465. Por Acta del 30.5.2025 se resolvió designar gerente a Miguel Angel Uccelattore, con domicilio especial en Av. Callao 420, 14° C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 30/05/2025

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60136/25 v. 22/08/2025

INVERSORA MATALDI S.A.

30-71408312-7 Por Asamblea Ordinaria del 4/8/2025 se designó directorio, por tres ejercicios: Presidente: José Luis Abuchdid; y Director Suplente: Juan Ignacio Abuchdid. Ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2025

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60469/25 v. 22/08/2025

JET MONEY S.R.L.

CUIT 30-71701515-7. Por REUNION DE SOCIOS del 5 de Junio de 2025, que totalizan el 100% del capital y de los votos. Se ratifica la cesión sin MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL RENUNCIA DE AUTORIDADES, Y ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES. FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, DNI 37.226.313, CUIT 27-37226313-5, y VERÓNICA ELIZABETH FRANCO, DNI 24.669.404, CUIT/L 23-24669404-4, PARTE CEDENTE; JEREMIAS EZEQUIEL SLOTIUK, argentino, soltero, nacido el 29/03/2003, DNI 44.392.288, CUIT 20-44392288-2, domicilio Carapachay 216, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y CARLOS FERNANDO CORIA, argentino, soltero, nacido el día 24/12/1990, DNI 35.612.647, y CUIT 20-35612647-6, con domicilio en José Manuel Estrada 578, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, CESIONARIOS. FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, 8500, o sea la cantidad de \$ 850.000; y VERONICA ELIZABETH FRANCO, 1500, o sea la cantidad de \$ 150.000. Capital \$ 1.000.000. FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, CEDE VENDE y TRANSFIERE a JEREMIAS EZEQUIEL SLOTIUK, la TOTALIDAD de las cuotas o sea 8500 CUOTAS SOCIALES de 100 pesos valor nominal y de un voto cada una. y VERONICA ELIZABETH FRANCO, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a CARLOS FERNANDO CORIA, la TOTALIDAD de las cuotas sociales o sea 1500 de cien pesos valor nominal y de un voto cada una. Quedando el CAPITAL SOCIAL: JEREMIAS EZEQUIEL SLOTIUK, 8500, y CARLOS FERNANDO CORIA, 1500, todas ellas de valor nominal \$ 100 cada una. RENUNCIA DE GERENTE: FLORENCIA ESTEFANIA LESCANO, renuncia a su cargo de GERENTE el cual es aceptado y se aprueba su gestión. Por unanimidad deciden designar nuevo GERENTE, recayendo la designación en JEREMIAS EZEQUIEL SLOTIUK, quien podrá actuar por el término de duración de la sociedad, conforme el artículo constituye domicilio especial en Caruhé 100, piso 6to CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/06/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60482/25 v. 22/08/2025

LA LOMA DE NOGALES S.A.

33-70880176-9 Por Asamblea ordinaria del 11/11/2024 y Acta de Directorio del 19/05/2025 se designó Directorio por 2 ejercicios: Director Titular: María Paula DI TELLA y Director Suplente: Mateo GALL; ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60208/25 v. 22/08/2025

LA NAGRETI S.A.

30-71041968-6 Por Asamblea General del 12/08/2024 se designó Presidente a Azucena Libertad DORNEY y Director Suplente a Mariana Basile, ambos con domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor N 351 Piso 8, DEPTO D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60512/25 v. 22/08/2025

LA RETIRADA S.R.L.

CUIT 30651444027 Segun Escritura del 18/08/2025 la socia Maria de las Mercedes Bellocq cedio el total de sus cuotas sociales (2500) a favor de Lucio Jorge Bellocq, quedando compuesta la sociedad por Lucio Jorge Bellocq con 7500 cuotas sociales y Maria Magdalena Bellocq con 2500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60121/25 v. 22/08/2025

LAS PIRO S.A.

CUIT 30717710866 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2025 designó el siguiente directorio: Presidente: Sra. Magdalena Pirovano y Director Suplente: Catalina Pirovano ambos con domicilio especial en Bustamante 2239, piso 10 D - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2025
ESTEBAN CRISTI - Tº: 144 Fº: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60187/25 v. 22/08/2025

LAYAS S.A.

30715073818 - Por asamblea del 15/4/25 se designo como Presidente a Juan GONZALEZ FERNANDEZ y como Director suplente a Pablo Gastón GONZALEZ, ambos constituyen domicilio especial en Pedro Moran 2687 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/08/2025 Nº 60407/25 v. 22/08/2025

LIMINAR ENERGIA S.A.

CUIT 33-71450100-9.Por escritura 129 del 20/08/2025 ante la escribana María Cecilia Koundukdjian, al Fº583, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 27/12/2025 por las que se resolvió: 1. Designar los miembros del Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta. Vicepresidente: Roberto Dominguez.Directores Titulares: Andrés Pedro Peralta, Matías Agustín Peralta y Juan Manuel Lladó. Director Suplente: Julián Andrés Racauchi.Todos constituyen domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9º, C.A.B.A. 2. Designar la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Sindicos: Titulares: Francisco Guillermo Jose Gonzalez Fischer, Sergio Luis Biller, Viviana Monica Bascialla. Suplentes: Luis Horacio Biller, Gabriel Orden y Claudia Diaz. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Matricula 4852.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60157/25 v. 22/08/2025

LOCOS X EL ASADO S.A.

CUIT 30-71438446-1. Por Asamblea General Ordinaria de 08/05/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Luciano Matías Luchetti a su cargo de Presidente y Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60459/25 v. 22/08/2025

LOS NOTABLES S.A.

CUIT 33-71705800-9. Actas Directorio 15/08/25 y Acta Asamblea 18/08/25. RENUNCIA Lautaro Agustín RAMOS, DNI 42.874.102, CUIT 20-42874102-2 como Director Titular y Presidente. Se designa nuevo DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Emiliano Gaspar DEL RIVERO DNI 27.217.226, CUIT 23-27217226-9 y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Marcela PORCELLINI, DNI 17.179.147, CUIT 27-17179147-8. Término de duración: plazo del mandato originario (fijado en 3 años por Asamblea del 24/2/24). Ambos domicilio especial en sede social de 25 de mayo 67 piso 4 oficina 24 CABA. Autorizada en Asamblea del 18/08/25.

Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60374/25 v. 22/08/2025

LOSPARA S.A.

CUIT 30-71038571-4. Por Asamblea Ordinaria del 07/04/2025 se trasladó la sede social a Murguiondo 1291, Piso 3°, CABA. Se designó como Presidente Marcelo Oscar Parada, y como Director Suplente Emmanuel Parada, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60185/25 v. 22/08/2025

MARSH S.A.

CUIT 30515786046. Mediante asamblea y directorio del 12/08/2025 se designó al directorio: Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Sebastián Otero, Directores Titulares, Sergio Daniel Aboy, Dionisio Quesada, Daniela De Simone, y Guillermo Arturo Bagnato, y Directores Suplentes, Diego Quirno Magrane, Sergio Sordelli, y Silvia Miñones, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/08/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60291/25 v. 22/08/2025

MEDIA PROPIEDADES S.A.

CUIT N° 30-71060671-0. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2025 fueron designados José Nicolás D'Amato como presidente, Carlos Federico Fascetto como vicepresidente, y Fabián Rinaldi y Rodrigo Sebastián Menéndez como directores suplentes; cesando Carlos Federico Fascetto como presidente y José Nicolás D'Amato como vicepresidente. Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 25 de fecha 16/04/2025

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60148/25 v. 22/08/2025

MEGAGRAFIKA S.A.

CUIT 30-70969334-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/08/2024 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Gabriel Enrique Gallardo, DNI 13.801.911 y como Director Suplente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849 y se reeligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Gabriel Enrique Gallardo, DNI 13.801.911 y como Director Suplente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Tucumán 255, Piso 1, Oficina C, CABA.- Mandato: 2 años. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/11/2024
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60496/25 v. 22/08/2025

MERCOBRAS S.A.

(30654311516) por Asamblea General Ordinaria N° 39 y Reunión de Directorio N° 80 ambas del 19/08/2025, se designó como Presidente y Director Titular a Guillermo Pérez y como Directora Suplente a Lidia Cristina Lia. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Maipú 3971, 1°B, Olivos, PBA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 39 de fecha 19/08/2025
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60162/25 v. 22/08/2025

METRAIMPORT S.A.

CUIT N° 30-62008413-8 Por Acta de Directorio de fecha 29/04/2025, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28/04/2025, realizada a las 12:00 hs. en Paroissien N° 2506 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de dos ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Juan Pablo Márquez, DNI N° 22.644.117, argentino, casado, empresario, domiciliado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Lucas Martin Pardo, DNI N° 33.017.340, argentino, casado, empresario, domiciliado en Escobar, Provincia de Buenos Aires. Los designados constituyen domicilio especial en Paroissien N° 2506 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2025
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60181/25 v. 22/08/2025

NEUMATICOS CORRAL S.A.

CUIT 30-70917340-1

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Julio de 2025 y Acta de Directorio del mismo día se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: José María Corral; Vicepresidente: María Belén Corral; Directora titular: María Laura Corral y como Director Suplente: Sr. Gabriel Martín Estevez y que presentes en ese mismo acto aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la calle Senillosa N° 1579, Planta Baja de CABA.

Dr. Fernando Diego Scuseria, autorizado por Acta de Directorio de fecha 10 de Julio de 2025

FERNANDO DIEGO SCUSERIA - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60135/25 v. 22/08/2025

NEW EDITION S.A.

C.U.I.T. 30663502758 Por Asamblea de fecha 7 de febrero de 2025 se designa al Sr. José Roberto Dwek como Presidente y a la Sra. Lara Dwek como Directora Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Martín García 612, 3 Piso, Dpto. "D" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/08/2025 N° 60307/25 v. 22/08/2025

NEW HOPE S.A.

CUIT 30-68308302-6. Por asamblea ordinaria del 30/04/2025 renunciaron como Presidente José Sergio CASTELLON y como Director Suplente Noriko IETSUKA. Se designó Presidente Cesáreo ESPARZA, y como Director Suplente María del Rosario RODAS, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes número 753, Piso 26, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 11/06/2025 Reg. Nº 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60186/25 v. 22/08/2025

NEWS & TOURS S.A.

CUIT 30699339055 Esc del 20/8/25 Acta de Asamblea 1/8/25 y Acta de Directorio 1/8/25 por vencimiento de mandatos se designan a Carlos Alberta MIRA(PRESIDENTE) y Mirta Susana AMAT(DIRECTORA SUPLENTE) por 3 ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 2660, piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 672

RODRIGO EZEQUIEL GALLEG0 - Matrícula: 5821 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60525/25 v. 22/08/2025

NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71648541-9. Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 12/05/25 se resolvió:(i) aceptar la renuncia del Sr. Lucas Gardiner a su cargo de Director Titular,(ii) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes;(iii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Miguel Canale, Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. María Paula Premrou, como Directores Titulares al Sr. Cristian Ariel Lopez y a la Sra. Sabrina Corujo, y como Directores Suplentes a los Sres. Matías Federico Roig y Jorge Gabriel Arguissain, todos por el término de 3 ejercicios. Todos los miembros designados constituyen domicilio especial en Juncal 4456, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/08/2025

ROSARIO GUEVARA LYNCH - T°: 144 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60147/25 v. 22/08/2025

OXY NET S.A.

30694811767 Esc del 19/08/25 Actas de Asamblea del 06/08/25 y Directorio del 06/08/25 Por vencimiento de mandatos se designa PRESIDENTE: Guillermo Nicolás Alejandro KATZ; VICEPRESIDENTE: Carlos Gustavo BARBIERI; DIRECTORA TITULAR: Gabriela Beatriz NUÑEZ; DIRECTOR TITULAR: Pablo Luis FRANCHI; DIRECTOR TITULAR: Pablo Mariano AYERDI; DIRECTOR SUPLENTE: Agustín BARBIERI por 2 ejercicios; aceptan los cargos; domicilio especial Iturri 1328 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 672

RODRIGO EZEQUIEL GALLEG0 - Matrícula: 5821 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60139/25 v. 22/08/2025

PATAGONIA CREATIONS S.A.

CUIT: 30-71750683-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/2025 se renovó al directorio: Presidente: Héctor José Guardia; Vicepresidente: Juan Cruz Valenzuela; director titular: Hernán José Guardia Mayer y directora suplente: Laura Raquel Guardia Mayer, todos con domicilio especial en Avenida Jujuy 645 piso 11 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60372/25 v. 22/08/2025

PIATTO ROSSO S.R.L.

CUIT 30717754367. Por Instrumento Privado del 11/08/2025 se RESUELVE: 1. CESION DE CUOTAS: Efrain Quenta Huanca CEDE y TRANSFIERE sin reserva legal la totalidad de sus cuotas, es decir 5000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una a favor de Damian Pablo Rosso.- NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Damian Pablo Rosso es titular de 5000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada cuota y Andrea Analía SPATA es titular de 5000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada cuota, lo que totaliza 100% del capital suscrito. 2. RENUNCIA: Por unanimidad se aprueba la renuncia del gerente Efrain Quenta Huanca y se designa Gerente a Damian Pablo Rosso quien aceptó el cargo y denunció domicilio especial la sede social de Av. Mosconi 2412 CABA y se desempeñará junto con la Gerente Andrea Analía SPATA por el término de duración de la sociedad. Se cumplimentó con seguro de caución. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/08/2025
Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60324/25 v. 22/08/2025

RAMAPAUMIL S.A.

CUIT 30-64166913-6 Aviso complementario del publicado el 12.08.2025 bajo el N° 56990/25. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13.09.2024, se resolvió: i.- Dejar constancia de la cesación a sus cargos de Presidente y Directorio suplente de Maria Ovejero y Ramiro Ovejero respectivamente por no haber sido reelectos; y ii.- Trasladar la sede social a Rodriguez Peña 1632, piso 7, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60127/25 v. 22/08/2025

RECORDATI ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71851024-0. Por Reunión de Socios del 18/08/2025 se resolvió: (i) Remover a la Sra. Rosario Cestau de su cargo como gerente de la Sociedad (ii) Designar al Sr. Marco Agnoletti como Gerente de la Sociedad en remplazo de la Sra. Cestau. El Gerente aceptó el cargo conferido en la Reunión de Socios y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60460/25 v. 22/08/2025

REDBEE STUDIOS S.A.

CUIT 30-71415566-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/08/2025 se designaron y distribuyeron cargos del directorio por el término de 3 ejercicios a Jorge Lucero como Presidente; Ezequiel Martín Apfel como Vicepresidente; Martín Orlando Paoletta como Director Titular; Hervé Bernardo Odiard como Director Titular; Guillermo Adrián López como Director Titular; Juan Manuel Guaglianone como Director Suplente, todos ellos constituyendo domicilio en Lavalle 348 piso 7° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 14/08/2025
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60176/25 v. 22/08/2025

REGINA INTERNATIONAL S.A.

30-50356498-6. Por asamblea general ordinaria del 24/06/2025 se designó directorio por un ejercicio. Presidente: Paolo Garbagnati; Vicepresidente: Diego Arballo; Directora titular: Norma Rodríguez y director suplente: Carlo Garbagnati. Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Martin 140, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/06/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60192/25 v. 22/08/2025

RIESGONET S.A.

CUIT 30-70803753-9

Por Asamblea del 21-07-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Iván Carlos Rolando CARTOLANO, Vicepresidente: Aroldo CLEMENTE, Directora Titular: Cecilia Alicia CLEMENTE y Directora Suplente: Beatriz Ilda ALPAGO, todos con domicilio especial en Helguera 2362 Piso 1º Dto. A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/08/2025 Nº 60442/25 v. 22/08/2025

ROCKET HR S.A.

CUIT: 30-71755640-9. Por Acta de Directorio del 12/08/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 1166, piso 10º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2025

Sebastian Rodriguez Morales - Tº: 108 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60495/25 v. 22/08/2025

RODEOS INVERNAR S.A.

CUIT 30-71660008-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02/07/2025: Se designó Director Titular y Presidente: Sergio Miguel CHICO. Director Suplente: Santiago CHICO UBALDE, ambos domicilio especial avenida Córdoba 391 piso 9º depto B CABA - aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 21/08/2025

Andres Fernando Parada Alvarez - Tº: 69 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 Nº 60437/25 v. 22/08/2025

SAN ALBERTO VISION S.A.

30717312224.- Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se designo director titular Alberto David Zambrano y Suplente a Carina Paola Rinaudo. Acta Directorio del 10/10/2024, distribuyo cargos Presidente: Alberto David Zambrano. Director Suplente: Carina Paola Rinaudo. Aceptan cargos, y establecen domicilio especial en Av Callao 1564, 5to. Piso "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60541/25 v. 22/08/2025

SAN CIPRIANO PESCADERIA S.A.

CUIT: 30-71669691-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/2025, de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos, se resolvió que el Directorio quede integrado: Presidente: Luciano Martin Grignetti; Director Suplente: Mariano Agustin Grignetti, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Uriburu 52, 3º, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia: Presidente: Luciano Martin Grignetti Director Suplente: Mariano Agustin Grignetti, ambos con domicilio especial en Uriburu 52, 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 Nº 60197/25 v. 22/08/2025

SAN GAL S.A.

CUIT 30-67712410-1. Por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2025 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 2 suplentes, por 2 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia su mandato el 31/12/2026, designando al efecto a: PRESIDENTE: José Fernando FLORES y; DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Alberto DOMINGUEZ y Néstor Abel COLOMBO, quienes fijaron domicilio especial en Cuenca 2274 CABA. Asimismo se informó que la nomina de autoridades que finaliza en su mandato es PRESIDENTE: José Fernando FLORES y; DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Alberto DOMINGUEZ y Néstor Abel COLOMBO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/01/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60126/25 v. 22/08/2025

SAN ISIDRO FUTBOL S.R.L.

30711802742. Por Contrato y Reunión de Gerencia del 24/07/2025, y conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021: 1. Matías Galella cede 1.000 cuotas a Guillermo Minici, 1.980 cuotas a Renata Pitschenedery 1.980 cuotas a Catalina Pitscheneder. El capital social es de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10, teniendo 3040 cuotas (30,40%) Matías Galella, 1.980 cuotas (19,80%) Renata Pitscheneder, 1.980 cuotas (19,80%) Catalina Pitscheneder, 2.000 cuotas (20%) Enrique Mario Vitale, y 1.000 cuotas (10%) Guillermo Minici. 2. Se mudó la sede social a Avenida Cabildo 3862, piso 13, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/07/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60511/25 v. 22/08/2025

SAPRO GRAF S.A.

CUIT 30-707024875. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20/12/2024 proceden a reelegir unánimemente, por el término de tres (3) ejercicios como Presidente a Georgina María Barvinsk, y como Director suplente a Candela Soledad Dominguez. Las nombradas denuncian domicilio especial en NAZARRE 3642, CABA. Se trata de reelección. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2025, María Milagro Delgado da Rosa, To. 34 Fo. 199 C.P.A.C.F.-
Maria Milagro Delgado da Rosa - T°: 34 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60174/25 v. 22/08/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de julio de 2025 a la suma de \$ 7.639.217.232.616. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 19/08/2025.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60468/25 v. 22/08/2025

SERVICIOS ELÉCTRICOS INTELIGENTES S.A.

CUIT 30-71508694-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2025, se designó como Director Titular y Presidente a Juan Pablo López, y como Director Suplente a José Alberto Gómez, ambos con domicilio especial constituido en Tucumán 862, piso 2, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/06/2025
Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60211/25 v. 22/08/2025

SNAP SHOT S.A.

CUIT 30-70946575-5. Directorio y Asamblea 06/08/2025. Se aprueba la disolución y liquidación de la sociedad. Se designa liquidadora a Agostina Petrakovsky, fijó domicilio especial en Nicaragua 6042, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/08/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60149/25 v. 22/08/2025

STOCKTIRE S.A.

CUIT 30-71887923-6. Ultima inscripción en R.P. N° 3553, L° 121, T° de Sociedades por Acciones, el 07/03/2025.

En esc. 108 del 12/08/2025 Registro 845, C.A.B.A. transcripción acta de directorio del 07/08/2025: CAMBIO SEDE SOCIAL: de calle Ramírez De Velazco número 1449, departamento "4", CABA, a Avenida Boyacá número 1834, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 845

GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60445/25 v. 22/08/2025

SUGERENCIA S.A.

CUIT 30-65064599-1. Por Asamblea ordinaria y Acta de Directorio ambas del 14/07/2025 se designó como Presidente Eugenio Pascual Marinaro; como Vicepresidente Alejandra Elena Marinaro; y como Directora Suplente Elena Beatriz Sueiro, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 680, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60526/25 v. 22/08/2025

TECH THERAPY S.R.L.

30717991075 Reunión de socios del 12/8/2025 se mudó la sede social a Av. Cabildo 3950 piso 7 oficina 71 CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/08/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60385/25 v. 22/08/2025

TECNOTAP S.A.

TECNOTAP SA con CUIT 30707653821: Comunica: Que por Acta de Asamblea N° 28 del 4 de abril de 2025; por unanimidad: se ha designado por tres años; El Directorio conformado por: Director Titular al Señor Marcelo Tomas Bellsola Villaverde y Suplente a la Sra. Cecilia Noemí Troppoli. Ambos con domicilio especial en calle Quintino Bocayuva 411, Piso 4° A de CABA. RODOLFO ATILIO FALCON, abogado T 105 F 388; CPACF, autorizado por Asamblea N° 28 del 4 de abril de 2025. Rodolfo Atilio Falcón - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/04/2025

Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60129/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSPORTES EL JIBARO S.R.L.

CUIT 30-71528737-0. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES:- Por instrumento privado del 07/08/2025, Javier Francisco Baczewski, DNI 22.046.380, CUIT 20-22046380-0, argentino, casado en primeras nupcias con aría Angelica Tchijik, comerciante, nac. 04/04/1971, Teniente Gregorio Pomar 3938 de C.A.B.A.. cede a favor de Leandro Javier Baczewski, D.N.I. 44.383.626, CUIT 20-44383626-9, argentino, soltero, comerciante, nac. 06/08/2022, Entre Ríos 4525 de Monte Grande, Pcia. Bs. As.; todas las cuotas sociales que posee en la sociedad, es decir 10 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, totalizando \$ 1000 de capital social, representativo del 1% del capital social de la sociedad.- Capital social total de la sociedad \$ 100.000.- constituido por 1000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS de fecha 07/08/2025

Carlos Alejandro Genovese - T°: 46 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60124/25 v. 22/08/2025

UALA BANK S.A.U.

(30-71565463-2) Por Reunión de Directorio de fecha 05/08/2025, se resolvió trasladar la sede social de Nicaragua 4677, Piso 1°, C.A.B.A., a la Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 105, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60409/25 v. 22/08/2025

VAN BEEK S.A.

CUIT 30-71891109-1. Cambio de sede social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Avenida Quintana 32, quinto piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado, Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 11 de junio de 2025, Sebastián Ángel Aparicio T° 147 F° 933 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2025

SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60159/25 v. 22/08/2025

VAN BEEK S.A.

CUIT 30-71891109-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/25 renunciaron Robertino Lopetegui (Presidente) y Sebastián Aparicio (Director Suplente) quienes cesaron en sus cargos. En reemplazo fueron designados como Director Titular y Presidente Marcos Abel Gullo y como Director Suplente Patricio Matías Gasaly Cohn. Ambos fijan domicilio especial en la Avenida Quintana 32, piso 5, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/06/2025 Sebastián Ángel Aparicio - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2025

SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60167/25 v. 22/08/2025

VIDIERS S.A.

30-625691652. Por Asamblea General Ordinaria del 30-05-2025, se resolvió designar por dos ejercicios a Mariela Andrea Arcore, como director titular y presidente, y a Martín Eugenio López, como director suplente; ambos constituyen domicilio especial en Florida 147 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2024

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60451/25 v. 22/08/2025

VMOS S.A.

CUIT 30-71871335-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Scalzo a su cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Pedro Bernal como Director Titular. El Sr. Bernal constituye domicilio especial en la calle Lima 339, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60153/25 v. 22/08/2025

VMOS S.A.

CUIT 30-71871335-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/2025 se resolvió: (i) ampliar a 11 el número de directores titulares, y a 11 el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Leopoldo Macchia como director titular, y al Sr. Fernando Esteban Cemino como director suplente. Los directores designados fijaron domicilio especial en Pasaje Carlos María della PAOLERA 297/99, Piso 16, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2025

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60155/25 v. 22/08/2025

VOCACION S.R.L.

CUIT 33-62815268-9. inscripción de DECLARATORIA DE HEREDEROS PARTICION Y ADJUDICACION. EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: Andrea Silvina Huarte, se adjudica 300 cuotas. Emiliano Calós, se adjudica 125 cuotas. Cecilia Calós, se adjudica 75 cuotas. CAUSANTE: Héctor Mario CALOS, DNI 8.568.286, Titular de 500 cuotas sociales. DATOS DE LOS HEREDEROS ADJUDICATARIOS: Andrea Silvina Huarte, argentina, 26/07/1964, DNI 16.996.155, CUIT/L 27-16996155-2, viuda, empresaria, Arenales 2040 Piso 8 Departamento "B" CABA. Emiliano Calós, argentino, 8/1/1982, DNI 29315796, soltero, empresario, CUIT/L 20-29315796-1, Ángel Carranza 1209 Piso 5° Departamento 14 CABA, Cecilia Calós, argentina, 9/11/1975, DNI 24.940.083 CUIT/L 27-24940083-7, divorciada, empresaria, Ángel Carranza 1937, PB Departamento 3 CABA. DECLARATORIA DE HEREDEROS: dictada el 7/11/2024 y su rectificatoria el 27/11/2024. convenio de partición y adjudicación aprobado judicialmente el 3/4/2025. Orden de Inscripción de la declaratoria de herederos conjuntamente con el acuerdo particionario 17/06/2025. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN PREVIO AL OFICIO: Mario Norberto LION, DNI 10.627.422; 500 cuotas sociales; Héctor Mario CALOS, DNI 8.568.286, 500 cuotas sociales. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN POSTERIOR AL OFICIO: Andrea Silvina Huarte, 300 cuotas sociales. Emiliano Calós, 125 cuotas. Cecilia Calós, 75 cuotas, Mario Norberto LION, 500 cuotas; cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 1000 pesos. El capital social es de mil pesos dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada uno, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 08/08/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2025 N° 60483/25 v. 22/08/2025

YQUITOS S.A.

C.U.I.T. 30635752935 Por Asamblea de fecha 14/05/2025 se designa Presidente Gabriela B. Richter de Ortiz, Directora Veronica Ortiz y Director suplente Juan Cruz Ortiz. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear piso 3 depto. 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/08/2025 N° 60408/25 v. 22/08/2025

ZECA S.A.

CUIT 30-71463975-3. Por escritura Nro. 354, del 20/08/2025, conforme Artículo 77 RESOLUCION IGJ 15/24, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS designando a PRESIDENTE: Pablo Daniel CROVA y DIRECTORA SUPLENTE: Zulema Elisabeth CORIA, quienes constituyeron domicilio especial en Gaona 1240, 1° piso, depto. "D" CABA. Asimismo se informó que la Nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por vencimiento de mandato es PRESIDENTE: Pablo Daniel CROVA y DIRECTORA SUPLENTE: Zulema Elisabeth CORIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 22/08/2025 N° 60426/25 v. 22/08/2025

ZIMOC S.A.

CUIT 30-68304553-1.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, de designación de cargos del Directorio, Acta de Directorio N° 62 de distribución de cargos, ambas de fecha 2/6/2025, y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de designación de Director Suplente, de fecha 14/7/2025, quedando compuesto el Directorio: Presidente José Raúl Chomicz, DNI 11.542.670, Vicepresidente Rosa Susana Chomicz, DNI 13.436.939, y Director Suplente Facundo Raúl Chomicz DNI 27.225.670, todos con domicilio especial en Maipú 26, piso 10°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 14
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 22/08/2025 N° 60423/25 v. 22/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

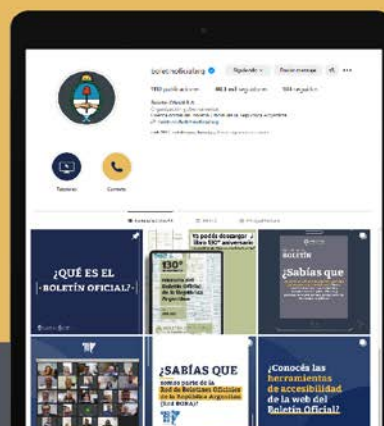
La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 7965/2025/1, caratulado: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 22.415", Caso Coirón 41084/2025, en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F, y formalizada la investigación. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a MARIO ANTONIO SEPÚLVEDA BARRÍA, DNI N° 92.777.358, a la pena de 1 AÑO DE PRISIÓN EN SUSPENSO accesorias legales y costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de encubrimiento de contrabando de vehículo automotor (Artículo 874, primer apartado, inciso D y segundo apartado, del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de sustitución de la numeración de un objeto registrado legalmente (Artículo 289, inciso 3, del Código Penal). III. ORDENAR que MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA cumpla, por el término de TRES AÑOS las siguientes reglas de conducta (artículo 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia, y comunicar cualquier cambio de domicilio dentro del término de 24 horas, b) someterse al cuidado del Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (DECAEP) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de la ejecución de la pena y ordenar su cumplimiento efectivo en caso de incumplimiento injustificado c) deberá abstenerse de frecuentar zonas fronterizas no autorizadas, con la salvedad efectuada por la fiscalía, así como de mantener contacto directo o indirecto con personas vinculadas a hechos de contrabando o actividades delictivas. d) deberá abstenerse del uso de estupefacientes y del abuso de bebidas alcohólicas. IV. DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). V. DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). VI. TENER PRESENTE lo informado por el Ministerio Público Fiscal en cuanto a la devolución del teléfono celular encontrado en poder de Sepúlveda Barría y el destino que se dará a los restantes efectos secuestrado. VII. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VIII. Tener presente la renuncia a los plazos procesales. IX. Solicítese a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme, informe de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduana (ARCA), a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. al Registro Nacional de Reincidencia. Asimismo, teniendo en cuenta la calidad de extranjero radicado permanente en la República Argentina del Sr. Sepúlveda Barría, pónganse en conocimiento de la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de Chile a sus efectos. FDO. Mariel E. Borruto. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 60394/25 v. 28/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ADRIÁN ADOLFO BERNAL DNI N° 31.647.837, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1985, domiciliado en calle José M. Rolón N° 302 (B° Industrial) Corrientes, Capital -cumpliendo -actualmente- detención en dependencias de la Prisión Regional del Norte (U-7) de la ciudad de Resistencia (Chaco), hijo de Francisco Rodolfo Bernal y Eduarda Dolores de León; la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1°) ...; 2°) ...; 3°) CONDENAR a ADRIÁN ADOLFO BERNAL a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60366/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor JUAN MANUEL IGLESIAS, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°72 de fecha 27 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 1704/2024/TO1 caratulada: "ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: HERNÁN GUILLERMO GIMÉNEZ DNI N° 38.314.849, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de octubre de 1994, domiciliado en la finca sita en B° San Marcelo, pasaje Verona N° 5082 (Corrientes – Capital), hijo de Elisa Giménez; la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 27 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ...; 3°) y CONDENAR HERNAN GUILLERMO GIMÉNEZ, DNI N° 38.314.849, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habérsele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60364/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/38 Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: DANIEL GREGORIO MONZÓN, D.N.I. N° 28.059.256, argentino, de 44 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 10 de julio de 1980, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle José Jacinto Rolón del barrio "Inmaculada" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Rosa de la Cruz Osuna y de Justo Monzón. ; La que dispone: Sentencia de N° 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) ... 4°) ...5°) ... 6°) CONDENAR a DANIEL GREGORIO MONZÓN, D.N.I. N° 28.059.256, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00)

la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) ...11º) ...12º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60370/25 v. 25/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 12 de junio de 2025, en la causa caratulada: “SÁNCHEZ, RAMÓN LUIS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expediente N°: FCT 1733/2022/T01, respecto de: RAMON LUIS SANCHEZ, DNI N° 20.887.412, de nacionalidad argentina, de 56 años de edad, nacido en fecha 20 de diciembre 1969 en la ciudad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, estado civil soltero, Funcionario de la Policía de la Provincia de Corrientes -en disponibilidad-, cargo “cabo 1ero”, estado civil soltero, sabe leer y escribir, domiciliado realmente en Av. España, B° 40 Viv. Casa 16, sin altura catastral, entre calles Francisco Poletto y José Tomás Martirena, de la ciudad de Mocoetá (Ctes.), instrucción primaria completa; es hijo de Juan Ramón Sánchez, ocupación jubilado y Francisca Paula Osuna, jubilada. - la que dispone: “SENTENCIA N° 92. CORRIENTES, 12 de junio de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMON LUIS SANCHEZ, DNI N° 20.887.412, argentino, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado AUTOR penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes agravado por su calidad de funcionario público” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y 11 inc. D) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-, Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-, Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60361/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Raimundo Anacleto DA SILVA (Cédula de identidad brasileira N° 6.350.098) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 71003636/1996, caratulada: “DA SILVA, RAIMUNDO ANACLETO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”: “Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Raimundo Anacleto DA SILVA (cédula de identidad brasileira N° 6.350.098), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden al hecho investigado (artículos 44, 59 inciso 3º, 62, inciso 2º del Código Penal; 863, 865 inciso “f” del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1º del C.P.P.N.). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Raimundo Anacleto DA SILVA. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Raimundo Anacleto DA SILVA por edictos... FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 22/08/2025 N° 60288/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Biotti, María Alejandra, Secretaria N° 10, a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en Tucumán 1381, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “SINDICATO DE PRENSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES -SIPREBA- Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL -PODER EJECUTIVO NACIONAL- Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO”, EXPTE. 34326/2024, informa el inicio del proceso colectivo. El objeto de la pretensión consiste en “la declaración de invalidez de la ley 27.743 o, en su defecto, la declaración de inconstitucionalidad del Título V “Impuesto a las Ganancias”, y el consecuente cese de las retenciones que por dicho impuesto se practican sobre los salarios de los trabajadores y trabajadoras activos y jubilados de la actividad de prensa representados por la entidad sindical Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires (SIPREBA). El presente es a los fines de notificar a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del pleito y permitir su eventual participación, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de edictos. Frente a lo planteado, el Juzgado interviniente resolvió: “Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- MS ... RESUELVO: 1) Declarar la competencia colectiva planteada en razón de la materia. 2) Declarar formalmente admisible la acción colectiva intentada para la defensa de los derechos de incidencia colectiva como lo son el derecho al salario y a una retribución justa consagrados en el art. 14 bis. CN y la garantía de igualdad establecida en el art. 16 CN. 3) Establecer que el objeto procesal consiste en la solicitud de declaración de inconstitucionalidad del Título V, Impuesto a las Ganancias, de la ley 27.743, como del Decreto 593/24 y de su promulgación y su inaplicabilidad a los trabajadores y jubilados representados por la entidad sindical actora. 4) Identificar la composición del colectivo involucrado en autos como aquél conformado por universo de trabajadores activos y jubilados de la actividad de prensa que presten tareas comprendidas en el Estatuto del Periodista Profesional y en el Estatuto de Empleados Administrativos de Empresas Periodísticas con zona de actuación en todo el territorio de la CABA. 5) Reconocer idoneidad al Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires (SIPREBA), en tanto cuenta con la respectiva personería gremial, y conforme surge del conforme el art. 31 de la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551 y el art. 1° y 2° de su estatuto. 6) Establecer como procedimiento para garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del pleito y permitir su eventual participación, la publicación de edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Nación – cuya confección y gastos de publicación se imponen a la actora-, comunicando la existencia del proceso y la facultad de comparecer al mismo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de edictos, a toda persona que pudiera considerarse afectada y que estén legitimadas para la defensa de los derechos involucrados. 7) Establecer que vencido el plazo fijado para que comparezcan los interesados y admitida su participación como terceros adherentes quedara integrado el frente activo correspondiente a estas actuaciones. 8) Comunicar la presente al Registro Público de Procesos Colectivos una vez que se encuentre firme, conforme lo dispone el punto 4 del Reglamento correspondiente. 9) Regístrese, notifíquese por secretaria a las partes y al Sr. Fiscal en su público despacho, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Asimismo, se informa a toda persona interesada que podrá acceder al expediente citado vía internet. Para ello, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>).” La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 y cc del CPCCN y por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en los Diarios Clarín y La Nación. Dado, y firmado digitalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme surge de la constancia de firma digital que forma parte integrante del presente. DRA. MARIA ALEJANDRA BIOTTI Juez - DRA. MARIANA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 22/08/2025 N° 60473/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Sec. N° 6, sito en Callao 635, Piso 6°, comunica por dos días que en los autos 5487/2019 TIERI, MAXIMILIANO ADRIÁN s/ QUIEBRA a fojas 1492/1512 y a fojas 1572/1620 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, regulándose honorarios a fojas 1681. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. Fdo. Silvio J. SÍCOLI Juez y Santiago CAPPAGLI, Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 60335/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en calle Marcelo T de Alvear N° 1840 4° Piso CABA) a cargo del Dr. Fernando J PERILLO Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julian MAIDANA, comunica por cinco días en los autos: SECCLEAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 11914/2025, que por resolución de fecha 16 de julio de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SECCLEAN S.A. (CUIT 30-70964574-5). Ha sido designado síndico Clase B la Cdora MARILINA BEATRIZ TREJO con domicilio en la calle ZAPATA 227 TELF. 11-51175921/ 011-48112269 email: estudioyaryurarivello@gmail.com, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y a sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de Octubre de 2025 (art. 32 LCQ). El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 LCQ) el día 04/12/2025 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 25/02/2026. Asimismo se ha fijado Audiencia Informativa para el día 19/08/2026 a las 10,00 hs.a los fines previstos en el art. 45 LCQ., y el vencimiento del Período de Exclusividad opera el día 27/08/2026 (art. 43 LCQ). Publíquese por cinco días. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 57996/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, en autos caratulados “EIMON OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. s/ quiebra c/ TORRES PACUA, Claudia Evelina s/ ordinario” (Expte. 20351/2024), cita a Claudia Evelina Torres Pacua -DNI. 95.127.654- a estar a derecho, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto debe ser publicado sin previo pago conforme el art. 273 inc. 8 LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de agosto de 2025 VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 60253/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “IODKO, ALEJANDRO ALFREDO s/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE NRO 732/2025) con fecha 14/07/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO ALFREDO IODKO (C.U.I.T. Nro. 20-20729824-8). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao n° 625, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/09/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352 03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/10/25 y 18/12/25 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/08/2026. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto k del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que ALEJANDRO ALFREDO IODKO se presentó en concurso preventivo el día 06/02/2025.

DR GUILLERMIO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 22/08/2025 N° 58223/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “REY TANGO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE NRO 764/2025 con fecha 14/07/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de REY TANGO S.R.L. C.U.I.T. 30-71017608-2 con domicilio en la calle calle Gutemberg 3618, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao n° 625, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/09/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352

03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/10/25 y 18/12/25 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/08/2026. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que REY TANGO S.R.L se presentó en concurso preventivo el día 06/02/2025. DR GUILLERMIO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 22/08/2025 N° 57315/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46 en autos KALOUSTIAN, JORGE ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO, expte. N° 12744/2020, hace saber que con fecha 20/8/2025 ha decretado el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado con los alcances previstos por el art. 59 de la ley 24.522 del Sr. Jorge Alberto Kaloustian, DNI 13.682.120, CUIT 20-13682120-3. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de UN día. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interio

e. 22/08/2025 N° 60295/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, en los autos CONS. COCHABAMBA 2739/41 Y 2747 Y OTROS c/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS -Expte n° 4371/1994-, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente a fin a fin de que los herederos denunciados de Hilda Nélide Facchini en la presentación de fecha 14/10/2020, Sres. Oscar Müller y Marcelo Müller, en tanto no se conocen sus domicilios, comparezcan dentro del plazo de cinco días de la última publicación a estar derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse respecto de los mismos al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente y quedando notificados por esa vía de la sentencia dictada con fecha 8 de julio de 2013, a cuyo fin deberá transcribirse en el edicto la parte dispositiva de la misma. A continuación, se transcribe la parte dispositiva de la sentencia, que dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 2013." (...) FALLO: 1) Desestimando las defensas de falta de legitimación opuesta por los demandados y tercera citada, y la de prescripción opuesta por los demandados y tercera citada; 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por Samuel Jorge Kohan y Angel Kohan, con costas a los accionados y tercera citada. En consecuencia, condeno a Jorge Jose Fernandez, Maria Pilar en la personas de sus herederos Carlos Raul, Alejandra y Mariana Pilar Albanell, e Hilda Nelida Facchini, ambas nombradas, como sucesoras de Dante Facchini y a Elsa Beatriz Vasquez a abonarle a aquellos la suma de PESOS CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 103.465), en el plazo de diez días y con más los intereses fijados en el considerando V) y las costas del proceso, bajo apercibimiento de ejecución; 3) Rechazando la demanda promovida por el Consorcio de Copropietarios de la calle Cochabamba 2739/41, con costas a la vencida. Se difiere la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto exista base regulatoria firme, mediante liquidación definitiva del crédito aprobada en autos. Regístrese, notifíquese por Secretaria a las partes, profesionales y auxiliares y oportunamente archívense. Fdo.: Alejandra D. Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil).- Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 22/08/2025 N° 58171/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, quinto piso de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en el marco de los autos "BERNASCONI CABRERA, FERNANDO ANDRÉS s/ INFORMACIÓN SUMARIA" (expediente nro 17.378/2025) hace saber el inicio de éstas actuaciones por parte del Sr. Fernando Andrés Bernasconi Cabrera a fin de suprimir su segundo apellido paterno "Cabrera". La providencia que lo ordena, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2025... Conforme lo previsto por el art. 70 del CCyC, publíquense edictos una vez por mes y por el lapso de dos meses ...podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la última publicación.... Fdo. Ramiro Santo Faré.

Juez". Buenos Aires, 14 de julio de 2025.-

RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 56759/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°89, a cargo de la Dra. María Laura RAGONI, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos: "DE LA PUEBLA, JUAN MATIAS Y OTRO c/SUCESORES DE ÁNGELA REY DE BASSI Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (CIV 75915/2019), cita y emplaza por el término de diez días a María REY de MUSSI o sus eventuales herederos, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2025. MARÍA LAURA RAGONI Juez - MARÍA CLARA DE LORENZO

e. 22/08/2025 N° 59391/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Hagopíán, Adrián Jorge, Secretaría Única a cargo del Dr. de Igarzabal, Francisco, sito en Lavalle 1212, primer piso, de esta ciudad, en autos caratulados HABIB ETCHEGOYEN, JOAQUIN ALEJANDRO s/CAMBIO DE NOMBRE, Expte N° 035266/2025, se pone en conocimiento que el Sr. HABIB ETCHEGOYEN, JOAQUIN ALEJANDRO, D.N.I. N° 47.955.826, ha solicitado el cambio de nombre, consistente en la supresión del apellido paterno y conservando únicamente su apellido materno, para pasar a llamarse JOAQUIN ALEJANDRO ETCHEGOYEN. Se informa que quienes se consideren con derecho podrán oponerse dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, conforme lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese por una vez por mes y en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 13 Agosto de 2025.- FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 59015/25 v. 22/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "SARLENGA FERNANDO MANUEL (TF 47712-i) C/DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVAS/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 1274/2025 que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2025: AUTOS Y VISTOS: 1°) Que, en atención a la intimación cursada el 24/6/25 sin que la parte actora haya cumplido con la carga de liquidar la tasa de justicia, aplíquense astreintes de \$ 1000 diarios a partir del quinto día de notificada la presente hasta la fecha de efectivo cumplimiento. ASÍ SE RESUELVE...Regístrese, notifíquese por edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y cúmplase con lo ordenado. Fdo. Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti- Jueces de Cámara.

Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara

e. 22/08/2025 N° 60338/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/08/2025	WEBER ERNESTO FRIMON Y ROLLE MARIA CARMEN	60052/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/08/2025	BARROS JOSE ALFREDO RAUL	60028/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/08/2025	REALE ADRIANA GILDA	59366/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/02/2025	SAVORGNAN MATILDE EDITH	12374/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/08/2025	GARCIA CANDIDO	59510/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/08/2025	LOPEZ GASTON OSVALDO DANIEL	60032/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/08/2025	SAAVEDRA ILDA ROSA	60234/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/08/2025	CARBALLO CAMPOS DEMETRIO	59688/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/08/2025	AMABILE EGIDIO	59345/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/08/2025	VALENTÍN CERDEIRA Y ELSA QUEIMADELOS	59327/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/08/2025	ALBALADEJO JORGE ALFREDO	59898/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/08/2025	FERNANDEZ MANUEL RAMON	60371/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	13/05/2025	SHLAIN SARA	31190/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/08/2025	LATTANZI NILDA MABEL	58022/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/08/2025	CARLOS ANTONIO HERRERA	60075/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/08/2025	JUAN ANDRES ONETO	60091/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/08/2025	DANIEL LIRAS	59788/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/08/2025	FERNANDO GOLDBERG	59790/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/08/2025	ESTEBAN EFRAIN VIANA	59802/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/08/2025	DANIEL ANGEL FAITA	59777/25
29	UNICA	MARÍA CONSTANZA DOMPE BAC	18/08/2025	EUGENIA CELKIS	58882/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	14/08/2025	MASCHERONI MARTA SUSANA	58568/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/05/2025	PAGALDAY MARIA CECILIA	36886/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/08/2025	MARCELO PABLO MAZZAGLIA LOPEZ	60224/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/08/2025	LADISLAO ALEJANDRO PABLO	57841/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2025	PUGA GUILLERMO RAMON	58402/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2025	GARCIA ROSARIO FLORENTINA Y SIMPSON MARTA	58410/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2025	SAYES ISIDORA Y SERATS SILVIA SUSANA	59882/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2025	RINALDI EUPLIO	59862/25
37	UNICA	BLAS TURANO	20/08/2025	MARIANO RIVAS	59995/25
37	UNICA	BLAS TURANO	20/08/2025	RAQUEL MARÍA CAMPOS	59997/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/06/2025	HAYDEE ROSA IASCAS	43901/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/08/2025	ANTONIO VAZQUEZ Y ADELA ASSELBORN	55343/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/08/2025	SARA RISUÑO	59326/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/08/2025	FIORONI REMO ALBERTO	59823/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2025	SUSANA LUISA NIGRO	59287/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/08/2025	ANGELA MORETTI	59764/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/07/2025	RIVAS MARTA SUSANA	51292/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/06/2025	STAUTZ NELLY INES	40645/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/08/2024	RICARDO FLORIO	57733/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/08/2025	PEDRO PABLO PAGANETTI GAMBA	59406/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/08/2025	CERDEIRA CARMEN SUSANA	59866/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/08/2025	CARLOS AGUSTÍN ROQUE MALVESTITI	59620/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/08/2025	NOVICK ALFREDO	59514/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/08/2025	CODARA ALFREDO JOSE	59536/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/08/2025	COSATTI RICARDO JORGE	60301/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/08/2025	ALEJANDRO AMADO SLEIME	59955/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/07/2025	EVA WEKSLER	47052/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/08/2025	EUGENIO PONSIGLIONE	59305/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/08/2025	TERESA OLIMPIA ÁLVAREZ	59328/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/08/2025	GUILLERMINA ROSA ROMANO	59315/25
55	UNICA	MARIA VERÓNICA AMENDOLARA	30/06/2025	LUIS FELIPE GARRIDO	45611/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/08/2025	LAZZARO MARIA ISABEL	59360/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	19/08/2025	ALEJANDRA LILIANA ESPINOSA	59612/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	19/08/2025	JULIO RAUL MASCAREÑO	59615/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/08/2025	CAROLINA SILVIA GUTIERREZ	59069/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/08/2025	MARIA ISABEL ROTAECHE	58093/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/08/2025	JOSÉ SLON, ESTHER SZKLARZ Y GABRIELA RAQUEL BEATRIZ SLON	58192/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/08/2025	CARLOS ALBERTO HATSATOURIAN	58881/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/06/2025	PARRA HAYDEE TELVA	40420/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/08/2025	KORDICH LUCIA CLELIA	59509/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2025	DANIEL ALEJO FERNANDEZ	58893/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2025	AGUSTIN MARIANESCHI	58948/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2025	NILDA DORA FERNANDEZ	58950/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/08/2025	ENRIQUETA GLADYS GALLO	59989/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/08/2025	CELESTINO AURELIO NAREDO	59990/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/08/2025	NATALIA ANDREA SPINA	59902/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/08/2025	GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ	60000/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/07/2025	ACUÑA CLELIA DIONICIA	48648/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/08/2025	ZENON LITFAK	59298/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	19/08/2025	ELSA EDITH RODRIGUEZ	59630/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/08/2025	HILDA GRACIELA LAMBRÉ	56352/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/07/2025	RUEDA MARIA ROSA	51425/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/08/2025	BRUNO HECTOR CAMPANERUTTO Y LORENZA ALBA ORTIZ	59486/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/08/2025	MIRTA GRACIELA BRINKMANN	59844/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/08/2025	MURANO NELIDA	59809/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/08/2025	SOFIA KAKOL	59792/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/08/2025	HÉCTOR LUIS MORALES Y ELBA LIDIA VELAZCO	59951/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/08/2025	ANGEL ROBBIANO	59618/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/08/2025	CONRADO FACCHINI	59313/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/07/2025	MARIA DE LAS MERCEDES BEADE	49874/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/08/2025	NELIDA NORA CELESTINA MORAN	59560/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/08/2025	MARIA DE LOS ANGELES COTO	60027/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/07/2025	GILDA SONIA MARCHETTI	46327/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	08/08/2025	MARCELO ANDRES GÖTTE	56713/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/08/2025	JOSÉ ANGEL ARANDA	57549/25
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	19/08/2025	GAMBA MABEL IRMA	59598/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/08/2025	JORGE JOSÉ LOPEZ DUSIL	56043/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/02/2023	LAURA SUSANA NOSEDA	11457/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2025	JUANA FROHLICH	59472/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2025	MARIA ESTHER SCIGLIANO	59372/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2025	FELICITA FRANCA PIERINA AMMASSARI	59381/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/08/2025	POLA EDELMIRA ANGELA	58385/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/08/2025	KETY ROSA MARTINEZ	59836/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/08/2025	CATALINA FERNANDEZ	59858/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/08/2025	MARIA ADELA JESUS GUINLE	59883/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/08/2025	HORACIO ANTONIO ARAOZ	59972/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/08/2025	FERNANDO FANDIÑO	55007/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	20/08/2025	DURANTI HORTENSIA	59799/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/08/2025	JOSÉ ARGIBAY Y NOEMÍ MIRTA CABALEIRO	59861/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/08/2025	MONCADA DORA ELSA	59204/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/08/2025	TERESA RENIERO	59350/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/08/2025	MALENKY RICARDO DANIEL	59969/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/08/2025	LACH JORGE EFRAIN	59971/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/08/2025	KITAY NORMA BEATRIZ	59846/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/08/2025	LUIS MARCELO CASALE	59265/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/08/2025	JOSE FRANCISCO POMYCAR	59795/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2025	TERESITA MARÍA CAPUTTO BELGERI	59342/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2025	ALBERTI HEBE SUSANA	59591/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2025	FRANCISCO CANDELA	59593/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/08/2025	ÁNGEL NORBERTO FIORE	59786/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2025	ISABEL BEATRIZ ALVEZ	59329/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2025	ALFONSO STRUFFOLINO	59330/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2025	MARIA ESTER ALCANTARA	59331/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 11, a cargo del Dr. Fernando i. Saravia, secretaría 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en la Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ AGROPECUARIA DEL OESTE S.A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 8960/2024) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día MIERCOLES 10 de SEPTIEMBRE de 2025 a partir de las 12:00hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com un TRACTOR marca: CASE, modelo PUMA 170 A, motor marca: FPT, N° 8105176, chasis marca CASE, N° CORZC170HNTM13516, dominio ERG17, año 2022, cuenta con 803,5 horas de motor, puesto en marcha en perfecto estado de uso y conservación, en el estado en que se encuentra y exhibe.- BASE: U\$S 65.000.- Señá 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Toda deuda por patentes, multas y cualquier otro concepto tributario y/o fiscal que pesare sobre el bien anterior a la toma de la posesión será sufragada en los términos del art. 43 del dec. Ley 15.348/46 y en caso de insuficiencia deberán ser asumidos por el comprador. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes del acto del remate. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el 9-09-2025 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además, deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 150.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registración, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante ARCA y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir del lunes 1° de septiembre, los días hábiles en el horario de 9 a 12hs y de 15 a 17hs, en la calle Marcos Nicolini n° 1379, Parque Industrial San Francisco, Provincia de Córdoba, en el concesionario de la firma Maquinarias del Centro.El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios www.albertobieule.com, www.agrofy.com.ar, www.agroads.com.ar. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 58592/25 v. 25/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ZAJDMAN JAVIER c/PAEZ GIGENA NUMA, LIONEL ALEJANDRO Y OTRO s/ INC. DE ENAJENACION DE BIENES", expte. CIV 68.122/2018, que el martillero Ricardo D. MATEYKA (CUIT 20-13979340-5) rematará el día lunes 01 de Septiembre de 2025 a las 11:15 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en calle Güemes nro. 3215/3221, entre Coronel Diaz y Billinghamurst, piso 7°, Unidad Funcional 16 (letra "B"), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: 19, Sec.:15, Mz.:24, Parcela: 14, Matrícula 19-437/16. Se trata de un departamento compuesto de living, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación con algunos deterioros en paredes y piso. Superficie cubierta: 37,40 m2, superficie común de uso exclusivo: 1,60 m2 (ocupada por parte de la cocina). Su ubicación es interna y el edificio posee un solo ascensor. Se encuentra desocupado. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2025 en el horario de 14 a 16 hs., o en otros días y horario previa concertación telefónica con el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, BASE U\$S 50.000.-, Seña 30%, comisión 3%, arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, Sellado de ley e IVA de corresponder. El comprador abonará las sumas correspondientes en dólar billete estadounidense en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 41 y 133 CPCCN), y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 580, 581 y 584 del CPCCN. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble ley 23.905:7 en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse deberá oportunamente abonar la suma total que deba pagarse en concepto de impuestos de sellos. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. CUIT de la fallida: 20-36946540-7. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMES: Martillero Ricardo MATEYKA: 15-5468-8382. Se deja constancia que la publicación será sin previo pago, atento la naturaleza de las actuaciones, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el art. 240 de la LCQ. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2025.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 60206/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

EDICTO Partido: MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 13/08/2025 el partido "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA" -que posee personería jurídico-política reconocida en este distrito- adoptó los logos partidarios que se adjuntan al presente, oportunamente reconocidos en esta sede judicial, ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 3017001/2011). La Plata, 20 de agosto de 2025. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaría Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/08/2025 N° 60146/25 v. 22/08/2025

MOVIMIENTO REPUBLICANO

EDICTO

Partido: Partido "Movimiento Republicano"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber que por resolución de fecha 02 de julio de 2025 se reconoció al partido "MOVIMIENTO REPUBLICANO", en trámite ante esta sede judicial, la personería jurídico-política provisoria como partido de distrito (Expte. N° CNE 182/2021), adjuntándose al presente el texto del presente resolutorio y la Carta Orgánica partidaria. En La Plata, a los 20 días de agosto de 2025". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/08/2025 N° 60137/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO DE CUYO S.A.

CUIT 30682543155. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 4 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de cada uno de los puntos del orden del día de las asambleas generales de accionistas celebradas con fecha 28.6.2019, 4.11.2019, 12.5.2020, 30.6.2020, 7.7.2021, 2.11.2021, 13.7.2022, 13.7.2023 y 22.07.2024. 3) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025. Razones para efectuar la convocatoria fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2025. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 8) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 43 de fecha 13/07/2022 MARCELO ARIEL NEMIROVSKY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58650/25 v. 22/08/2025

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 10/09/2025 a las 10 y 11 horas respectivamente, en San Juan 3525, piso 1, Dpto A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio; 3) Renovación y/o continuación del Directorio; 4) Consideración y aprobación del Balance 2024 y 2025; 5) Elección y/o confirmación de Domicilio Legal; 6) Consideración y resolución sobre la distribución entre los accionistas de los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, conforme a las respectivas participaciones sociales; 7) Determinación de los criterios de adjudicación y aprobación de las condiciones de implementación de dicha distribución; 8) Autorización al Directorio para instrumentar y formalizar las operaciones necesarias para cumplir con lo resuelto, incluyendo escrituras, cesiones y/o cualquier otro acto jurídico; 9) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ y otros organismos.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/01/2022 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente

e. 19/08/2025 N° 58760/25 v. 25/08/2025

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de septiembre de 2025 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025.- 2º Distribución de dividendos y desafectación de Reserva Facultativa. 3º Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 347 de fecha 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59892/25 v. 27/08/2025

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 25 de septiembre de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en la Reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2025; 3) Consideración de la renuncia de los Sres. Marcelo Pedro Barreyro, Alberto Marcelino Mac Mullen, Juan Pedro Thibaud, Tomás González Sabathié, Adrián Maloney y Nahuel Maximiliano Beccaria a sus respectivos cargos en el Consejo de Administración. Consideración de su gestión y sus honorarios; 4) Consideración de la renuncia de los Sres. Fabián López, Guillermo Walter Cañas, Juan Pablo Montero, Edgardo Marcelo Rondo, Silvia Elena Destefano y Néstor Juan De Lisio a sus respectivos cargos en la Sindicatura. Consideración de su gestión y sus honorarios; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. Designación de nuevos miembros; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación de nuevos miembros; 7) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 22 de septiembre de 2025, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/05/2025 MARCELO PEDRO BARREYRO - Presidente

e. 21/08/2025 N° 60026/25 v. 27/08/2025

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 05/09/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2024 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. 4) renovación de autoridades por un nuevo mandato estatutario. Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 19/08/2025 N° 58815/25 v. 25/08/2025

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/09/2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de sus honorarios; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de sus honorarios.? 5. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17.03.2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023 DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 18/08/2025 N° 58595/25 v. 22/08/2025

CARPE DIEM GROUP S.A.

30-71091946-8-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 04/9/25 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle de Estados Unidos 972, Piso 7, Departamento "G", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2025 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2025 y su destino 4) consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025 6) Designación de los miembros del Directorio, ante el vencimiento de sus mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2022 HECTOR RAFAEL GAUDIOSI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58688/25 v. 22/08/2025

CARPE DIEM GROUP S.A.

30-71091946-8- Se rectifica TI 58688/25 de fecha 18/08/2025 hasta 22/08/2025, siendo correcta la fecha de Asamblea 11/09/2025 no 04/09/2025 y domicilio Uspallata 983, CABA no Estados Unidos 972, Piso 7, Depto. G, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2022 HECTOR RAFAEL GAUDIOSI - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59238/25 v. 26/08/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 13 de agosto de 2025. 3) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 226 de fecha 22/5/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58526/25 v. 22/08/2025

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05/09/2025, 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para el ejercicio cerrado en fecha 30/11/2024. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente

e. 19/08/2025 N° 59052/25 v. 25/08/2025

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30-70703723-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/9/2025 a las 15 hs y 16 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9º of 91 CABA. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30/4/2025, causas de la demora en su tratamiento; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58329/25 v. 22/08/2025

DOLE RACING S.A.

CUIT N° 30-70906868-3. Convócase a los Señores Accionistas de DOLE RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 en Cerrito 782 piso 1º, CABA, en primera convocatoria a las 11:30 horas: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Pedido de rendición de cuentas al apoderado Marco Jakos; 3) Desvió de negocios hacia la sociedad ASPS; 4) Vínculo del Sr. Marco Jakos con la sociedad ASPS S.A.; 5) Motivo por el cual se rescindió el contrato con Toyota; 6) Estado de situación con la empresa Coiro; 6) Informe el Sr Marco Jakos la situación de los proveedores: de cuenta de contratos firmados y cheques librados; 7) Registro de la Marca Dole Racing por el Sr. Marco Jakos a título personal; 8) Consideración de la Remoción del directorio; 9) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 44 de fecha 06/04/2020 MARIO JAKOS - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59975/25 v. 27/08/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de septiembre de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59723/25 v. 27/08/2025

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Septiembre de 2025 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento extemporáneo de la documentación exigida por el artículo 234 de la ley 19550 con relación al ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2024. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Consideración de saldo de resultados acumulados de ejercicios anteriores. 7) Elección de autoridades por nuevo periodo estatutario. 8) Autorizaciones para su inscripción. 9) Consideración venta de inmuebles situados en Entre Ríos 2188/90/94/96 C.A.B.A. y Helguera 3513/15/17/19/21 esquina Beiro 3091/95/97/99 UF 6 y 7, P.B. CABA".

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 02/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente
e. 21/08/2025 N° 59730/25 v. 27/08/2025

GUAMINI S.A.C.

CUIT 30-61903597-2.POR 5 DÍAS. Se convoca a los Sres. Accionistas de GUAMINI S.A.C a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Av. Vidal 1691 Piso 2° "A" de CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la asamblea y designación de accionistas para suscribir el acta.
 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
 3. Consideración del Balance General cerrado al 30 de junio de 2024 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Capitalización de resultados no asignados. Informe.
 5. Aprobación de la gestión del directorio.
 6. Aprobación de la retribución del directorio.
 7. Elección de directorio. Distribución de cargos.
 8. Consideración sobre la propuesta de constitución de una Reserva Facultativa en los términos del art. 70 LGS.
 9. Autorizaciones para la inscripción ante el organismo de contralor de las decisiones adoptadas en la asamblea.
- Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 LGS, en el plazo de ley, debiendo comunicar asistencia en el domicilio sito en calle Av. Vidal 1691 Piso 2° "A" de CABA. En caso de hacerse representar por apoderado y/o concurrir en representación de un accionista fallecido los herederos deberán unificar representación, debiendo en cada caso, remitir el instrumento habilitante debidamente autenticado. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas copia del Balance General cerrado el 31/06/2024 y Memoria complementaria del Directorio en el plazo de ley, para ser retirado el día 29 de agosto de 2025 del domicilio sito en calle Av. Vidal 1691 Piso 2° "A" de CABA de 10:00 a 12:00 horas, conforme lo determina el art. 67 LGS. Se hace saber que la sociedad convocara la presencia de un escribano público, a fin de dejar constancia notarial del desarrollo las decisiones que se adopten en el acto asambleario. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. VIRGINIA ELENA MARINI. PRESIDENTE
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 06/10/2022 VIRGINIA ELENA MARINI - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59453/25 v. 26/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



IEB S.A.

IEB S.A CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad ubicada en la Av. Del Libertador 498 Piso 12° Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta en forma conjunta con el Sr. Presidente; 2) Revocación en los términos del artículo 254 de la LGS de lo resuelto en la asamblea iniciada el 27 de mayo de 2025 y reanudada -tras un cuarto intermedio- el 24 de junio de 2025; 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1° de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del director Sebastián Alejandro Money, de su remoción del cargo y del inicio de una acción de responsabilidad social en su contra en los términos del artículo 276 de la LGS; 6) Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores Carlos Fernández Berisso y Andrés Jorge Alberto Nobile, aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la LGS; 7) Designación de un nuevo Director titular para integrar el Directorio; 8) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración de los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 de los Fondos Comunes de Inversión administrados; 10) Elección de cargos de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de auditor externo de la Sociedad y de los Fondos administrados para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Ratificación de lo actuado; 12) Cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; 13) Aumento del capital social por encima del quintuplo. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones; y 14) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10 a 17 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59647/25 v. 26/08/2025

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de setiembre de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2025 y destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 - SAN ISIDRO BS. AS. JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59483/25 v. 26/08/2025

IP-TEL S.A.

CUIT 33 70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 4 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.12.2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Elección de la totalidad de los integrantes del Directorio por un nuevo período estatutario. Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16,30 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/10/2023 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58366/25 v. 22/08/2025

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2025, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 30 de Abril de 2025. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 36 de fecha 5/11/2024 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59634/25 v. 26/08/2025

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Nicaragua 4959, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.

2. Consideración del resultado del ejercicio.

3. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 21/08/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59626/25 v. 27/08/2025

LEDESMA S.A.A.I.

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades Nº 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025. 3º) Consideración del resultado del centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.657.009.000.- (Pesos cinco mil seiscientos cincuenta y siete millones nueve mil) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley Nº 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025, y fijación de su remuneración por dicho período. 6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo tercer ejercicio social. 7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo segundo ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo tercer ejercicio social. 8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo tercer y centésimo décimo cuarto. 9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo tercer ejercicio social. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de

2025 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 2994 de fecha 17/09/2024 ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59228/25 v. 26/08/2025

PAIDEIA S.A.

CUIT 30-61897201-8. Convócase por medio de la presente a todos los Sres. Accionistas de Paideia SA, a Asamblea General Ordinaria el día 4 de septiembre de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Amenábar 2446 planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. 3) Elección del número de directores y elección de los mismos por 2 ejercicios. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Informamos asimismo que tendrán tiempo hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea para informar su asistencia o no a la misma de modo de incluirlos en el Libro correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/12/2018 GUILLERMO JOSE FERNANDEZ - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58555/25 v. 22/08/2025

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 4 de septiembre de 2025 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.12.2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Elección de la totalidad de los integrantes del Directorio por un nuevo período estatutario. Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentra a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16,30 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2023 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58365/25 v. 22/08/2025

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



SAVAFAMA S.A.

CUIT 30-51942670-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Setiembre de 2025 a las 15 hs y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024, proyecto de memoria; 3) Destino y resultados del ejercicio; 4) Gestión y honorarios del Directorio; 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos., Determinación de su número; 6) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 7) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 28/10/2021, 31/10/2022 y 27/10/2023. 8) Autorizaciones. Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social. Sergio E, Bianchi. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 49 de fecha 27/10/2023 SERGIO EMILIO BIANCHI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58349/25 v. 22/08/2025

SERIN S.A.

CUIT: 33-62249483-9. CONVÓCASE a los accionistas de SERIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de septiembre de 2025, que sesionará con las mayorías de la ordinaria, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 719 Piso 2° CABA - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta y 2) Ratificación en los términos del art. 6 LCQ de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la Sociedad y consideración de su continuación. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Carlos Pellegrini 719 piso 2° CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2025 JORGE LUIS QUERIDO - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58340/25 v. 22/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - SADAIC

CUIT Nº 33-52568893-9 IVA EXENTO

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 24 de Septiembre de 2025 a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 90.
2. Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 1-7-2024 al 30-6-2025. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutua. Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
3. Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4. Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
5. Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 Estatuto Social.
6. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Nº 91 período 1-7-2025 al 30-6-2026.
7. Información sobre presentación de listas para las elecciones
8. Designación de la Junta Electoral.
9. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Facundo Saravia Víctor Hugo Yunes

Secretario Presidente

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente del Directorio y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161. Inc. e) y f), 163, 164 y del Acta de Directorio Nº 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno del Libro Rubricado de Actas de la Comisión Directiva Nº 87 rubricado el 04-12-2020 bajo el número IF-2020-84559736-APN-DSC#IGJ.

e. 21/08/2025 Nº 56916/25 v. 22/08/2025

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 7 de agosto de 2025, se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de Septiembre de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/24. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término, 3) Destino de los Resultados, 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/24, 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/24, 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/24. Autorización al pago de anticipos de honorarios, 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/24, 8) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio, 9) Autorizaciones. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de esta Ciudad; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la

sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de agosto de 2025 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 GIAN FRANCO ANDREANI - Presidente

e. 18/08/2025 N° 58339/25 v. 22/08/2025

SUPREMO S.A.

Expediente 1638830. CUIT 30-69543366-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Azucena Villaflor 489, piso 33, torre 1, Río 1, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio por vencimiento de mandato. NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la misma.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 41 02/09/2022 CARLOS FELIPE FERNANDEZ - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59663/25 v. 26/08/2025

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/09/2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2024. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2024. 6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la renuncia del contador Fernández. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2025.

Designado según Acta de Directorio Nro. 237 de fecha 24/7/2023 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente

e. 19/08/2025 N° 58774/25 v. 25/08/2025

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2025 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 08/09/2025, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59482/25 v. 26/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Carlos Maximiliano FOURCADE, Cuit 20219190175, domiciliado en 3 de febrero 2506 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Monroe 1901 esquina 3 de febrero 2505, PB, UF 2 y 3 Caba, a Eslabon Farmacéutica Srl Cuit 30708570954, domiciliada en Av Luis María Campos 1267 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/08/2025 N° 59376/25 v. 26/08/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DABICE S.A - GOBERAL S.A.

FUSION "DABICE S.A. CUIT 30-61812956-6" – "GOBERAL S.A." CUIT 33-69895726-9 AL 1° DE MAYO DE 2025 "DABICE S.A." (Sociedad Absorbente) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de febrero de 1983, bajo el N° 384 del Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. "GOBERAL S.A." (Sociedad Absorbida) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1998, bajo el N° 3.606 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 201.209.859 mediante el aumento de \$ 857.714 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 200.352.145 a \$ 201.209.859. De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 5.430.111.882; Total del pasivo: \$ 1.955.090.489. De la Sociedad Absorbida: Total del activo: \$ 318.550.787; Total del pasivo: \$ 112.090.584. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 23 de julio de 2025 el que fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "DABICE S.A." y de "GOBERAL S.A.", ambas celebradas con fecha 15 de agosto de 2025. Miguel Mario Corbo T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea extraordinaria de fecha 15/08/2025

MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/08/2025 N° 59434/25 v. 22/08/2025

DISBYTE S.A.

CUIT: 30-71494353-3. A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025, DISBYTE S.A., inscripta en IGJ el 30/06/2015, bajo el N° 11180, L° 74, de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 2645, C.A.B.A., comunica: (i) el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 11.932.440, y en consecuencia aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 319.812 a la suma de \$ 12.252.252; y (ii) la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 5.803.700, reduciendo el capital social de la suma de \$ 12.252.252 a la suma de \$ 6.448.552, mediante el rescate de 5.803.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo cuarto de su Estatuto. Valuación Activo Anterior: \$ 16.409.416.987, Pasivo Anterior: \$ 6.795.692.658 y Patrimonio Neto Anterior: \$ 9.613.724.329; Valuación Activo Posterior: \$ 15.682.088.448, Pasivo Posterior: \$ 8.714.369.159 y Patrimonio Neto Posterior: \$ 6.967.719.289. Capital social resultante luego de la reducción: \$ 6.448.552 representado por 6.448.552 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuido del siguiente modo: a) Facundo Ariel Canatelli: titular de 6.126.126 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, y b) Germán Leonardo Gioffre: titular de 322.426 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de

Ley en la sede social sita en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 2645, C.A.B.A., de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2025
Mariana Vazquez - Tº: 41 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2025 N° 59428/25 v. 22/08/2025

ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A., CUIT 30-60519506-3, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 26/03/1982, bajo el número 1559, del libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Montevideo 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de julio de 2025 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2025 y que expone un activo valuado en \$ 1.505.326.328, 07, un pasivo de \$ 141.643.248,79 y un patrimonio neto de \$ 1.363.683.079,28, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo 2 nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: SAN JOSEMARÍA S.A., con domicilio en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 943, piso 4 de la C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 330.719.394,70, pasivos por la suma de \$ 00 y un patrimonio neto de \$ 330.719.394,70.- LA FE SUR S.A. con domicilio en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A" C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 426.918.255,87, pasivos por la suma de \$ 00 y un patrimonio neto de \$ 426.918.255,87.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 90.000.000.- a la suma de \$ 30.000.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Montevideo número 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 253 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59885/25 v. 25/08/2025

LOS IMPERTINENTES S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad LOS IMPERTINENTES S.A., CUIT 30-68308654-8, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 2/1/1987, bajo el número 6 del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Montevideo 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de julio de 2025 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2025 y que expone un activo valuado en \$ 897.872.929,34, un pasivo de \$ 132.809.156,42 y un patrimonio neto de \$ 765.063.772,92, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo 2 nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: TRES AMAPOLAS S.A., con domicilio en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A4" de la C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 268.673.483,34, pasivos por la suma de \$ 38.583.908,84 y un patrimonio neto de \$ 230.089.574,50.- ESTABLECIMIENTO LA LEJANA S.A. con domicilio en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A" C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 92.365.786,69 pasivos por la suma de \$ 38.583.908,84 y un patrimonio neto de \$ 53.781.877,85.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 90.000.000.- a la suma de \$ 30.000.000 y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Montevideo número 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2024 JULIA ELENA VIALE - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59884/25 v. 25/08/2025

NEWSAN S.A.

CUIT 30-64261755-5. Publicación efectuada en cumplimiento de artículo 2º Decreto Nº 479/95 Número de expediente: EX-2023-68928151- -APN-DGD#MDP Producto a fabricar: módulos electrónicos para vehículos Capacidad de producción: 1.000.000 unidades Inversión total del Proyecto: \$ 273.485.650,0 Personal ocupado de la empresa: - A enero de 1994: 1.128 empleados - Actual: 2.940 empleados. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/07/2025

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2025 N° 59436/25 v. 22/08/2025

UNION COMERCIAL AI S.R.L.

EDICTO DE PUBLICACIÓN - TRANSMISIÓN DE CUOTAS SOCIALES Resolución General IGJ Nº 3/2020 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7º de la Resolución General IGJ Nº 3/2020, se publica edicto a los fines de hacer saber que en los autos caratulados: "MOLINARI, Alfredo s/sucesión ab-intestato", Exp. Nº 49343/21, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, a cargo del Dr. Alejandro L. PASTORINO, Secretaría única a cargo de la Dra. María Constanza DOMPE BAC, sito en Talcahuano 490 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., por resolución del 14-12-2023 se ordena la transmisión de cuotas sociales pertenecientes al causante Sr. ALFREDO MOLINARI (DNI 4.404.142, Cuit nº 20-04404142-2) en la sociedad UNION COMERCIAL AI S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el nº 10.018 del libro 139 Tomo de SRL, Cuit No 30-71328760-8, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214, Piso 10º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de los herederos: 1) Alejandra Inés MOLINARI, nacionalidad argentina, DNI Nº 22.430.118, estado civil soltera, nacida el 5/9/1971, hija de Alfredo Molinari y Violeta Alba CASTAÑEDA CHAVEZ, domiciliada en Tucumán 456, ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Número de CUIL 27-22430118-4, Hereda 250 cuotas partes; 2) Renato Alfredo MOLINARI, nacionalidad argentina, DNI Nº 23.328.718, estado civil soltero, nacido el 18/3/1973, hijo de Alfredo Molinari y Violeta Alba CASTAÑEDA CHAVEZ, domiciliado en Tucumán 456, ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Número de CUIL 20-23328718-1, Hereda 250 cuotas partes; 3) Juliana CARRERAS, nacionalidad argentina, DNI Nº 38.424.052, estado civil soltera, nacida el 17/6/1994, hija de Mario CARRERAS y Andrea Pía MOLINARI, domiciliada en Av. Maipú 2750, 5º A, Barrio de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Número de CUIL 27-38.424.052-1, Nieta en representación de su madre prefallecida Andrea Pia Molinari, Hereda 125 cuotas partes; 3) Florencio CARRERAS, nacionalidad argentina, DNI Nº 41.050.072, estado civil soltero, nacido el 1/4/1998, hijo de Mario CARRERAS y Andrea Pía MOLINARI, domiciliado en Av. Maipú 2750, 5º A, Barrio de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Número de CUIL 20-41.050.072-9, Nieto en representación de su madre prefallecida Andrea Pia Molinari Hereda 125 cuotas partes; y 4) Irma Delia MÜLLER, de nacionalidad argentina, DNI Nº 5.456.756, estado civil viuda en segundas nupcias de Alfredo Molinari, conyuge superstite de Alfredo Molinari, nacida el 28/12/47, hija de José MÜLLER y de Delia María Deomira TOSI, domiciliada en Clay 2836, piso 6º, "B" Torre Campos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 27-05456756-7, Hereda 250 cuotas partes.- Se comunica a los interesados que podrán formular oposición fundada dentro del plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la última publicación del presente, conforme lo previsto por la normativa vigente.- Buenos Aires, 18 de Agosto de 2025.- //

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 14/12/2023

DIEGO DI FIORI - Tº: 46 Fº: 801 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2025 N° 60114/25 v. 22/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES COMERCIALES

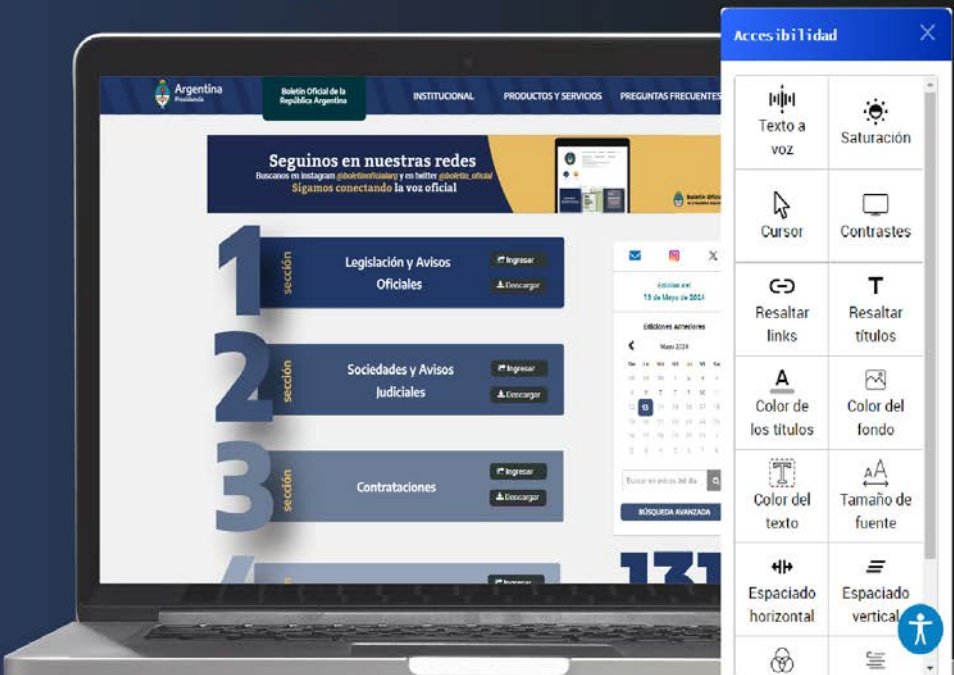
ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL c/VARGAS, MARIA INES Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 3277/24, del Jdo. Nac. Civ. 64, venderá al mejor postor, el 27/08/2025, 10Hs, la UF 10, depto. 3 amb. c/cochera y baulera, del inmueble en buen estado, ocupado por demandada, sito en la calle Entre Ríos 342, Piso 4, Depto. "B", e/Catamarca y Tucuman, Loc. Rosario, Prov. Santa Fe, Mat. 16-22965/10, Sup. Cub. 79,71m2. Visita: 26/8/25 de 14 a 16Hs. DEBE: Imp. Inm. \$ 175.891, Tasa Inm. \$ 110.495, Expensas \$ 4.401.309 y Agua \$ 38.616 al 1/8/25; Base U\$50.000, Seña 20%, comisión 4%, sellado 0,5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 8/8/25. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2025 N° 59225/25 v. 22/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the Boletín Oficial website. The website has a dark blue header with the logo of Argentina and the text "Boletín Oficial de la República Argentina". Below the header, there are navigation links: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, and PREGUNTAS FRECUENTES. The main content area features a section titled "Seguinos en nuestras redes" with social media icons. Below this, there are three numbered sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. Each section has a "Ingresar" button and a "Cargar" button. On the right side of the laptop screen, an "Accesibilidad" menu is open, showing various accessibility options: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. The menu is titled "Accesibilidad" and has a close button (X) in the top right corner.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Nilda Graciela Acosta Cubas (nacida el 2 de julio de 1984, DNI nro. 94.795.240) a efectos que comparezca al Juzgado a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada (c/n° 18488/2025 caratulada "Acosta Cubas Nilda Graciela s/ defraudación por retención indebida". Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2025. KARINA MARIANA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58605/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8/08/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de AYUDAR SRL (CUIT N° 30-52325629-3), en el cual ha sido designada síndico la contadora AUSA ANA XIMENA con domicilio constituido en Robertson 1139, CABA (tel. 4811-2269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2025 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryuravirivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2/12/2025 y el general el 20/02/2026. Se designa el día 18/08/2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/08/2026. Se libra el presente en los autos: COM 12860/2025 AYUDAR S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires agosto de 2025. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 21/08/2025 N° 59351/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Sebastián Exequiel Oviedo (titular del DNI N° 45.791.674) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 13967/25 "Rojas Erik Alexis y otros s/ estafa", a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 19/08/2025 N° 58778/25 v. 25/08/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 29° NOMINACIÓN - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 29° Nom. C.yC. (Conc.ySoc. N°5) de la ciudad de Córdoba, prov. Cba, hace saber que en autos “VIDAL, GUILLERMO GUSTAVO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (Expte 13844962), por Sentencia N°47 del 05/08/2025 se resolvió: I. Declarar la quiebra del Sr. Guillermo Gustavo Vidal, DNI 18.128.573, CUIT/CUIL 20-18128573-8, con domicilio en calle Del Peje 9145, Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L CQ. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquel, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Prohibir al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: hasta el 14/10/2025 inclusive, para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (Cra. Elizabeth Frances Esper), domicilio: Buenos Aires 445 Planta Baja “A”, cdad. de Córdoba, tel: 0351- 153003325, horario de atención: lunes a viernes 8 a 16 hs.; pudiendo ser recibidas vía e- mail al correo: sanchez@pablosanchezabogados.com, los acreedores deberán consignar número de teléfono para el caso que la funcionaria requiera la compulsa de la documental. Informe Individual: 06/02/2026; Resolución art. 36 LCQ: 14/04/2026; Informe General: 15/05/2026.

JALOM Debora Ruth, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

DE LA MANO Marcela Silvina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 19/08/2025 N° 58711/25 v. 25/08/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, comprendidos entre los años 1990 a 2012 (inclusive), del legajo N° 202520240 a 202520245 y de los años 1991 a 2009 (inclusive), del legajo N° 202520247 a 202520250; JUZGADO DE SENTENCIA, comprendidos entre los años 1969 y 1984 al 1992, del legajo N° 21665 a 21966; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 2, a cargo del Dr. Martin Yadarola (Subrogante), Secretaría N° 107, a cargo de la Dra. Viviana H. Sánchez Rodríguez, comprendidos entre los años 1985 a 1995, del legajo N° 202530267 a 202530427; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 9, a cargo del Dr. Víctor Gerardo Pettigiani, Secretaría N° 166, a cargo del Dr. José María Serra, comprendidos entre los años 1984 a 1986, del legajo N° 21505 a 21521; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 19, a cargo del Dr. Miguel Ángel Caminos, Secretaría N° 159, a cargo del Dr. Alberto Seijas, comprendidos entre los años 1984 a 1987, del legajo N° 21443 a 21504; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 25, a cargo del Dr. Hipólito Saa, Secretaría N° 145, a cargo del Dr. Carlos O. Giménez Bauer, comprendidos entre los años 1963 a 1969, del legajo N° 21343 a 21386; y Secretaría N° 161, a cargo del Dr. Daniel R Carro, comprendidos entre los años 1962 a 1967, del legajo N° 21736 a 21778; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 38, a cargo de la Dra. Susana Wilma López, Secretaría N° 132, a cargo del Dr. Alfredo E. Olivan, comprendidos entre los años 1986 a 1994, del legajo N° 39472 a 39843; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56, a cargo del Dr. Alejandro Litvack, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Ariel Torres, comprendidos entre los años 1997 a 2012; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo de la Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1994 a 2001; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría N° 79 y N° 80, a cargo de los Dres. Juan Petrecca y Eduardo Rico, comprendidos entre los años 1.994 a 2.008; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 5405/25 - 5478/25 - 5938/25 - 5479/25 - 5939/25 - 5940/25- 6182/25 - 6238/25 - 6239/25 - 6240/25- 6922/25 - 7671/25.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN – DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DR. LAMOUNAN PABLO MARTIN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 20/08/2025 N° 59361/25 v. 22/08/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 105, a cargo de la Dra. María Claudia Del Carmen Pita, comprendidos entre los años 1.975 al 2015; CIVIL N° 15, 57, 70, 74 y 108, comprendidos entre los años 1.936 a 2015 (julio inclusivo); de los legajos 202500001 al 202501748; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3, comprendidos entre los años 1.990 a 2.012; del legajo N° 202520237 al 202520239; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 12, comprendidos entre los años 2.002 a 2014; de los legajos 202520231 AL 202520236; COMERCIAL N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, comprendidos entre los años 1.990 a 2.010; de los legajos 202543146 al 202543292 y Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Mariana Meijide Castro, comprendidos entre los años 1.982 a 2.011; de los legajos 202542882 al 202543091; COMERCIAL N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Carolina Lorenzo Duran, comprendidos entre los años 1973 a 2015 (agosto inclusivo); y Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, comprendidos entre los años 1.982 a 2.015 (julio inclusivo); del legajo N° 202543092 al 202543145; COMERCIAL N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo (Subrogante), Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, comprendidos entre los años 1.998 a 2.014; del legajo N° 202542853 al 202542881; TRABAJO N° 11, comprendidos entre los años 1.960 al 2.015 (mayo inclusivo); de los legajos 202550550 al 202550561; TRABAJO N° 13, comprendidos entre los años 1.972 al 2.011; TRABAJO N° 58, comprendidos entre los años 1960 al 2015 (mayo inclusivo); del legajo 202550562 al 202550571; TRABAJO N° 74, comprendidos entre los años 1960 al 2015 (abril inclusivo); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° I - 257/25 - I - 258/25 - 5077/25 - 5147/25 - 5406/25 - 5762/25 - 5763/25 - 5944/25 - 5945/25 - 6325/25 - 6326/25 - 6913/25 - 7470/25.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DR. LAMOUNAN PABLO MARTIN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 20/08/2025 N° 59370/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos: "SALUD FAMILIAR S.R.L. s/Quiebra- Expte. 8410/2025", con fecha 8 de julio de 2025 se decretó la quiebra de SALUD FAMILIAR S.R.L. (CUIT 30-71107492-5) y domicilio social en Florida 274 Piso 4to. "45" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la CONTADORA ANDREA RUT CETLINAS, con domicilio en calle LAVALLE 1678, PISO 5TO "D" CABA. Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 15 de Octubre de 2025, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio de la sindico, en horario de 9:30 a 17 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección "estudiocetlinas@gmail.com". En este caso deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta: 767 -003820/5 CBU: 0720767188000000382054 Alias: BLUSA.NIEVE.MOZO. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se comunica, asimismo, que con fecha 27/11/2025 se presentará el informe individual de créditos, mientras que con fecha 16/2/2026 se presentará el informe general. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de inficacia (art. 88 inc. 5 y 109 LCQ). Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 273 inc. 6 LCQ. Buenos Aires 14 de agosto de 2025. Jorge Sicoli Juez - Alejo Torres Secretario

e. 18/08/2025 N° 58450/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7 Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “ GARBARINO VIAJES S.A. s/QUIEBRA Expte. N° 9207/2022 con fecha 17/07/2025 se ha decretado la quiebra de GARBARINO VIAJES SA (CUIT 30-70917796-2). La sindicatura verificante designada es ESTUDIO VILLAMAGNA ROSELLI y ASOCIADOS (sindicatura verificante), con domicilio en la calle Uruguay 467, piso 12 dpto C, CABA, domicilio electrónico 23143943224, que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: garbarinoviajes@outlook.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 17/07/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 23/12/2025 y el previsto por el art. 39 el día 11/03/2026. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 13 de Agosto 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/08/2025 N° 58445/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 7, Of. 710 de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9/04/2025 en los autos caratulados “CHRISTO DJORGJIVIE, BIANCA s/ CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. Nro. 4417/2025)”, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BIANCA CHRISTO DJORGJIVIE (CUIL: 23-95691409-4) que fuera solicitado por la misma con fecha 20/03/2025, en dichos autos se designó a cargo de la sindicatura a la Cdra. XOANA NOBILI, con domicilio en Av. San Juan 885 7° F de esta ciudad, (Tel. 153.525.0650) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/2025, los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico a asesamientojudicialcaba@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Se hace saber que los acreedores deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura disponible en <https://scw.pjn.gov.ar>. El pago del arancel concursal -en los casos que corresponda- deberán efectuarse mediante depósito o transferencia a la cuenta que la sindicatura al CBU 0720000788000017054786 (ALIAS: xoana1986), y dicha constancia adjuntarse al pedido verifcatorio. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11/11/2025 y 30/12/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 07/07/2026 a las 11.00 hs. y el período de exclusividad vence el 16/07/2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de abril de 2025...Hacer saber a la concursada que deberá proceder a publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa en los términos dispuestos por el art. 27 de la LCQ.- FDO. JAVIER J. COSENTINO- JUEZ”. Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/08/2025 N° 57857/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A. s/ Concurso Preventivo” (Expte n° 10907/2025), por resolución de fecha 11/07/2025 se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A., CUIT: 30 -58067318-6, inscrita en la I.G.J el 13 de mayo de 1980, bajo el número 1754 del Libro 92 T° A de Sociedades de Anónimas, con domicilio en la calle Maza 344 de Capital Federal. Se hace saber que el síndico designado es Anibal Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA, teléfono n° 1130991870, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8/10/2025 junto con la documentación respectiva. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 20/11/2025 y el 11/02/2026, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa para el día 05/08/2026 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 13.08.2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de julio de 2025...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”... Fdo. Fernando J. Perillo.Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días de agosto de 2025 FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 18/08/2025 N° 57156/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALI, WALTER EDGARGO (DNI 17.411.833) decretada el 6/8/25 en el exp. 15292/2023. Se ha fijado hasta el 22/10/25 para que los acreedores presenten ante la síndica María Laura Moyano con domicilio constituido en Bonpland 975 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 19/08/2025 N° 59092/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de THREE GROUP S.R.L (CUIT 30-71226994-0) decretada el 11/8/25 en el exp. 1001/2024. Se ha fijado hasta el 31/10/25 para que los acreedores presenten ante la síndica Patricia Mónica Narduzzi con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675, piso 5° "11" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán Ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/08/2025 N° 59776/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "MAFRAN S.A. s/QUIEBRA"(Exp. Nro. 11819/2025) con fecha 19/07/2025 se decretó la quiebra de MAFRAN S.A. -CUIT: CUIT 30-65296004-5-. con domicilio en la calle Paraguay 1225, Piso 12° de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante la síndica Nancy Nicoletti, con domicilio constituido en Achaval 598, piso 6°, CABA, con teléfono 116-900-8100 y correo electrónico nannicoletti@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-10-2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26-11-2025 y 02-02-2026 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex -dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 18 DE AGOSTO DE 2025.-

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/08/2025 N° 59468/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 14/07/2025 en los autos caratulados "GOODAYS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 22735/2024)", se dispuso la conversión y apertura del concurso preventivo de GOODAYS SRL (CUIT 30-71608722-7). Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 29/8/2025, de manera presencial en el domicilio de la sindicatura y no presencial en el sitio <https://sites.google.com/view/drpedrobpassarini/inicio> El plazo para observaciones art 34 LCQ es el 12/09/25. El síndico presentará el informe individual el día 14/10/25 y el general el 27/11/25. La deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522 hasta el 1/7/26 y deberá hacer pública la propuesta hasta el día 2/6/26. La audiencia informativa tendrá lugar el día 24/06/26 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Ctdr. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, 4º piso, departamento "B," de la CABA, tel. 1163683492, pedro.passarini@gmail.com, CBU

0270002120000572360012 VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 18/08/2025 Nº 56494/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Romero, sito en Talcahuano 490, 6to. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "MOSTAJO, ELIAN EDUARDO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expte. Nº 90501/2024, El auto que lo ordena dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 7 de agosto de 2025 se RESUELVE: (...) en los términos del art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación, convócase a Brenda Marisol Carrizo, DNI Nº 19.046.170 y Hernán Eduardo Mostajo, DNI 45.194.912 a comparecer por ante este Juzgado, sito en Talcahuano 490 6to. Piso, CABA, el día 27 de agosto de 2025 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de resolver acerca de la situación jurídica de su hijo Elián Eduardo Mostajo, según las constancias de autos. Toda vez que se desconoce su domicilio, procédase a notificarlos mediante edictos a fijarse en la tablilla del Juzgado y a publicarse en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días.(...) Fdo. Dra. Myriam M. Cataldi. Jueza". Buenos Aires, de agosto de 2025. FDO. MARIA SILVINA ROMERO.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Maria Silvina Romero Secretaria Interina

e. 21/08/2025 Nº 59778/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos Nº 12072/1967 "APICELLA DE GOMEZ, EDITH RITA C/ GOMEZ, ENRIQUE RAUL S/ DIVORCIO" ha ordenado notificar al Sr. Enrique Raúl Gómez el desarchivo de las presentes actuaciones, publíquense edicto en el Boletín Oficial durante dos días.- Buenos Aires, 7 de agosto de 2025 Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 21/08/2025 Nº 56280/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, piso 2º, C.A.B.A. a cargo de la Dra. GARONA DUPUIS Ana Paula, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, en autos "BERNAL, YANINA CRISTINA C/ BARRUSO, FLAVIO AUGUSTO S/DIVORCIO" (Expte. Nº 23987/2019), cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días al Sr. BARRUSO FLAVIO AUGUSTO para que comparezca a tomar conocimiento de la petición de divorcio realizada por la Sra. BERNAL YANINA CRISTINA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones hasta el dictado de la sentencia. Publíquese por el término de DOS (2) días, en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de junio de 2024. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 21/08/2025 Nº 36880/25 v. 22/08/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/08/2025	BUSTAMANTE ENRIQUE JORGE	57743/25

e. 21/08/2025 Nº 6440 v. 25/08/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, CABA., comunica por 3 (TRES) días en el Boletín Oficial y pagina web: www.inforemate.com que en los autos caratulados: "GONZALEZ, Jorge Daniel c/ ROJAS, Juan Carlos s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 9057/2020, que el Martillero Público Andrés JERKOVIC (DNI. Nº 27.182.959 - CUIT 20-27182959-1), rematará el día JUEVES 28/08/2025, a las 10:00 HS (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el automotor Dominio "POK 150", de propiedad de JUAN CARLOS ROJAS (DNI. Nº 32.484.672). Se constató la existencia del siguiente bien mueble a fojas 109/128: Dominio: POK 150; Marca: CHEVROLET; Modelo / Versión: SPIN 1.8 N LT M/T; Modelo / Año: 2016; Tipo de vehículo: SEDAN 5 PUERTAS; Año de fabricación: 2015; Combustible: NAFTA / GNC; Color: NEGRO Y AMARILLO; Kilometraje: 376.812 Kms.; Estado general: REGULAR; y Observaciones: EL AUTOMOTOR TIENE MATRÍCULA DE TAXI GCBA. Nº38794. El automotor se encuentra en estado regular, presentando roturas en las ópticas delantera y traseras izquierdas; a su vez no posee patente trasera. BASE: \$ 6.000.000. CONDICIONES DE VENTA: Atento lo establecido por el art. 160 del Reglamento del Fuero del 30.10.02, se fija como comisión del martillero el 10%. El importe se deberá afrontar al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley, que deberá abonarse en el acto del remate. Hágase saber a los interesados que podrán depositar la seña en la cuenta Libro 897 Folio 992 DV. 7 Moneda: Pesos C.B.U. 02900759-00201089709929 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208 -3 Clave 0002-001-002-0897-0992-7 de la presente causa con una antelación no menor de 48 hs. a la fecha de celebración del acto, lo que les permitirá pujar en nombre exclusivo y excluyente del depositante libremente el día de la subasta, sin perjuicio de la obligación de integrar el saldo conjuntamente con el precio de venta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dichos interesados deberán informar y acreditar en el expediente dicha circunstancia con 24 hs. de antelación al acto, a los fines de permitir al tribunal comunicar al martillero sobre la habilitación para intervenir en la subasta del modo expuesto. Se aclara que únicamente se exime bajo ese supuesto de la seña, debiéndose integrar el resto de las erogaciones en la oficina de subastas, conforme lo ordenado precedentemente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en la cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, debiendo los interesados que depositen la seña a los fines de pujar libremente en el acto, informar la cuenta y situación tributaria conjuntamente con el depósito al que serán restituidos los fondos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada

la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de astreintes. Hágase saber que respecto del automotor subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de subasta y hasta la fecha de la misma serán a cargo de la demandada y los posteriores a la subasta, son a cargo del adquirente. Autorícese al actor dada su condición de acreedor prendario, en su caso, a no pagar la seña, en caso de resultar comprador, hasta la concurrencia del importe de su compra, con su crédito en autos, sin perjuicio de considerarse lo relativo a la compensación en el momento de la aprobación de la subasta y la liquidación, más allá del resto de los gastos. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (cfr. art. 7mo. de la reglamentación citada). Deuda: AGIP: \$ 300.469,58 AL 30/4/2025 fs. 94/97. Exhibición: 22/08/2025, en el horario de 14:00 a 15:30 hs., en el domicilio sito en calle Las Tipas N°763, del Barrio "El Trébol", de la Ciudad y Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545, Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar el expediente o al martillero (15-3338- 8414). Buenos Aires, Agosto de 2025.- FDO.: FERNANDO ZECHNER. SECRETARIO. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 21/08/2025 N° 59032/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 2, a cargo del Dr. cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB (anexo) de CABA, comunica por dos días que en los autos "TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A. s/QUIEBRA s/ Incidente N° 34 - PETICIONANTE: DOMINIO AD560ID s/INCIDENTE DE VENTA" Exp. 7652/2023/34" se procederá a subastar el día 11 de septiembre de 2025 a las 10:45 hs. y RETASA a las 11:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA al contado y al mejor postor el siguiente bien mueble: Automovil: dominio AD560ID, marca CHEVROLET EQUINOX, Tipo: Todo Terreno Premier AWD AT, Año 2019, Base: U\$S 14.250 con más IVA del 21% y para el supuesto de no existir postores pasada la media hora, se subastará sin base. Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 11:00 a 12:00 hs. Calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4170 de CABA. Mayores datos e informes en el Inc. y/o Martillero Javier H. Coiro, tel. 11 50166178. El automóvil será subastado en el estado en que se encuentra. Deberá ser retirado a costa del comprador en subasta, corriendo por cuenta y riesgos del adquirente su traslado, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se determina que el comprador abonará de Seña: 30%. Comisión: 10% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada CSJN 10/99 y 24/00). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Está prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Se deja constancia que la subasta del bien mueble se encuentra gravada al 21%. Se hace saber que la base fijada en dólares estadounidenses, tanto la seña como el saldo de precio podrá ser efectivizado en billetes dólares estadounidenses, o en pesos al valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Al momento de suscribir el boleto de compraventa quien/es resulte/n comprador/es, deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (fs. 270). El Martillero deberá depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y del respectivo incidente. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la Oficina una vez concluido el acto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, con el formulario que indica el sitio aludido. Las deudas denunciadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2025.

HECTOR LUIS ROMERO

SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/08/2025 N° 59985/25 v. 22/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA" (Expte. N° 6862/2015/11), que se realizará la subasta pública por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día 15 de Septiembre de 2025 a las 11.15 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30%, de los siguiente inmuebles propiedad del fallido: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U\$S 10.000.000); 2) Parcela 1 "u" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro. 1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 "m" de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 "y" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 "j" de la Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 "e" de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matrícula 13110; 7) Parcela 1 "a" de la manzana 62, ubicado en la calle Guiffra y Fioritto, matrícula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U\$S 4.000.000). Todos ellos ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs. 597 y ocupados por empleados de la fallida. Comisión del martillero: 3% del precio de venta. IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, siendo retenido por el martillero. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las results de su planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN: Se realizará los días 26/8, 28/8, 1/9, 9/9, 11/9 y 13/9 de 13 hs a 16:00 hs en el domicilio de la Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/08/2025 N° 58608/25 v. 22/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

GEN

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2o párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expje. CNE 9793/2025 caratulado “GEN - DISTRITO CABA s/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATURAS ELECCIÓN GENERAL.”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del logo pretendido y que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 17 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/08/2025 N° 59348/25 v. 22/08/2025

PROYECTO ALTERNATIVO

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “PROYECTO ALTERNATIVO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 2937/2018; hace saber por el término de TRES (3) días el logo y emblema pretendido y que fueran adoptados por la agrupación de autos con fecha 15 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 19 de agosto de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/08/2025 N° 59668/25 v. 22/08/2025

LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO

Partido: LA LIBERTAD AVANZA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 05/06/2025 el partido “La Libertad Avanza” -que posee personería jurídico-política reconocida en este distrito- adoptó el logo partidario que se adjunta al presente, ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 209/2024). La Plata, 19 de agosto de 2025. Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/08/2025 N° 59697/25 v. 25/08/2025

NUEVO BUENOS AIRES - NBA**EDICTO**

Partido: NUEVO BUENOS AIRES N.B.A.

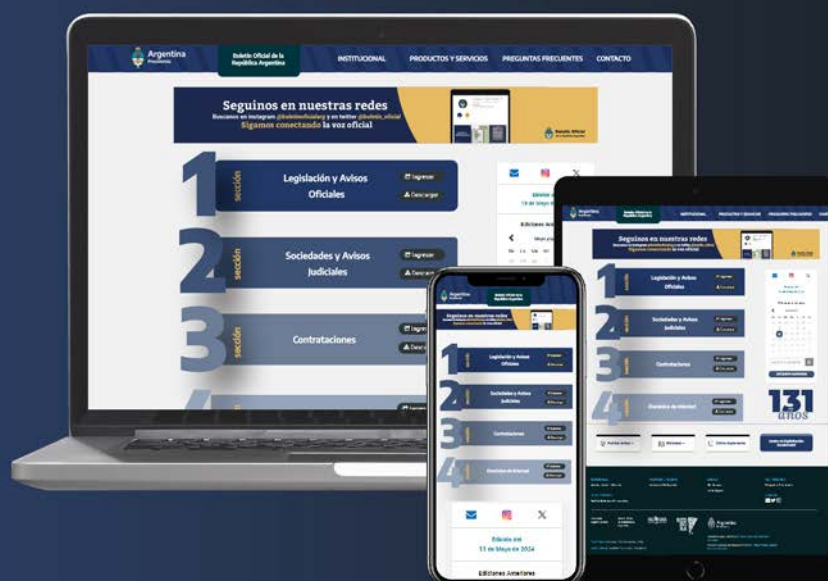
Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 26/03/2025 el partido Nuevo Buenos Aires -NBA- ha adoptado el isologotipo que se adjunta al presente, ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 3017005/203). La Plata, 18 de agosto de 2025. Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/08/2025 N° 59199/25 v. 22/08/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación